



Conferencia General

38ª reunión, París 2015

38 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Punto 3.2 del orden del día provisional

38 C/6 Rev.
29 de mayo de 2015
Español solamente

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2016-2017 (38 C/5)

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo V.B.6 a) de la Constitución, el Consejo Ejecutivo somete a la Conferencia General las recomendaciones que formuló en su 196ª reunión respecto del Proyecto de Presupuesto para 2016-2017 (decisión 196 EX/15).

Como este punto figura en el orden del día de la 197ª reunión del Consejo Ejecutivo, la decisión del Consejo al respecto figurará en un addendum al presente documento.

Decisión 196 EX/15**Recomendaciones del Consejo Ejecutivo
sobre el Proyecto de Presupuesto para 2016-2017 (38 C/5)****I**

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 38 C/5 Proyecto,
2. Recordando su decisión 5X EX/2, la resolución 37 C/85 y su decisión 195 EX/13,
3. Da las gracias a la Directora General por presentar el plan de gastos del documento 38 C/5 sobre la base de la situación de caja prevista para 2016-2017, indicando para las dos hipótesis alternativas las diferencias entre ellas en la consecución de las metas y los resultados esperados, así como la manera en que los refuerzos se asignan a los programas;
4. Tomando nota de que las técnicas presupuestarias se ajustan a lo estipulado en la resolución 37 C/92 y de que se aplica una nueva metodología para determinar un nivel realista y manejable del factor retraso,
5. Acoge con beneplácito los esfuerzos de la Directora General por priorizar la asignación de recursos a la ejecución del programa y su empeño en proseguir la reforma con objeto de conseguir aumentos de eficiencia y reducciones de gastos aún mayores en apoyo de la ejecución del programa;
6. Acoge con satisfacción los recursos suplementarios que se han aportado al programa ordinario mediante el plan de gestión de optimización de los espacios en la Sede, el control más realista de los gastos de personal a nivel de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la mejor aplicación de la política de recuperación de los costos;
7. Preocupado por la posibilidad de que haya Estados Miembros que sigan sin pagar sus contribuciones asignadas, por la persistencia de la situación resultante de reducción de liquidez en 2016-2017 y por el hecho de que la UNESCO dependa cada vez más de financiación extrapresupuestaria,
8. Recordando también que el Programa que figura en el documento 37 C/5 Aprobado sigue siendo válido en su forma aprobada para 2014-2017,
9. Recordando además la recomendación del Auditor Externo de que, en caso de reducción de liquidez, el plan de gastos pase a ser el marco financiero efectivo,
10. Preocupado también por las repercusiones de semejante déficit de liquidez en el personal de la UNESCO y en la capacidad de la Organización para cumplir con eficacia su mandato en sus esferas de competencia, en un momento en que la educación, las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales y humanas, la cultura y la comunicación y la información son más necesarias que nunca, así como para satisfacer las crecientes demandas de respuesta a las situaciones de crisis y emergencia, poner en práctica la futura agenda para el desarrollo después de 2015 y proseguir el proceso de reforma que requiere inversiones a largo plazo,
11. Observando que un presupuesto consiste en calcular los recursos que se requerirán para hacer frente a los gastos e inversiones previstos,

12. Reitera su firme apoyo político al importante y pertinente mandato de la UNESCO, así como su empeño en dotar a la Organización de medios financieros previsibles, sostenibles y a largo plazo para la ejecución de su mandato;
13. Toma nota de que en su 196ª reunión se ha sabido que las cantidades asignadas al Título V del 37 C/5 no serán, según las previsiones, utilizadas en su totalidad, gracias a unos aumentos de los gastos de personal y de bienes y servicios inferiores a los previstos, y de que quedan 14,5 millones de dólares en el Fondo especial de emergencia creado en 2011, como se indica en el documento 196 EX/4 Parte II;
14. Pide a la Directora General que proporcione a la Conferencia General una justificación analítica que debería demostrar que en la preparación del documento C/5 y del plan de gastos se han aplicado los siguientes criterios:
 - a) el refuerzo estratégico de los programas que revisten una importancia esencial para la capacidad de ejecución de la Organización en los ámbitos básicos de su mandato y para el logro de repercusiones;
 - b) las inversiones estratégicas necesarias para seguir reforzando el programa de reforma, en particular en lo referente a la presupuestación y la presentación de informes basadas en los resultados, la aplicación de la política de evaluación revisada de la UNESCO y la introducción de diálogos estructurados sobre financiación;
15. Pide también a la Directora General que presente la asignación presupuestaria por resultado esperado del plan de gastos de 518 millones de dólares del 38 C/5 con objeto de que las asignaciones se ciñan más estrechamente a las prioridades presupuestarias definidas por el Consejo Ejecutivo en su decisión 5X EX/2, y que le presente en su 197ª reunión los cuadros revisados para cada gran programa;
16. Decide que se debe crear un “fondo de inversión para una ejecución eficaz” que se utilizará exclusivamente para financiar las inversiones constantes en la reforma y para mejorar la ejecución del programa de la UNESCO con objeto de conseguir aumentos de eficiencia y una optimización de los gastos aún mayores en apoyo de la ejecución del programa, e invita a la Directora General a presentarle en su 197ª reunión el plan necesario de reglamentación financiera e inversiones priorizadas, con sus correspondientes metas;
17. Pide además a la Directora General que revise las asignaciones presupuestarias previstas en el documento 38 C/5 Proyecto con arreglo a las hipótesis de 653 y 667 millones de dólares con el fin de ajustarlas en la medida de lo posible al Programa para 2014-2017 que figura en el documento 37 C/5 Aprobado;
18. Recomienda que la Conferencia General, en su 38ª reunión, apruebe el siguiente proyecto de resolución:

“La Conferencia General,

Habiendo examinado el documento 38 C/5 Proyecto presentado por la Directora General,

1. Aprueba un tope presupuestario de 667 millones de dólares para el bienio 2016-2017, que comprende 653 millones de contribuciones asignadas y 14 millones de consignaciones adicionales procedentes del saldo no utilizado del Título V del documento 37 C/5 Aprobado y del saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO;

2. Aprueba también el plan de gastos basado en una situación de caja prevista de 518 millones de dólares para 2016-2017, que comprende 507 millones de contribuciones asignadas y 11 millones de consignaciones adicionales procedentes del saldo no utilizado del Título V del documento 37 C/5 Aprobado y del saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO;
3. Toma nota de que se aplica un factor retraso del 5% a los gastos de personal;
4. Decide incluir una consignación de 3,7 millones de dólares en una partida presupuestaria separada para las obligaciones a largo plazo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, correspondiente al 1% de los gastos de personal;
5. Pide a la Directora General que siga esforzándose por reducir los gastos de gestión de las unidades fuera de la Sede y mejorar la proporción del personal del programa con respecto al personal directivo y administrativo en las oficinas fuera de la Sede;
6. Insta a la Directora General a que avance en la definición de resultados esperados y el establecimiento de objetivos de referencia basados en resultados y efectos;
7. Decide modificar la resolución de consignación de créditos para 2016-2017 de la siguiente manera:

[...]

Obligaciones presupuestarias

[...]

- c) Durante el ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 la Directora General podrá contraer obligaciones como sigue:
 - i) dentro de los límites de las cantidades autorizadas en el apartado a) *supra* en caso de que la situación de caja prevista sea de 667 millones de dólares; o
 - ii) dentro de los límites de las consignaciones establecidas en el plan de gastos basado en una situación de caja prevista de 518 millones de dólares para 2016-2017;
 - iii) las obligaciones presupuestarias correspondientes al documento 38 C/5 que deban saldarse en 2018 seguirán estando vigentes durante ese año civil, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento Financiero.

[...]

Contribuciones

[...]

- i) Las consignaciones autorizadas en el apartado a) *supra* se financiarán mediante contribuciones de los Estados Miembros que ascenderán a 653.000.000 dólares y consignaciones adicionales procedentes del saldo no utilizado del Título V – Aumentos previstos de los costos del documento 37 C/5 Aprobado y del saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO;

8. Resuelve, a título excepcional, que se suspendan las disposiciones pertinentes de la cláusula 5.1 del Reglamento Financiero por un periodo de dos años, contando a partir del 1º de enero de 2016, habida cuenta del saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO;
9. Decide crear un “fondo de inversión para una ejecución eficaz” que se utilizará para financiar las inversiones en curso en la reforma y para mejorar la ejecución del programa de la UNESCO con objeto de conseguir aumentos de eficiencia y reducciones de gastos aún mayores en apoyo de la ejecución del programa;
10. Decide también que el Fondo de inversión para una ejecución eficaz reciba el saldo restante del Título V – Aumentos previstos de los costos del documento 37 C/5 Aprobado y del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO previo cumplimiento de lo estipulado en los apartados c) e i) del párrafo 7 *supra*.”

II

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 38 C/5 Proyecto en relación con la presente decisión,
2. Recordando sus decisiones 180 EX/4 y 195 EX/4 (V) y el documento 196 EX/PG/ Recomendaciones,
3. Recordando también que, para presentar los resultados en términos de efectos causales en el informe estratégico sobre resultados y poder sacar provecho de ellos, es necesario indicar claramente los resultados esperados, los indicadores de resultados, las metas y los criterios de referencia que se definen en el documento 194 EX/4.INF.5,
4. Recordando además que los indicadores de resultados y las metas son necesarios para analizar los resultados y son por tanto cruciales para la aplicación de la gestión basada en los resultados y la presupuestación basada en los resultados,
5. Tomando nota de la observación formulada por el Auditor Externo en el documento 196 EX/15.INF sobre el hecho de que determinados indicadores de resultados no resultan útiles para medir los resultados debido a que se centran en medir productos en lugar de en la repercusión o las consecuencias de esos productos,
6. Reconociendo que los indicadores de resultados y las metas no son más que una herramienta para mostrar lo más claramente posible los resultados y la repercusión en términos de efectos causales de la labor de la UNESCO, esto es, para alentar a los Estados Miembros a facilitar a la UNESCO pruebas de la repercusión positiva de la Organización (casos de éxito),
7. Invita a la Directora General a integrar mejor en la labor de la Organización la rendición de cuentas en materia de resultados, fortaleciendo las capacidades para la aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados;
8. Pide a la Directora General que, en la medida de lo posible, revise y mejore los resultados esperados, los indicadores de resultados, las metas y los criterios de referencia del plan de gastos del 38 C/5 Proyecto, con asesoramiento del Servicio de Supervisión Interna (IOS) que tenga un origen atribuible y basándose en el principio de que los resultados esperados, los indicadores de resultados y las metas deben:

- a) describir los resultados y la repercusión en términos de *efectos causales* a los que hayan contribuido las actividades y los productos de la UNESCO y no solo en cuanto a las actividades y los productos en sí, respondiendo a la pregunta de si la actividad o el producto funcionó y ayudó a los Estados Miembros;
 - b) referirse también a la contribución de las *redes* de asociados de la UNESCO;
 - c) ceñirse a *marcos teóricos* que vinculen de manera reproducible el “producto” (actividades y productos) con el “resultado” (efectos causales) y se expliciten antes de cada resultado esperado en cada documento C/5;
 - d) dentro de cada resultado esperado, reflejar las pruebas de la *utilización* real de los productos o la *utilidad* demostrada de las actividades;
 - e) cumplir la regla “*SMART*”: ser específicos, cuantificables, asequibles y pertinentes y tener plazos determinados;
 - f) incluir *criterios de referencia* claros, es decir, un punto de partida claro y cuantificable o la situación del indicador al comienzo de un programa o proyecto que sirva como punto de referencia para poder evaluar los progresos o el logro de los resultados esperados;
 - g) ser *sencillos* y no estar compuestos por diferentes tipos de efectos;
 - h) formar entre sí una combinación *coherente*;
9. Pide también a la Directora General que le presente en su 197ª reunión:
- a) la lista de las mejoras propuestas en los resultados esperados, los indicadores de resultados, las metas y los criterios de referencia de los planes de gastos del documento 38 C/5 Proyecto;
 - b) una propuesta para presentar los indicadores de resultados y las metas relacionados con las prioridades globales “África” e “Igualdad de género” de tal manera que aparezcan de modo más transversal y visible y no queden restringidos a un apartado específico relativo a los resultados esperados de la prioridad global;
10. Pide además a la Directora General que, habida cuenta de que la Conferencia General decidió en su 37ª reunión aplicar cláusulas de expiración durante el cuatrienio 2014-2017, le proponga en su 197ª reunión unos criterios para la puesta en marcha de nuevos programas y el mantenimiento de los existentes con fondos del programa ordinario o recursos extrapresupuestarios;
11. Pide a la Directora General que vele por que las medidas correctivas y los ámbitos de mejora señalados en el informe sobre la ejecución del programa (IEP) se integren plenamente en los futuros documentos C/5 para avanzar en la implantación de la presupuestación basada en los resultados.



Conferencia General

38ª reunión, París 2015

38 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

38 C/6 Add.
30 de octubre de 2015
Original: inglés

Punto 3.2 del orden del día provisional

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2016-2017

ADDENDUM

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo V.B.6 a) de la Constitución, el Consejo Ejecutivo somete a la Conferencia General las recomendaciones que formuló en su 197ª reunión respecto del Proyecto de Presupuesto para 2016- 2017 (decisión 197 EX/17).

17 Proyecto de Presupuesto para el bienio 2016-2017 (38 C/5)
(197 EX/17 y Add. y Corrigenda; 197 EX/54)

A

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la decisión 196 EX/15 relativa al documento 38 C/5,
2. Habiendo examinado el documento 197 EX/17,
3. Toma nota de la revisión de las asignaciones presupuestarias, los resultados esperados, los indicadores de resultados y las metas relativos a los cinco grandes programas que se propone en el presente documento;
4. Toma nota de la resolución de consignación de créditos, con un nivel de contribuciones fijado en 653 millones de dólares estadounidenses;
5. Señala a la atención de la Conferencia General que la flexibilidad para efectuar transferencias entre partidas presupuestarias ha aumentado, pasando del 2% al 5% de la consignación inicial, como se indica en el apartado e) de la Parte A de la resolución de consignación de créditos;
6. Recomienda a la Conferencia General que apruebe la siguiente modificación del apartado c) de la resolución e consignación de créditos: “Las obligaciones presupuestarias correspondientes al documento 38 C/5 contraídas antes del 31 de diciembre de 2017 que deban saldarse en el curso del año civil siguiente 2018 seguirán estando disponibles y vigentes durante ese año civil (2018), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento Financiero”;
7. Toma nota asimismo de que en el documento 38 C/5 Anexo II figuran 71 puestos de D-1 y categorías superiores en el marco del plan de gastos de 518 millones de dólares, entre ellos ocho puestos de Subdirector General (Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información, Departamento África, Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Relaciones Exteriores e Información Pública);
8. Recomienda a la Conferencia General que examine el documento 38 C/5 - Proyecto teniendo en cuenta la revisión que figura en el documento 197 EX/17.

(197 EX/SR.8)

B

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando su decisión 195 EX/13,
2. Habiendo examinado el documento 197 EX/17 Add,
3. Toma nota del hecho de que el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas entre el dólar y el euro indicado en el informe está muy cerca del tipo del dólar constante de 0,869,
4. Acuerda mantener el tipo del dólar constante de 0,869 para el 38 C/5 y examinar su revisión para la preparación del 39 C/5,

5. Pide a la Directora General que proporcione una explicación sobre los efectos de la revisión del tipo del dólar constante en los informes periódicos sobre la ejecución del presupuesto del 38 C/5 (2016-2017);
6. Pide también a la Directora General que prepare el 39 C/5 usando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en ese momento, logrando así que el tipo de cambio del dólar constante que se utilice se aproxime lo más posible al tipo de cambio efectivo.



Conferencia General

38ª reunión, París 2015

38 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

38 C/6 Add.2
30 de octubre de 2015
Original: inglés

Punto 3.2 del orden del día provisional

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2016-2017

ADDENDUM 2

PRESENTACIÓN

El presente addendum 2 contiene el documento 197 EX/17, objeto de una decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo, (decisión 197 EX/17) al término de su examen, en su 197ª reunión.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

197ª reunión

197 EX/17

París, 12 de agosto de 2015

Original: inglés

Punto 17 del orden del día provisional

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2016-2017 (38 C/5)

RESUMEN

De conformidad con la decisión 196 EX/15, en este documento se presenta al Consejo Ejecutivo un resumen de las asignaciones presupuestarias para los cinco grandes programas correspondientes a la hipótesis presupuestaria CNC+ (667 millones de dólares estadounidenses) y a su plan de gastos (518 millones de dólares). Se presenta también una lista de resultados esperados, indicadores de resultados y metas mejorados para la hipótesis presupuestaria CNC+ (667 millones de dólares) y su plan de gastos (518 millones de dólares).

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el apartado IV.

I. Introducción

1. En cumplimiento de la decisión 196 EX/15 Parte I, la Directora General presenta en este documento las asignaciones presupuestarias revisadas para los cinco grandes programas, de acuerdo con la hipótesis CNC+ del 38 C/5 - Proyecto (667 millones de dólares estadounidenses) y con su plan de gastos (518 millones de dólares). En los cinco grandes programas, las propuestas iniciales relativas a la asignación presupuestaria para cada resultado esperado han sido revisadas con el fin de ajustarlas todo lo posible al Programa y Presupuesto Aprobados (37 C/5).
2. Asimismo, en cumplimiento de la decisión 196 EX/15 Parte II, la Directora General presenta una lista de las mejoras propuestas en los resultados esperados, los indicadores de resultados y las metas del plan de gastos de 518 millones de dólares del 38 C/5 - Proyecto. Para facilitar esta tarea, la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) analizó con los sectores del programa los indicadores de resultados y las metas del plan de gastos de 518 millones de dólares del 38 C/5 - Proyecto relativos a los cinco grandes programas, en estrecha consulta con el Servicio de Supervisión Interna (IOS). En vista del escaso tiempo disponible, el análisis se centró en los indicadores de resultados y las metas que era necesario mejorar de acuerdo con los criterios siguientes:
 - ▶ utilizar una redacción centrada en los resultados en lugar de en los productos;
 - ▶ utilizar indicadores de resultados y metas sencillos y que no estén compuestos por diferentes tipos de efectos;
 - ▶ definir metas que correspondan a los indicadores de resultados.
3. A partir de este análisis se organizaron varias reuniones de apoyo técnico que contaron con la participación de colegas de los cinco sectores, el IOS y la BSP. A continuación se mantuvieron diversos contactos con los sectores, que transmitieron con posterioridad sus propuestas definitivas anteriormente presentadas.

II. Hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y plan de gastos de 518 millones de dólares: detalles presupuestarios, resultados esperados y sus correspondientes indicadores de resultados y metas revisados

A. Gran Programa I - Educación

Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional		Presupuesto de personal	Total	% de finan- ciación respecto a 667 M \$	
				\$	%				
EA 1 Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas educativos que promuevan un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, de gran calidad e inclusivo	30 465 900	37 417 500	67 883 400	10 905 300	23%	37 417 500	48 322 800	71%	63 724 900
RE 1 Fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación y aplicación de políticas y planes en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida	A 7 476 500	8 230 900	15 707 400	2 667 800	24%	8 230 900	10 898 700	69%	11 840 100
RE 2 Fortalecimiento de las capacidades nacionales para perfeccionar programas de alfabetización de calidad inclusivos y que tengan en cuenta las cuestiones de género	A 5 686 400	6 114 200	11 800 600	1 906 700	24%	6 114 200	8 020 900	68%	35 995 300
RE 3 Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para concebir y aplicar políticas destinadas a transformar la EFTP	A 4 932 900	6 317 500	11 250 400	1 748 300	22%	6 317 500	8 065 800	72%	6 538 900
RE 4 Fortalecimiento de las capacidades nacionales para elaborar políticas relativas a la enseñanza superior basadas en datos empíricos a fin de responder a los retos de la equidad, la calidad, la inclusión, la expansión, la movilidad y la rendición de cuentas	B 3 205 500	4 757 600	7 963 100	1 205 000	20%	4 757 600	5 962 600	75%	3 107 700
RE 5 Fortalecimiento de las capacidades nacionales, entre otras cosas, por medio de la cooperación regional, para formular y aplicar políticas y estrategias relativas a los docentes a fin de mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad de género	A 6 147 800	8 035 300	14 183 100	2 158 900	21%	8 035 300	10 194 200	72%	3 500 600
RE 6 Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para promover, supervisar y evaluar los procesos y resultados del aprendizaje basado en las competencias	C 2 010 300	2 355 000	4 365 300	790 300	25%	2 355 000	3 145 300	72%	1 975 500
RE 7 Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas sobre la tecnología en la educación, en particular en la formación de docentes y el perfeccionamiento profesional	B 1 006 500	1 607 000	2 613 500	428 300	21%	1 607 000	2 035 300	78%	766 800

Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional		Presupuesto de personal	Total	% de finan- ciación respecto a 667 M \$	
				\$	%				
EA 2 Facultar a los educandos para que sean ciudadanos del mundo creativos y responsables	5 121 500	6 685 000	11 806 500	2 092 700	24%	6 685 000	8 777 700	74%	8 488 500
RE 8 Integración por los Estados Miembros de elementos de la educación para la paz y los derechos humanos en las políticas y prácticas relativas a la educación	B 2 094 300	2 826 700	4 921 000	830 700	23%	2 826 700	3 657 400	74%	1 325 100
RE 9 Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para integrar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en la educación y el aprendizaje, y fortalecimiento de la EDS en la agenda internacional sobre políticas	B 2 748 100	3 310 800	6 058 900	1 135 300	26%	3 310 800	4 446 100	73%	1 363 800
RE 10 Impartición por los Estados Miembros de educación para la salud, educación sobre el VIH y educación sexual integral de buena calidad que contribuyan a unos estilos de vida sanos y a promover la igualdad de género	C 279 100	547 500	826 600	126 700	19%	547 500	674 200	82%	5 799 600
EA 3 Liderar y coordinar la agenda de la educación para 2030 mediante alianzas, seguimiento e investigación⁽³⁾	11 973 100	7 283 500	19 256 600	4 054 500	36%	7 283 500	11 338 000	59%	12 360 300
RE 11 Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030	C/C/B 11 973 100	7 283 500	19 256 600	4 054 500	36%	7 283 500	11 338 000	59%	12 360 300

Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional		Presupuesto de personal	Total	% de finan- ciación respecto a 667 M \$	
				\$	%				
Institutos de educación de la UNESCO⁽⁴⁾									
Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)	7 063 300	-	7 063 300	4 048 100	100%	-	4 048 100	57%	
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE)	7 468 100	-	7 468 100	4 280 200	100%	-	4 280 200	57%	
Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL)	2 734 900	-	2 734 900	1 567 400	100%	-	1 567 400	57%	
Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE)	1 252 100	-	1 252 100	717 600	100%	-	717 600	57%	
Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA)	3 456 400	-	3 456 400	1 980 900	100%	-	1 980 900	57%	
Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)	3 023 500	-	3 023 500	1 732 800	100%	-	1 732 800	57%	
Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (IMGEP)	493 000	-	493 000	493 000	100%	-	493 000	100%	
Subtotal – Institutos de educación de la UNESCO	25 491 300	-	25 491 300	14 820 000	100%	-	14 820 000	58%	
Total – Gran Programa I	73 051 800	51 386 000	124 437 800	31 872 500	38%	51 386 000	83 258 500	67%	84 573 700

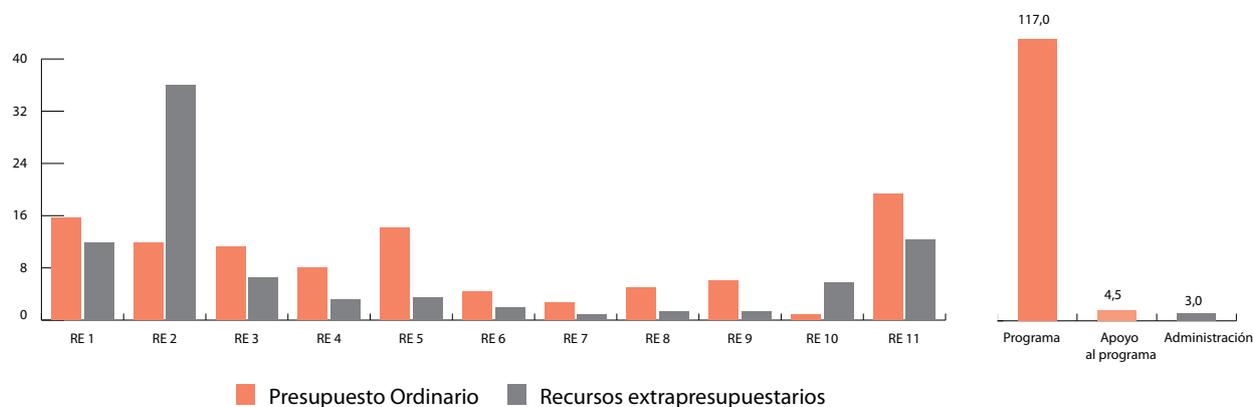
(1) Nivel de prioridad presupuestaria establecido en la clasificación de las prioridades del plan de gastos de 507 millones de dólares para 2014-2015, que figura en el anexo de la decisión 5 X/EX/2 y en el documento 37 C/6.

(2) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas.

(3) El Eje de acción 3 se ha revisado a la luz de la agenda para el desarrollo después de 2015 y del objetivo de desarrollo sostenible propuesto en relación con la educación (ODS 4). Los resultados esperados 11, 12 y 13 del 37 C/5 Aprobado se han fusionado en un solo resultado. Las razones se exponen en el texto que figura a continuación.

(4) Las cantidades indicadas para los institutos de educación se refieren a su asignación financiera con cargo al Presupuesto Ordinario que, consecuentemente, podrá utilizarse para sufragar los gastos de actividades y personal. Los institutos podrán, asimismo, recibir directamente fondos extrapresupuestarios no contemplados en el presente cuadro.

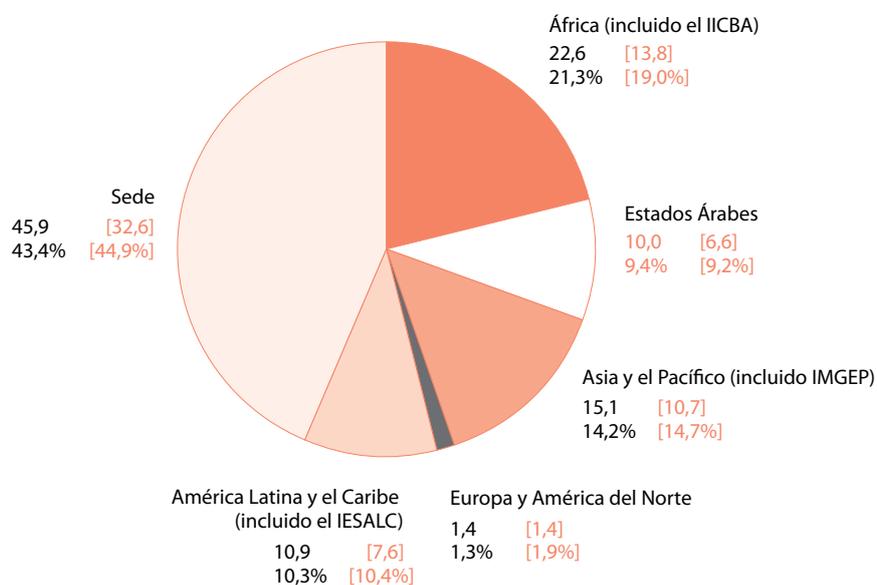
**Total de recursos del programa ordinario y extrapresupuestarios por resultado
(presupuesto de personal y operacional)
y desglose del programa ordinario por categorías de la PBR
(Programa/Apoyo al programa/Administración)
para el 38 C/5 – Proyecto revisado de 667 millones de dólares**



**Distribución de los recursos del programa ordinario por región y en la Sede
(presupuesto de personal y operacional) para el 38 C/5 – Proyecto revisado
y el plan de gastos de 518 millones de dólares revisado**

en M \$

667 M \$ [518 M \$]



Contribución indicativa del sector a las prioridades globales

	Prioridad "África"		Prioridad "Igualdad de género"	
	\$	%	\$	%
38 C/5 – Proyecto revisado (667 M \$)	14 813 500	20,3	6 000 100	8,2
Plan de gastos revisado (518 M \$)	5 662 000	17,8	2 306 000	7,2

Resultados esperados y sus correspondientes indicadores de resultados y metas revisados para la hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y el plan de gastos de 518 millones de dólares

Eje de acción 1: Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas educativos que promuevan un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, de gran calidad e inclusivo

Resultado esperado 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación y aplicación de políticas y planes en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que, con apoyo de la UNESCO, han revisado sus políticas educativas a fin de integrar la perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida	– 20 Estados Miembros	– 16 Estados Miembros
2. Número de países que, con apoyo de la UNESCO, han revisado sus planes de educación o sus estrategias y proyectos sectoriales	– 16 Estados Miembros	– 12 Estados Miembros
3. Número de países afectados por crisis que reciben apoyo de emergencia o para la reconstrucción.	– 20 Estados Miembros	– 15 Estados Miembros
4. Aumento del número de países que aplican las Directrices de la UNESCO (marco analítico) para la revisión de sus leyes nacionales de educación	– Aumento de al menos el 10% en el número de informes nacionales sobre la Convención de 1960 relativa al derecho a la educación	– Aumento de al menos el 8% en el número de informes nacionales sobre la Convención de 1960 relativa al derecho a la educación

Resultado esperado 2: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para perfeccionar programas de alfabetización de calidad inclusivos y que tengan en cuenta las cuestiones de género

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que, con apoyo de la UNESCO, han aplicado y perfeccionado programas de alfabetización que tengan en cuenta las cuestiones de género	– 27 países	– 20 países
2. Número de países que, con apoyo de la UNESCO, han elaborado programas de alfabetización de calidad para niños y jóvenes no escolarizados	– 15 países	– 10 países

Resultado esperado 3: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para concebir y aplicar políticas destinadas a transformar la EFTP

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países cuyos sistemas se han transformado para apoyar la transición de los jóvenes y forjar competencias para el trabajo y la vida	– 22 Estados Miembros	– 15 Estados Miembros
2. Número de países que presentan informes sobre la aplicación de instrumentos normativos relativos a la EFTP	– Por lo menos 22 informes nacionales sobre la aplicación del instrumento normativo	– Por lo menos 15 informes nacionales sobre la aplicación del instrumento normativo
3. Número de Centros UNEVOC que participan en programas y contribuyen a la elaboración de productos del conocimiento	– 50 centros UNEVOC	– 50 centros UNEVOC

Resultado esperado 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para elaborar políticas relativas a la enseñanza superior basadas en datos empíricos a fin de responder a los retos de la equidad, la calidad, la inclusión, la expansión, la movilidad y la rendición de cuentas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que se adhieren a los instrumentos normativos de la UNESCO sobre enseñanza superior y que reciben apoyo para su aplicación	– Adhesión de 15 países a los instrumentos – Apoyo brindado a 6 países para la aplicación de esos instrumentos jurídicos	– Adhesión de 15 países a los instrumentos – Apoyo brindado a 3 países para la aplicación de esos instrumentos jurídicos
2. Organización, con el apoyo de la UNESCO, de conferencias internacionales y regionales sobre cuestiones esenciales de políticas en materia de enseñanza superior, comprendidos los modelos de enseñanza y aprendizaje regidos por la tecnología	– Organización de 3 conferencias internacionales o regionales	– Organización de 2 conferencias internacionales o regionales
3. Número de países beneficiarios de apoyo que han emprendido la reforma de la enseñanza superior	– Apoyo brindado a 10 países	– Apoyo brindado a 8 países

Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades nacionales, entre otras cosas, por medio de la cooperación regional, para formular y aplicar políticas y estrategias relativas a los docentes a fin de mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad de género

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que han acometido la reforma o la revisión de las políticas y los sistemas que afectan a los docentes, prestando especial atención a las cuestiones de equidad y de género	– <i>Por lo menos 50 Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos 20 Estados Miembros (sobre todo de África, Asia y el Pacífico y los Estados Árabes)</i>
2. Número de países en los que se han reforzado la formación y el perfeccionamiento profesional permanente de los docentes	– <i>Por lo menos 30 Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos 20 Estados Miembros (de África, América Latina y el Caribe y los Estados Árabes)</i>
3. Número de instituciones de formación de docentes en el África Subsahariana reforzadas y plenamente operativas	– <i>Refuerzo de por lo menos 60 instituciones de formación de docentes en todo el mundo, 25 de ellas como mínimo en Estados Miembros del África Subsahariana</i>	– <i>Refuerzo de por lo menos un total de 30 instituciones de formación de docentes en 15 Estados Miembros del África Subsahariana</i>

Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para promover, supervisar y evaluar los procesos y resultados del aprendizaje basado en las competencias

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países beneficiarios de apoyo que han elaborado un plan de estudios integral e inclusivo para apoyar el aprendizaje basado en las competencias	– <i>Por lo menos 30 Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos 10 Estados Miembros</i>
2. Número de países que han elaborado y/o reforzado instrumentos nacionales de evaluación para medir los resultados del aprendizaje teniendo en cuenta el marco mundial y los objetivos de referencia nacionales para un aprendizaje basado en las competencias	– <i>35 Estados Miembros de África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe</i>	– <i>15 Estados Miembros (América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico)</i>

Resultado esperado 7: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas sobre la tecnología en la educación, en particular en la formación de docentes y el perfeccionamiento profesional

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que, con el apoyo de la UNESCO, han ampliado sus políticas o programas de utilización de las TIC en la educación	– 20 <i>Estados Miembros</i>	– 15 <i>Estados Miembros</i>
2. Número de países que, con el apoyo de la UNESCO, han aplicado programas normativos nacionales o institucionales destinados a los docentes para un uso pedagógico efectivo de las TIC, tomando como referencia el marco de competencias de los docentes en materia de TIC de la UNESCO	– 20 <i>Estados Miembros</i>	– 15 <i>Estados Miembros</i>
3. Número de países que, con el apoyo de la UNESCO, han elaborado y utilizado recursos educativos abiertos (REA)	– 18 <i>Estados Miembros</i>	– 12 <i>Estados Miembros</i>

Eje de acción 2: Facultar a los educandos para que sean ciudadanos creativos y responsables

Resultado esperado 8: Integración por los Estados Miembros de elementos de la educación para la paz y los derechos humanos en las políticas y prácticas relativas a la educación

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que, con el apoyo de la UNESCO, han integrado la educación para la paz y los derechos humanos y la educación para la ciudadanía mundial (ECM) en sus políticas y programas de educación	– 20 <i>Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos 10 nuevos países incorporan la educación para la paz y los derechos humanos y la educación para la ciudadanía mundial en sus políticas y programas de educación</i>
2. Definición de indicadores, con el apoyo de la UNESCO, para evaluar los resultados del aprendizaje en relación con la ECM	– <i>Definición de un conjunto de indicadores</i>	– <i>Definición de un conjunto de indicadores</i>
3. Número de países que participan en la aplicación de la Recomendación de 1974	– 65 <i>países</i>	– 57 <i>países</i>
4. Número de miembros de la redPEA que, con el apoyo de la UNESCO, han puesto en marcha programas y proyectos de calidad sobre paz, derechos humanos y otras prioridades de la Organización y las Naciones Unidas	– 20% <i>de los miembros de la redPEA</i>	– 20% <i>de los miembros de la redPEA</i>

Resultado esperado 9: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para integrar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en la educación y el aprendizaje, y fortalecimiento de la EDS en la agenda internacional sobre políticas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de asociados que colaboran con la UNESCO en la puesta en marcha y la ejecución del Programa de Acción Mundial sobre EDS	– <i>Puesta en marcha del Programa de Acción Mundial sobre EDS</i> – <i>85 asociados importantes colaboran con la UNESCO en la ejecución del Programa de Acción Mundial</i>	– <i>Puesta en marcha del Programa de Acción Mundial sobre EDS</i> – <i>55 asociados importantes colaboran con la UNESCO en la ejecución del Programa de Acción Mundial</i>
2. Número de referencias a la EDS en documentos finales donde se reflejan las decisiones adoptadas en el plano internacional	– 5	– 5
3. Número de países que han recibido apoyo de la UNESCO para incorporar en sus planes de estudios planteamientos holísticos de EDS centrados en el cambio climático, la reducción de los riesgos de desastre y la biodiversidad	– 32 Estados Miembros	– 26 Estados Miembros

Resultado esperado 10: Impartición por los Estados Miembros de educación para la salud, educación sobre el VIH y educación sexual integral de buena calidad que contribuyan a unos estilos de vida sanos y a promover la igualdad de género

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que disponen de una estrategia multisectorial sobre la cuestión del VIH en el medio escolar	– <i>93% (170/182) países incluyen al sector de la educación en su estrategia multisectorial</i>	– <i>93% (170/182) países incluyen al sector de la educación en su estrategia multisectorial</i>
2. Número de países en los que al menos el 50% de las escuelas impartieron el año escolar anterior una enseñanza sobre VIH y sexualidad basada en las competencias para la vida	– <i>Al menos el 74% de los 38 países más afectados según ONUSIDA (28 de 38)</i>	– <i>Al menos el 72% de los países más afectados de África según ONUSIDA (18 de 25)</i>
3. Número de países con normas y directrices del sector de la educación para el personal y los alumnos sobre seguridad física, estigmas y discriminación y acoso y abuso sexuales que han sido comunicadas a los interesados pertinentes en los centros educativos	– <i>Al menos el 60% de los 38 países más afectados según ONUSIDA (23 de 38)</i>	– <i>Al menos el 60% de los países más afectados de África según ONUSIDA (15 de 25)</i>

Eje de acción 3: Liderar y coordinar la agenda de la educación para 2030 mediante alianzas, seguimiento e investigación¹

Durante el proceso de consultas para la nueva agenda del desarrollo sostenible, la UNESCO ha desempeñado una función clave a la hora de liderar el debate mundial sobre la educación y promover su importancia respecto a las demás prioridades para el desarrollo. Tras la aprobación oficial de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015, y tal como se indica en la Declaración de Incheon, aprobada por la comunidad mundial de la educación en el Foro Mundial sobre la Educación que se celebró en Incheon en mayo de 2015, la UNESCO “continuará con la función que se le ha asignado de liderar y coordinar la agenda de la educación para 2030, en particular mediante: labores de promoción para mantener el compromiso político; la facilitación del diálogo sobre políticas, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de normas; el seguimiento de los avances obtenidos en la consecución de las metas de educación; la captación de la participación de las partes interesadas en los planos mundial, regional y nacional para guiar la aplicación de la agenda; y la función de coordinación de la educación dentro de la estructura general de coordinación de los ODS”. En el bienio 2016-2017, el programa de trabajo de la UNESCO dentro de este eje de acción se centrará en definir y poner en práctica esta función de coordinación en el nuevo contexto posterior a 2015. En comparación con el bienio 2014-2015, en el que se trataba de configurar la nueva agenda de la educación, las actividades tendrán que ver con fomentar compromisos y medidas en relación con la nueva agenda aprobada y preparar y contribuir a la puesta en práctica de la agenda Educación 2030 en todos los niveles.

En el periodo 2016-2017, las actividades estarán encaminadas a alcanzar los objetivos marcados en el 37 C/5 Aprobado y se centrarán en estos tres ámbitos: coordinación y apoyo a los Estados Miembros para la definición de metas nacionales; investigación y generación de datos empíricos; y seguimiento de los avances obtenidos en la consecución del ODS relativo a la educación. Con objeto de consolidar la labor relacionada con el eje de acción 3 y lograr un mayor grado de coherencia y sinergias entre estos tres ámbitos de trabajo, se propone fusionar los resultados esperados 11, 12 y 13 del 37 C/5 en uno solo, el “nuevo” resultado esperado 11, que rece así: “Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030”. Así pues, la labor se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes líneas de trabajo.

En primer lugar, como se indica en la Declaración de Incheon, a la UNESCO se le ha encomendado, “en consulta con sus Estados Miembros, los patrocinadores del Foro Mundial sobre la Educación de 2015 y otros asociados, que elabore un mecanismo de coordinación mundial adecuado”. La UNESCO convocará un Comité de Dirección de la Educación 2030 —en relación con la arquitectura global de los ODS, que aún debe definirse—, que estará encargado de brindar orientaciones estratégicas para la alianza por la educación después de 2015 y de examinar los avances. Asimismo, la UNESCO creará un “grupo de coordinación” para mantener un enfoque coherente a escala mundial.

¹ El Eje de acción 3 se ha revisado a la luz de la agenda para el desarrollo después de 2015 y del objetivo de desarrollo sostenible propuesto en relación con la educación (ODS 4). Los resultados esperados 11, 12 y 13 del 37 C/5 Aprobado se han fusionado en un solo resultado. Las razones se exponen en el texto que figura a continuación.

Partiendo del liderazgo que ha ejercido en la coordinación de las iniciativas mundiales en el ámbito de la educación, la UNESCO establecerá mecanismos de coordinación regionales a fin de recabar apoyos para la nueva agenda de la educación. La Organización mantendrá la “dinámica de colaboración” gestada durante la preparación de la agenda de la educación para después de 2015 y aprovechará los antiguos mecanismos de coordinación regionales de la EPT (el foro árabe sobre la EPT, el EPT/PRELAC, el grupo de trabajo temático sobre la EPT de Asia y el Pacífico y el grupo de coordinación de la EPT en el África Subsahariana) para seguir mejorando la coordinación en el plano regional.

En los últimos años, las economías emergentes están desempeñando un papel cada vez más notorio en la cooperación internacional en materia de educación. Las alianzas en pie de igualdad y la cooperación Sur-Sur son cada vez más comunes, y las transferencias de competencias técnicas y conocimientos van imponiéndose a las tradicionales aportaciones monetarias. La UNESCO fomentará estas modalidades de cooperación y recurrirá a su poder de convocatoria para congregarse a todos los asociados, del Norte y del Sur, en torno a la creación de una plataforma común de participación. En todos los niveles, las alianzas deben regirse por los principios del diálogo abierto, inclusivo y participativo sobre las políticas, la rendición de cuentas recíproca, la transparencia y la sinergia. La participación debe empezar por la implicación de las familias y las comunidades. En este contexto, la UNESCO seguirá convocando la Consulta Colectiva de las ONG, entendida como un mecanismo fundamental para el diálogo, la reflexión y las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil. También se procurará establecer alianzas de múltiples interesados con el sector privado, las fundaciones y las organizaciones filantrópicas en pro de la educación.

En segundo lugar, para prestar apoyo a los mecanismos de coordinación, la UNESCO seguirá llevando a cabo investigaciones con base empírica que puedan servir de guía para la formulación de las políticas educativas. En este sentido, la UNESCO movilizará las redes internacionales de investigación, como las Cátedras UNESCO, seguirá la situación y el estado de las investigaciones en materia de educación, analizará las nuevas tendencias de desarrollo y sus repercusiones para la educación y contribuirá a orientar las políticas mundiales mediante debates sustentados en datos empíricos sobre diversas cuestiones relativas a la educación. Se aprovechará también el gran caudal de competencias y experiencias asociadas a la UNESCO en los Estados Miembros a través de diversas redes profesionales, complementadas por el conocimiento técnico interno que aportan los sectores de la Organización y los institutos de categorías 1 y 2.

Por último, la UNESCO asumirá una función de liderazgo en el examen y el seguimiento de los avances obtenidos en la consecución de la agenda de la educación para 2030, en el plano mundial, por una parte, y, por otra, brindando apoyo a los países para que pongan en marcha sistemas nacionales de seguimiento y evaluación, con vistas a generar datos sólidos para la formulación de políticas y la gestión de los sistemas educativos.

En noviembre de 2015 se presentará para su aprobación y se hará público el marco de acción de la nueva agenda de la educación para 2030. Este marco de acción servirá para orientar y promover la aplicación de la agenda de la educación para después de 2015. La UNESCO ofrecerá a los países apoyo técnico y desarrollo de capacidades para la aplicación de toda la agenda, junto con otros asociados cuando se estime oportuno. Además, la UNESCO seguirá trabajando en la definición de los indicadores adecuados para cuantificar las nuevas metas, partiendo de la labor previa del Grupo Consultivo Técnico (TAG) sobre los indicadores para el periodo posterior a 2015. La UNESCO aportará a los países apoyo técnico y desarrollo de capacidades, según las necesidades, para ayudarles a definir las metas nacionales adecuadas y los indicadores correspondientes, y para sentar las bases de los marcos nacionales de seguimiento de la agenda de la educación para 2030 como parte integrante de los sistemas de información nacionales ya existentes para la recopilación de datos y la gestión de la educación. Para tal fin, en una fase inicial,

la UNESCO organizará una serie de reuniones de expertos a escala regional y subregional.

En el plano mundial, aprovechando el valioso trabajo de recopilación de estadísticas comparativas sobre educación que realiza el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), utilizando otros datos desglosados comparables en el plano internacional y análisis de políticas conexos y siendo consciente de la función primordial que ha desempeñado el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo en la constitución de una base sólida de datos para la promoción y la formulación de políticas, la UNESCO seguirá haciendo un seguimiento de las tendencias y examinando los avances logrados en la consecución de los futuros objetivos internacionales de desarrollo relativos a la educación. En 2016-2017, la UNESCO seguirá publicando un informe mundial de seguimiento de la educación para dar cuenta de los objetivos y las metas internacionales para después de 2015. A partir de 2016 se iniciará una nueva serie de informes mundiales de seguimiento de la educación atendiendo al nuevo marco de los ODS, que sustituirán por tanto al GMR. Los datos y los análisis que se difundirán a través de este informe independiente contribuirán sustancialmente a aportar los elementos de referencia necesarios para hacer el seguimiento de la nueva agenda de la educación. El informe de 2016 se centrará en los vínculos e interrelaciones complejos que existen entre la educación y los principales sectores del desarrollo, y servirá para determinar qué estrategias, políticas y programas de educación se articulan de manera más efectiva con las prioridades económicas, sociales, medioambientales y políticas de la nueva agenda para el desarrollo sostenible. En el informe de 2016 se establecerá también un nuevo marco de seguimiento de la educación y se examinarán los grandes retos en materia de financiación y gobernanza que se plantean para el periodo posterior a 2015. El informe de 2017 versará sobre cuestiones de seguimiento y rendición de cuentas en el ámbito de la educación.

Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Establecimiento de mecanismos de coordinación, entre ellos exámenes periódicos, en el plano mundial y regional	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Celebración de por lo menos 1 reunión mundial de coordinación</i> – <i>Celebración de por lo menos 1 reunión mundial de la CCONG</i> – <i>Organización de por lo menos 1 proceso de examen periódico con otros copatrocinadores y asociados en distintos niveles</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Celebración de por lo menos 1 reunión mundial de coordinación</i> – <i>Celebración de por lo menos 1 reunión mundial de la CCONG</i> – <i>Organización de por lo menos 1 proceso de examen periódico con otros copatrocinadores y asociados en distintos niveles</i>
2. Creación y puesta en marcha de un mecanismo de seguimiento mundial y regional	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Publicación de 1 informe mundial de seguimiento</i> – <i>Creación de por lo menos 2 mecanismos regionales de coordinación</i> – <i>Aprobación por la comunidad internacional de un conjunto de indicadores temáticos para el ODS 4</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Publicación de 1 informe mundial de seguimiento</i> – <i>Creación de por lo menos 1 mecanismo regional de coordinación</i> – <i>Aprobación por la comunidad internacional de un conjunto de indicadores temáticos para el ODS 4</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
3. Número de reuniones de expertos regionales y subregionales para desarrollar la capacidad de establecer elementos de referencia y mecanismos de seguimiento de la agenda Educación 2030 en el plano nacional	<i>– Celebración de por lo menos 6 reuniones de expertos regionales o subregionales para prestar apoyo a los países</i>	<i>– Celebración de por lo menos 4 reuniones de expertos regionales o subregionales para prestar apoyo a los países</i>
4. Fomento del diálogo sobre políticas educativas a partir de la investigación sobre cuestiones emergentes	<i>– Organización de 10 foros nacionales o subregionales sobre políticas</i> <i>– Publicación de 5 notas sobre políticas relativas a los ámbitos temáticos principales de la agenda Educación 2030</i>	<i>– Organización de 6 foros nacionales o subregionales sobre políticas</i> <i>– Publicación de 3 notas sobre políticas relativas a los ámbitos temáticos principales de la agenda Educación 2030</i>

Prioridad global "Igualdad de género"

Resultado esperado: Formulación, aplicación y evaluación de las políticas, los procesos y las prácticas de los Estados Miembros en la esfera de la educación desde la perspectiva de la igualdad de género y el empoderamiento

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que han recibido apoyo de la UNESCO en los que se han revisado las políticas de educación con un análisis de género a fin de integrar una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida	– 19 Estados Miembros	– 15 Estados Miembros
2. Número de países que han recibido apoyo en la aplicación y el fortalecimiento de políticas, planes y acciones de alfabetización que tengan en cuenta las cuestiones de género, mediante programas oficiales y no formales, tomando en consideración las circunstancias y necesidades específicas de las niñas y las mujeres con escasas o nulas competencias de alfabetización	– 35 Estados Miembros (25 de ellos en relación con la alfabetización de jóvenes y adultos y 10 en relación con los niños y jóvenes sin escolarizar)	– 25 Estados Miembros (20 de ellos en relación con la alfabetización de jóvenes y adultos y 5 en relación con los niños y jóvenes sin escolarizar)
3. Número de países que han recibido apoyo y han formulado o aplicado políticas y programas que tienen en cuenta las cuestiones de género y que ofrecen a niñas y mujeres igualdad de oportunidades de elegir entre opciones diversificadas de aprendizaje y de desarrollo de competencias en el nivel posprimario	– 20 Estados Miembros se han transformado para apoyar la transición de los jóvenes y forjar competencias para el trabajo y la vida	– 15 Estados Miembros se han transformado para apoyar la transición de los jóvenes y forjar competencias para el trabajo y la vida
4. Número de Estados Miembros que han recibido apoyo de la UNESCO en los que se revisan sistemáticamente, desde una perspectiva de igualdad de género, las políticas y los programas de perfeccionamiento profesional del personal docente	– 25 Estados Miembros	– 20 Estados Miembros
5. Número de Estados Miembros en los que la introducción de la perspectiva de género en los sistemas nacionales de educación se acelera mediante la promoción de todas las formas de enseñanza y aprendizaje que transforman las relaciones de género, entre ellas la educación para la ciudadanía mundial, la educación para la vida cotidiana y la educación para el desarrollo sostenible	– 35 Estados Miembros	– 30 Estados Miembros

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
6. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que imparten educación para la salud, educación sobre el VIH y educación sexual integral de buena calidad que contribuyen a llevar estilos de vida sanos y a promover la igualdad de género	<i>– 10-15 Estados Miembros</i>	<i>– Por lo menos 10 Estados Miembros</i>
7. Número de Estados Miembros que informan sobre la observancia de los instrumentos normativos sobre el derecho a la educación, con especial interés en la igualdad de género	<i>– 100% de los informes presentados por los Estados Miembros</i>	<i>– 100% de los informes presentados por los Estados Miembros</i>

Prioridad global "África"

Programa emblemático 2: Reforzar los sistemas educativos con miras al desarrollo sostenible en África: mejorar la equidad, la calidad y la pertinencia

Resultado esperado 1: Actualización por los Estados Miembros de su diagnóstico del sector de la educación y de las capacidades para formular, aplicar y supervisar estrategias y planes en las políticas de educación, prestándose especial atención a los docentes en todos los niveles, comprendidos los entornos de enseñanza y aprendizaje

Indicador de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que, con el apoyo de la UNESCO, han elaborado o revisado políticas docentes	– <i>Por lo menos 12 Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos 12 Estados Miembros</i>

Resultado esperado 2: Elaboración y aplicación efectiva de marcos nacionales y regionales de cualificaciones del personal de la educación

Indicador de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países beneficiarios de apoyo para la elaboración de sus marcos nacionales o regionales de cualificaciones del personal de la educación (docentes, formadores de docentes, docentes principales y directores de escuela)	– <i>8 Estados Miembros</i>	– <i>8 Estados Miembros</i>

Resultado esperado 3: Plena armonización de los programas de contratación, preparación de docentes y perfeccionamiento profesional con las reformas de la educación y de los planes de estudios

Indicador de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de instituciones de formación de docentes del África Subsahariana que han sido reforzadas y están en funcionamiento	– <i>Por lo menos 30 instituciones de formación de docentes en 15 Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos 30 instituciones de formación de docentes en 15 Estados Miembros</i>

Resultado esperado 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas y planes en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida en África

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países apoyados por la UNESCO en los que se han revisado las políticas educativas para integrar la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida	– <i>Por lo menos 8 Estados Miembros de África</i>	– <i>Por lo menos 8 Estados Miembros de África</i>
2. Número de países apoyados por la UNESCO en los que se han revisado los planes sectoriales	– <i>4 Estados Miembros de África</i>	– <i>4 Estados Miembros de África</i>
3. Número de países apoyados por la UNESCO en los que se ha establecido o reforzado un sistema pertinente de supervisión y evaluación sectorial y está en funcionamiento	– <i>4 Estados Miembros de África</i>	– <i>4 Estados Miembros de África</i>

Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para aplicar a gran escala programas de alfabetización de calidad que sean inclusivos y tengan en cuenta las cuestiones de género

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países apoyados por la UNESCO en los que se han aplicado a gran escala planes de acción que tienen en cuenta las cuestiones de género	– <i>Por lo menos 12 Estados Miembros de África</i>	– <i>Por lo menos 12 Estados Miembros de África</i>
2. Número de países apoyados por la UNESCO en los que se han elaborado programas de alfabetización de calidad para niños no escolarizados	– <i>Por lo menos 4 Estados Miembros de África</i>	– <i>Por lo menos 4 Estados Miembros de África</i>

Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas encaminadas a transformar la EFTP en África

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países cuyos sistemas se han transformado para brindar apoyo a los jóvenes en su tránsito de la escuela al mundo laboral y dotarlos de competencias para el trabajo y la vida	– <i>Por lo menos 8 Estados Miembros de África</i>	– <i>Por lo menos 8 Estados Miembros de África</i>
2. Número de centros UNEVOC que participan en programas y contribuyen a la producción de conocimientos	– <i>15 centros UNEVOC en África</i>	– <i>15 centros UNEVOC en África</i>

Resultado esperado 7: Formulación por los Estados Miembros de políticas de enseñanza superior basadas en datos empíricos a fin de responder a los retos de la equidad, la calidad, la inclusión, la extensión, la movilidad y la rendición de cuentas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Número de países que se adhieren a los instrumentos normativos de la UNESCO relativos a la enseñanza superior y que han recibido apoyo para su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adhesión de 8 nuevos Estados Miembros de África a los instrumentos</i> – <i>Apoyo brindado a 3 Estados Miembros de África para la aplicación de esos instrumentos jurídicos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adhesión de 8 nuevos Estados Miembros de África a los instrumentos</i> – <i>Apoyo brindado a 3 Estados Miembros de África para la aplicación de esos instrumentos jurídicos</i>
2. Organización, con el apoyo de la UNESCO, de conferencias regionales sobre cuestiones políticas esenciales en materia de enseñanza superior, en particular sobre los modelos de enseñanza y aprendizaje basados en la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Organización de 1 conferencia regional en África</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Organización de 1 conferencia regional en África</i>
3. Número de países beneficiarios de apoyo técnico en su reforma de la enseñanza superior	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Apoyo brindado a por lo menos 3 Estados Miembros de África</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Apoyo brindado a por lo menos 3 Estados Miembros de África</i>

Institutos de educación de la UNESCO de categoría 1

Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)

Eje de acción 1 – Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para promover, supervisar y evaluar los procesos y resultados del aprendizaje basado en las competencias

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que participan en actividades de aumento de capacidades para respaldar la reforma y gestión de planes de estudios de calidad	– 42	– 30
2. Porcentaje de titulares de diplomas que han declarado haber mejorado su práctica en el lugar de trabajo	– Por lo menos el 75%	– Por lo menos el 75%
3. Número de instrumentos didácticos y módulos de formación sobre innovación y reforma de los planes de estudios elaborados/revisados, aplicados y difundidos para respaldar la reforma y la gestión de planes de estudios de calidad	– 15	– 10
4. Número de países, en especial afectados por conflictos, a los que se brinda respaldo para elaborar planes de estudios integrales e inclusivos para reforzar el aprendizaje	– 12	– 10
5. Documentos normativos y curriculares revisados y adoptados para reforzar el aprendizaje	– 7	– 5
6. Número de países que aplican activamente el Marco de análisis y diagnóstico de la calidad de la educación general para eliminar los obstáculos sistémicos detectados que impiden una enseñanza de alta calidad capaz de responder a las necesidades de desarrollo y un aprendizaje eficaz para todos	– 15	– 10

Eje de acción 3 – Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Mejora de la disponibilidad y el acceso de la información sobre los procesos de elaboración de planes de estudios y sus resultados	– <i>Aumento de las visitas al sitio web y las descargas en un 100%</i>	– <i>Aumento de las visitas al sitio web y las descargas en un 50%</i>
2. Número de estudios monográficos, análisis comparativos y publicaciones sobre tendencias y cuestiones relativas a los planes de estudios elaborados y difundidos	– <i>Por lo menos 30</i>	– <i>Por lo menos 20</i>
3. Mayor difusión y utilización de la revista <i>Perspectivas</i> , ahora enfocada hacia cuestiones curriculares, de aprendizaje y de evaluación	– <i>200 consorcios y 5.000 instituciones académicas y gubernamentales en 60 países</i>	– <i>200 consorcios y 5.000 instituciones académicas y gubernamentales en 60 países</i>

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE)

Eje de acción 1 – Resultado esperado 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación y aplicación de políticas y planes en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Porcentaje de jefes de unidades de planeamiento que dan cuenta de los efectos de las labores de desarrollo de las capacidades del IPE en la mejora del desempeño de sus organizaciones	– <i>85%</i>	– <i>85%</i>
2. Porcentaje de supervisores de los cursillistas del IPE que han observado una mejora notable en el desempeño individual y grupal	– <i>90%</i>	– <i>90%</i>
3. Aumento del número de programas de instituciones de formación para responder a las necesidades en este ámbito de responsables del planeamiento y la gestión de la educación de categoría media y alta en los planos nacional a subregional de aquí a 2017	– <i>10-12</i>	– <i>5-8</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
4. Porcentaje de responsables de decisiones que participan en eventos específicos del IIPE y manifiestan mayor conciencia de la importancia de un planeamiento efectivo para superar los retos acuciantes en el ámbito de la educación	– 85-90%	– 80%

Eje de acción 3 – Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicador de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Porcentaje de partes interesadas que consideran las investigaciones del IIPE sumamente pertinentes	– 95%	– 95%

Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL)

Eje de acción 1 – Resultado esperado 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación y aplicación de políticas y planes en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo en los que las autoridades nacionales formulan políticas integradoras y que tienen en cuenta la perspectiva de género en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida o promueven y amplían las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida de calidad para todos	– 40 <i>Estados Miembros participan en la elaboración/ revisión de políticas nacionales de aprendizaje a lo largo de toda la vida</i>	– 20 <i>Estados Miembros participan en la elaboración/ revisión de políticas nacionales de aprendizaje a lo largo de toda la vida</i>
2. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han elaborado y aplicado políticas nacionales acordes con los mecanismos y marcos de reconocimiento, acreditación y convalidación y los marcos nacionales de calificación (MNC)	– 40 <i>Estados Miembros participan en el suministro de datos concretos para la creación de estructuras nacionales de reconocimiento, acreditación y convalidación</i>	– 20 <i>Estados Miembros participan en el suministro de datos concretos para la creación de estructuras nacionales de reconocimiento, acreditación y convalidación</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
3. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que aplican estrategias y mecanismos de seguimiento regionales y nacionales de aprendizaje y educación de adultos	– 130 Estados Miembros contribuyen a seguir llevando a cabo el seguimiento de CONFINTEA de conformidad con el Marco de acción de Belém	– 110 Estados Miembros informan sobre la continuidad del seguimiento de CONFINTEA de conformidad con el Marco de acción de Belém
4. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que aplican políticas y programas eficaces de aprendizaje y educación de adultos que tienen en cuenta las cuestiones de género y posibilitan a jóvenes y adultos la adquisición de aptitudes	– 30 Estados Miembros participan en la elaboración/ aplicación de programas para la adquisición de aptitudes por parte de jóvenes y adultos	– 10 Estados Miembros participan en la elaboración/ aplicación de programas para la adquisición de aptitudes por parte de jóvenes y adultos
5. Utilización del instrumento normativo de la UNESCO “Recomendación relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos” para revisar las políticas nacionales	– 20 Estados Miembros participan activamente en la revisión de la Recomendación de la UNESCO	– 20 Estados Miembros participan activamente en la revisión de la Recomendación de la UNESCO

Eje de acción 1 – Resultado esperado 2: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para ampliar programas de alfabetización de calidad inclusivos y que tengan en cuenta las cuestiones de género

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que integran la alfabetización y las aptitudes básicas en sus estrategias nacionales de desarrollo en favor de la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible	– 6 Estados Miembros participan en la formulación/ revisión de políticas nacionales de alfabetización	– 4 Estados Miembros participan en la formulación/ revisión de políticas nacionales de alfabetización
2. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que utilizan los resultados de las investigaciones para llegar a más educandos, y también a los que resulta difícil llegar, ofreciendo posibilidades de alfabetización y aprendizaje de aptitudes básicas pertinentes, de alta calidad y emancipadoras, aplicando enfoques innovadores, integrales e integrados	– 12 Estados Miembros participan en la investigación orientada a la acción sobre alfabetización y aptitudes básicas	– 9 Estados Miembros participan en la investigación orientada a la acción sobre alfabetización y aptitudes básicas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
3. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que: a) mejoran la elaboración, gestión y evaluación de los programas; y/o b) integran la alfabetización y las aptitudes básicas como base para el aprendizaje a lo largo de toda la vida en sus marcos y mecanismos de reconocimiento, acreditación y convalidación; y/o c) se valen de estrategias y herramientas adecuadas para facilitar el acceso a la educación básica (aptitudes básicas) y su finalización exitosa, en especial para jóvenes y adultos vulnerables y desfavorecidos	– 12 Estados Miembros realizan actividades de aumento de capacidades para la elaboración, gestión y evaluación de programas de alfabetización y aptitudes básicas	– 10 Estados Miembros realizan actividades de aumento de capacidades para la elaboración, gestión y evaluación de programas de alfabetización y aptitudes básicas

Eje de acción 3 – Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Mayor disponibilidad y acceso a la información sobre los procesos y resultados de la elaboración en relación con el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo hincapié en la educación de adultos y la educación permanente, la alfabetización y la educación básica	– Aumento del 100% de las visitas al sitio web y las descargas	– Aumento del 100% de las visitas al sitio web y las descargas
2. Elaboración de notas sobre políticas, organización de seminarios de investigación y establecimiento de alianzas de redes de investigación con el IUAL	– 16 notas sobre políticas	– 10 notas sobre políticas
3. Número de estudios monográficos, análisis comparativos y publicaciones sobre tendencias y diversos temas elaborados y difundidos en relación con el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo hincapié en la educación de adultos y la educación permanente, la alfabetización y la educación básica no formal	– 20	– 10
4. Amplia difusión y utilización de la revista International Review of Education	– Aumento de las referencias, revista más vendida en más de 7.500 instituciones y organizaciones	– Aumento de las referencias, revista más vendida en más de 7.500 instituciones y organizaciones

Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE)

Eje de acción 1 – Resultado esperado 7: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas sobre la tecnología en la educación, en particular en la formación de docentes y el perfeccionamiento profesional

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de investigaciones basadas en datos empíricos llevadas a cabo para orientar a los países en el uso de las TIC en la educación	– 5 series de investigaciones basadas en datos empíricos	– 3 series de investigaciones basadas en datos empíricos
2. Número de países beneficiarios de asesoramiento en materia de formulación de políticas en el ámbito de las TIC en la educación	– 12 países	– 7 países
3. Número de países que reciben apoyo de la UNESCO para la elaboración y/o revisión de normas para el personal docente orientadas al uso apropiado de la tecnología en la educación, con la consiguiente adaptación local y adecuación del marco de competencias de los docentes en materia de TIC	– 15 países	– 12 países
4. Número de países que reciben apoyo de la UNESCO para la elaboración o revisión de una política nacional o institucional sobre los recursos educativos de acceso libre	– 6 países	– 4 países
5. Número de prácticas idóneas sobre el uso de las TIC en la educación que se han ideado y difundido	– 5 estudios monográficos	– 5 estudios monográficos
6. Número de miembros de la redPEA que reciben apoyo para ejecutar programas y proyectos de calidad sobre el aprendizaje para el futuro	– 120 escuelas de la redPEA de 40 miembros	– 70 escuelas de la redPEA de 40 miembros

Eje de acción 3 – Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicador de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de análisis comparativos y estudios monográficos sobre nuevos desafíos para la educación y el aprendizaje realizados en los planos nacional y regional, publicados y difundidos	– 5 estudios regionales	– 5 estudios regionales

Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA)

Eje de acción 1 – Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades nacionales, entre otras cosas, por medio de la cooperación regional, para formular y aplicar políticas y estrategias relativas a los docentes a fin de mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad de género

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo para la formulación y/o revisión de políticas sobre los docentes, prestando especial atención a las cuestiones relativas a la igualdad de género	– 10	– 7
2. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo para la puesta en marcha de la formación y el perfeccionamiento profesional continuo para los docentes por conducto de sus instituciones de formación de docentes	– 20	– 12
3. Número de Estados Miembros que han fomentado el uso de las TIC y el aprendizaje abierto a distancia con fines pedagógicos para promover el perfeccionamiento y la gestión del personal docente	– 25	– 15

Eje de acción 3 – Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de publicaciones (incluidas notas de orientación, documentos técnicos e informes) y diálogos sobre políticas dedicados a cuestiones docentes mediante actividades de promoción y relaciones de colaboración	– 11	– 5
2. Colección sobre los principios del desarrollo de la formación de docentes	– 4	– 2

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)

Eje de acción 1 – Resultado esperado 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para elaborar políticas relativas a la enseñanza superior basadas en datos empíricos a fin de responder a los retos de la equidad, la calidad, la inclusión, la expansión, la movilidad y la rendición de cuentas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que se han adherido al Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe de 1974	– <i>Por lo menos la mitad de los países de América Latina y el Caribe</i>	– <i>Por lo menos la mitad de los países de América Latina y el Caribe</i>
2. Mayor cooperación entre las cátedras UNESCO de enseñanza superior en la región	– <i>Creación de una red de cátedras UNESCO y organización de un segundo encuentro</i>	– <i>Creación de una red de Cátedras UNESCO</i>

Eje de acción 3 – Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicador de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Organización, con el apoyo de la UNESCO, de conferencias sobre las principales cuestiones relativas a la educación superior, comprendidos los modelos de enseñanza y aprendizaje basados en la aplicación de tecnologías (REA)	– <i>Dos conferencias regionales (anuales) con redes de enseñanza superior y consejos nacionales de rectores</i> – <i>Una conferencia sobre enseñanza superior en el Caribe</i>	– <i>Dos conferencias regionales (anuales) con redes de enseñanza superior y consejos nacionales de rectores</i>

Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (IMGEP)

Eje de acción 2 – Resultado esperado 8: Integración por los Estados Miembros de elementos de la educación para la paz y los derechos humanos en las políticas y prácticas relativas a la educación

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Estudio panorámico sobre la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial en la región Asia y el Pacífico	– <i>Un informe que abarque a 20 Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico</i>	– <i>Un informe que abarque a 20 Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico</i>
2. Sensibilización de ministerios e instituciones educativas acerca de la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial en la región Asia y el Pacífico	– <i>Una conferencia internacional sobre educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial para la región de Asia y el Pacífico</i>	– <i>Una conferencia internacional sobre educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial para la región de Asia y el Pacífico</i>
3. Integración de los conceptos de la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial en los planes de estudios	– <i>Elaboración de un módulo de formación para redactores de manuales escolares sobre integración de los conceptos de la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial en los planes de estudios de determinados Estados Miembros</i>	– <i>Elaboración de un módulo de formación para redactores de manuales escolares sobre integración de los conceptos de la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial en los planes de estudios de determinados Estados Miembros</i>

Eje de acción 2 – Resultado esperado 9: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para integrar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en la educación y el aprendizaje, y fortalecimiento de la EDS en la agenda internacional sobre políticas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Participación de jóvenes en la innovación en materia de TIC para la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial	– <i>Creación y difusión mundial de un juego sobre educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial</i>	– <i>Creación y difusión mundial de un juego sobre educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial</i>
2. Promoción de TIC/juegos digitales como herramientas de educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial	– <i>Organización de una conferencia internacional sobre juegos que reúna a docentes de 40 países, a la comunidad internacional de los juegos y a los responsables políticos pertinentes a escala mundial</i>	– <i>Organización de una conferencia internacional sobre juegos que reúna a docentes de 40 países, a la comunidad internacional de los juegos y a los responsables políticos pertinentes a escala mundial</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
3. Creación de métodos pedagógicos innovadores en el ámbito de la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial	– <i>Establecimiento de cinco laboratorios de aprendizaje virtual para cinco Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico</i>	– <i>Establecimiento de cinco laboratorios de aprendizaje virtual para cinco Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico</i>
4. Número de jóvenes formados/asesorados para liderar el cambio hacia la paz y el desarrollo sostenible	– <i>Selección de 60 “jóvenes líderes” del IMGEP de todo el mundo que serán asesorados sobre educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial</i>	– <i>Selección de 60 “jóvenes líderes” del IMGEP de todo el mundo que serán asesorados sobre educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial</i>
5. Número de agrupaciones de jóvenes que defienden la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial en instituciones de enseñanza	– <i>Creación de 20 agrupaciones de jóvenes del IMGEP en campus universitarios de 20 Estados Miembros</i>	– <i>Creación de 20 agrupaciones de jóvenes del IMGEP en campus universitarios de 20 Estados Miembros</i>

Eje de acción 3 – Resultado esperado 11: Establecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento y generación de datos empíricos procedentes de la investigación para promover un compromiso político constante en favor de la Educación 2030

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de diálogos sobre políticas de educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial dirigidos a jóvenes y a responsables de políticas	– <i>Organización de dos debates intergeneracionales del IMGEP, cuatro conferencias de personalidades eminentes y dos talleres sobre el futuro</i>	– <i>Organización de dos debates intergeneracionales del IMGEP, cuatro conferencias de personalidades eminentes y dos talleres sobre el futuro</i>
2. Realización de investigaciones sobre la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial y la educación transformadora	– <i>Cuatro documentos de trabajo sobre la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial revisados por pares</i>	– <i>Cuatro documentos de trabajo sobre la educación para la paz, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial revisados por pares</i>
3. Fortalecimiento de la investigación sobre la educación para la ciudadanía mundial	– <i>Concepción y puesta en marcha de un programa mundial de investigación y acción sobre la educación para la ciudadanía mundial</i>	– <i>Concepción y puesta en marcha de un programa mundial de investigación y acción sobre la educación para la ciudadanía mundial</i>

B. Gran Programa II – Ciencias Exactas y Naturales

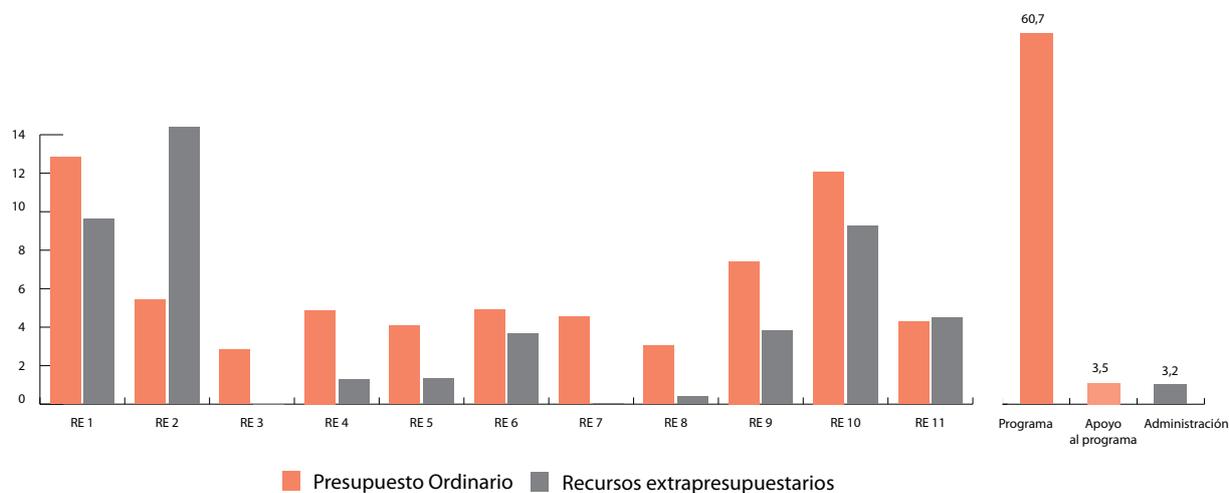
Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 – Proyecto revisado (667 M\$)			Plan de gastos revisado 2015-2016 (518 M\$)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾	
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional		Presupuesto de personal	Total	% de la financia- ción de 667 M\$		
	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%	\$	
EA 1 Fortalecer las políticas de CTI, su gobernanza y la interfaz entre las ciencias, las políticas y la sociedad	4 149 600	8 679 300	12 828 900	1 949 500	20%	7 987 100	9 936 600	77%	9 609 700	
RE 1 Fortalecimiento de las políticas de CTI, la interfaz entre las ciencias y las políticas, y el compromiso con la sociedad, comprendidos los grupos vulnerables como los pequeños Estados insulares en desarrollo y los pueblos indígenas	B/B/C	4 149 600	8 679 300	12 828 900	1 949 500	20%	7 987 100	9 936 600	77%	9 609 700
EA 2 Crear capacidades institucionales en ciencia e ingeniería	4 758 500	3 491 000	8 249 500	633 900	19%	2 643 700	3 277 600	40%	14 392 300	
RE 2 Aumento de la creación de capacidad en materia de investigación y educación en el campo de las ciencias naturales y exactas, entre otras cosas, utilizando las TIC	C	3 138 900	2 294 800	5 433 700	422 400	19%	1 772 500	2 194 900	40%	14 380 200
RE 3 Desarrollo y aplicación de la investigación y la educación interdisciplinarias en materia de ingeniería al servicio del desarrollo sostenible	C	1 619 600	1 196 200	2 815 800	211 500	20%	871 200	1 082 700	38%	12 100
EA 3 Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y ordenar de manera sostenible los océanos y las costas	5 296 300	8 564 600	13 860 900	2 748 400	27%	7 406 600	10 155 000	73%	6 262 000	
RE 4 Fomento de la comprensión científica de los procesos de los océanos y las costas y utilización de la misma por los Estados Miembros para mejorar la gestión de las relaciones de los seres humanos con los océanos	A	1 966 300	2 914 300	4 880 600	924 500	27%	2 541 300	3 465 800	71%	1 270 000
RE 5 Reducción de los riesgos y las consecuencias de los tsunamis y otros peligros relacionados con los océanos, adopción de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus consecuencias y elaboración y aplicación por los Estados Miembros de políticas en favor de la salud de los ecosistemas oceánicos	A	1 555 000	2 535 600	4 090 600	765 300	26%	2 177 900	2 943 200	72%	1 340 000
RE 6 Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados Miembros para proteger y ordenar de manera sostenible los recursos oceánicos y costeros	B	1 775 000	3 114 700	4 889 700	1 058 600	28%	2 687 400	3 746 000	77%	3 652 000
EA 4 Fomentar la colaboración científica internacional en beneficio de los sistemas terrestres y la reducción del riesgo de desastres	3 053 000	4 536 600	7 589 600	879 900	21%	3 367 100	4 247 000	56%	418 800	
RE 7 Ampliación de la cooperación mundial en las ciencias geológicas	C	2 195 000	2 353 800	4 548 800	357 100	20%	1 467 200	1 824 300	40%	18 300

Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 – Proyecto revisado (667 M\$)			Plan de gastos revisado 2015-2016 (518 M\$)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional		Presupuesto de personal	Total	% de la financia- ción de 667 M\$	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%	\$
RE 8 Mejora de la reducción de riesgos, fortalecimiento de la alerta temprana de los peligros naturales y aumento de la preparación para casos de desastre y la resiliencia B	858 000	2 182 800	3 040 800	522 800	22%	1 899 900	2 422 700	80%	400 500
EA 5 Fortalecer el papel de las ciencias ecológicas y las reservas de biosfera	2 237 800	5 185 000	7 422 800	1 260 500	21%	4 639 200	5 899 700	79%	3 806 300
RE 9 Mayor utilización de las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para un desarrollo sostenible y equitativo y para la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo B	2 237 800	5 185 000	7 422 800	1 260 500	21%	4 639 200	5 899 700	79%	3 806 300
EA 6 Fortalecer la seguridad del agua dulce	5 786 400	10 597 100	16 383 500	4 463 700	32%	9 509 400	13 973 100	85%	13 742 800
RE 10 Fortalecimiento de las respuestas a los retos locales, regionales y mundiales en materia de seguridad del agua dulce A	4 032 500	8 049 500	12 082 000	3 060 300	30%	7 275 200	10 335 500	86%	9 260 300
RE 11 Fortalecimiento de los conocimientos, la innovación, las políticas y las capacidades humanas e institucionales en materia de seguridad del agua gracias a una cooperación internacional más estrecha A	1 753 900	2 547 600	4 301 500	1 403 400	39%	2 234 200	3 637 600	85%	4 482 500
Institutos científicos de la UNESCO	1 015 000	-	1 015 000	819 400	100%	-	819 400	81%	139 153 200
Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE)	-	-	-	-	-	-	-	-	85 183 200
Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) ⁽²⁾	1 015 000	-	1 015 000	819 400	100%	-	819 400	81%	53 970 000
Total, Gran Programa II	26 296 600	41 053 600	67 350 200	12 755 300	26%	35 553 100	48 308 400	72%	187 385 100

(1) Nivel de prioridad presupuestaria establecido en la clasificación de las prioridades del plan de gastos de 507 millones de dólares para 2014-2015, que figura en el Anexo de la decisión 5 X/EX/2 y en el documento 37 C/6.

(2) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas.

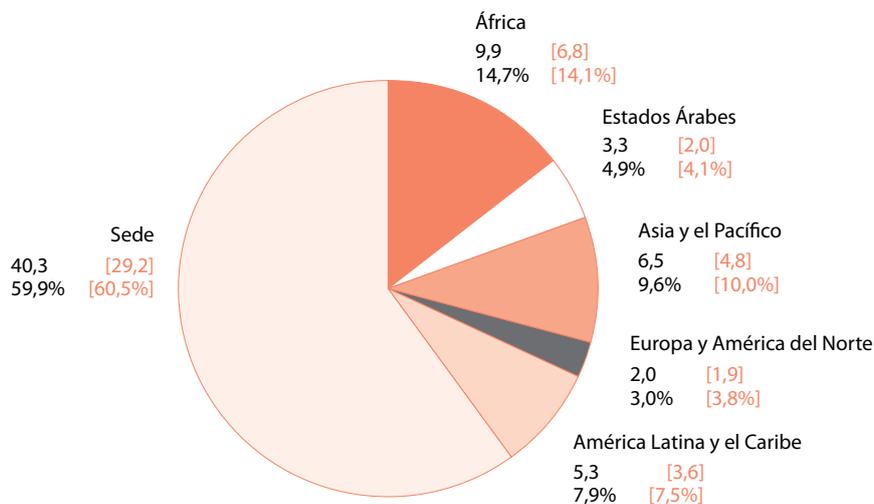
Total recursos (presupuesto de personal y operacional) del Programa Ordinario y extrapresupuestarios por resultado y desglose del Programa Ordinario por categorías de la GBR (Programa/Apoyo al programa/Administración) para el 38 C/5 – Proyecto revisado de 667 millones de dólares



Distribución de los recursos del Programa Ordinario por región y en la Sede (presupuesto de personal y operacional) para el 38 C/5 – Proyecto revisado y el plan de gastos revisado de 518 millones de dólares

en M \$

667 M \$ [518 M \$]



Contribución indicativa del sector a las prioridades globales

	Prioridad "África"		Prioridad "Igualdad de género"	
	\$	%	\$	%
38 C/5 – Proyecto revisado de 507 M \$	6 019 500	22,9	2 110 400	8,0
Plan de gastos revisado de 518 M \$	2 719 400	21,3	877 000	6,9

Resultados esperados y sus correspondientes indicadores de resultados y metas revisados para la hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y el plan de gastos de 518 millones de dólares

Eje de acción 1: Fortalecer las políticas de CTI, su gobernanza y la interfaz entre las ciencias, las políticas y la sociedad

Resultado esperado 1: Fortalecimiento de las políticas de CTI, la interfaz entre las ciencias y las políticas, y el compromiso con la sociedad, comprendidos los grupos vulnerables como los pequeños Estados insulares en desarrollo y los pueblos indígenas

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros beneficiarios de ayuda que han adoptado políticas de CTI, instrumentos normativos y herramientas de gestión para el desarrollo de sus sistemas de CTI	<ul style="list-style-type: none"> – Mejora de los sistemas de CTI en por lo menos 15 Estados Miembros de tres regiones – Por lo menos 14 países integrados en la plataforma GO-SPIN – Creación de por lo menos dos redes universitarias Norte-Sur-Sur para formación e investigación en materia de políticas de CTI – Por lo menos cuatro Estados Miembros dotados de parlamento en que se tiene una mejor comprensión del valor y uso de las políticas de CTI – Creación/desarrollo de por lo menos tres parques científicos e incubadoras de empresas tecnológicas – Creación en por lo menos tres Estados Miembros – de centros o museos de ciencias con funciones múltiples y mejora de su estructura de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> – Mejora de los sistemas de CTI en por lo menos 14 Estados Miembros de tres regiones – Por lo menos 12 países integrados en la plataforma GO-SPIN – Creación de por lo menos una red universitaria Norte-Sur-Sur para formación e investigación en materia de políticas de CTI – Por lo menos dos Estados Miembros dotados de parlamento en que se tiene una mejor comprensión del valor y uso de las políticas de CTI – Creación/desarrollo de por lo menos dos parques científicos e incubadoras de empresas tecnológicas – Creación en por lo menos dos Estados Miembros – de centros o museos de ciencia con funciones múltiples y mejora de su estructura de gestión

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Número de encargados de la formulación de políticas que contribuyen al fomento de debates regionales, interregionales e internacionales sobre mejores prácticas de CTI en pro del desarrollo que se basan en iniciativas tomadas por la UNESCO o con su participación	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 60 ministros de ciencia y tecnología y/o educación superior que contribuyen a las mejores de CTI en pro del desarrollo en foros internacionales o regionales que se basan en iniciativas tomadas por la UNESCO o con su participación</i> – <i>Por lo menos 35 encargados de la formulación de políticas de CTI de países en desarrollo que participan en la diplomacia científica mediante iniciativas puestas en marcha por la UNESCO o con su participación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 50 ministros de ciencia y tecnología y/o educación superior que contribuyen a las mejores de CTI en pro del desarrollo en foros internacionales o regionales que se basan en iniciativas tomadas por la UNESCO o con su participación</i> – <i>Por lo menos 30 encargados de la formulación de políticas de CTI de países en desarrollo que participan en la diplomacia científica mediante iniciativas puestas en marcha por la UNESCO o con su participación</i>
3. Fortalecimiento de la interfaz entre las ciencias y las políticas, especialmente en relación con las cuestiones de sostenibilidad, en los planos mundial a nacional mediante contribuciones claras de la UNESCO a iniciativas de gran notoriedad	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Reconocimiento por el Secretario General de las Naciones Unidas de la utilidad del asesoramiento de su Consejo Consultivo Científico e integración de dicho asesoramiento en los procesos pertinentes y la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas</i> – <i>Contribución de la aportación de la UNESCO al programa de trabajo de la IPBES para 2014-2018 a la integración de valores no económicos de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas y a la aplicación de hipótesis participativas en la adopción de decisiones, así como a la evaluación de la IPBES sobre el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que comenzará en 2016</i> – <i>El carácter plenamente operativo de la Iniciativa Tierra Futura habrá permitido que los científicos de los países y regiones empiecen a ejecutar un nuevo programa de investigación sobre el cambio mundial</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Reconocimiento por el Secretario General de las Naciones Unidas de la utilidad del asesoramiento de su Consejo Consultivo Científico e integración de dicho asesoramiento en los procesos pertinentes y la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas</i> – <i>Contribución de la aportación de la UNESCO al programa de trabajo de la IPBES para 2014-2018 a la integración de valores no económicos de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas y a la aplicación de hipótesis participativas en la adopción de decisiones</i> – <i>El carácter plenamente operativo de la Iniciativa Tierra Futura habrá permitido que los científicos de los países y regiones empiecen a ejecutar un nuevo programa de investigación sobre el cambio mundial</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Gracias a la orientación conceptual y metodológica de la UNESCO, los Estados Miembros habrán aclarado si es posible aplicar el enfoque de la ciencia de la sostenibilidad en los planos nacional y regional</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Gracias a la orientación conceptual y metodológica de la UNESCO, los Estados Miembros habrán aclarado si es posible aplicar el enfoque de la ciencia de la sostenibilidad en los planos nacional y regional</i>
<p>4. Número de actividades prioritarias en favor de los PEID definidas en el Plan de Acción para los PEID llevadas a cabo por PEID; y de sistemas de conocimientos locales y autóctonos promovidos y apoyados por los Estados Miembros en los ámbitos internacional y regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Actividades prioritarias ejecutadas por PEID de las tres regiones de los PEID, prestando más atención a la mejora de la resiliencia de la comunidad y la planificación de las políticas</i> – <i>Fortalecimiento de la colaboración entre PEID a escala interregional en al menos dos ámbitos programáticos, en particular mediante actividades intersectoriales.</i> – <i>Incorporación de procedimientos y directrices sobre conocimientos autóctonos y locales en al menos una plataforma internacional de evaluación ambiental y una convención internacional, así como en evaluaciones submundiales y regionales</i> – <i>Los poseedores de conocimientos autóctonos y locales revitalizan sus conocimientos y trabajan en colaboración con científicos y otros poseedores de conocimientos en por lo menos tres regiones</i> – <i>Una mayoría de Estados Miembros reconoce formalmente la política de la UNESCO de colaboración con los pueblos indígenas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Actividades prioritarias ejecutadas por PEID de las tres regiones de los PEID, prestando más atención a la mejora de la resiliencia de la comunidad y la planificación de las políticas</i> – <i>Incorporación de procedimientos y directrices sobre conocimientos autóctonos y locales en al menos una plataforma internacional de evaluación ambiental y una convención</i> – <i>Los poseedores de conocimientos autóctonos y locales revitalizan sus conocimientos y trabajan en colaboración con científicos y otros poseedores de conocimientos en por lo menos dos regiones</i> – <i>Una mayoría de Estados Miembros reconoce formalmente la política de la UNESCO de colaboración con los pueblos indígenas</i>

Eje de acción 2: Crear capacidades institucionales en ciencia e ingeniería

Resultado esperado 2: Aumento de la creación de capacidad en materia de investigación y educación en el campo de las ciencias naturales y exactas, entre otras cosas, utilizando las TIC

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros que han promovido el uso sostenible de fuentes de energía renovables, de acuerdo con los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos	– <i>Por lo menos 25 Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos 20 Estados Miembros</i>
2. Número de Estados Miembros que han incorporado el uso de la energía renovable en los planes de desarrollo nacionales con el apoyo de la UNESCO	– <i>Por lo menos ocho Estados Miembros</i>	– <i>Por lo menos siete Estados Miembros</i>
3. Número de iniciativas de enseñanza científica interdisciplinaria, comprendidos métodos innovadores de enseñanza en todos los niveles, introducidas por los Estados Miembros	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 20 iniciativas de enseñanza científica interdisciplinaria operativas</i> – <i>Puesta en marcha y en funcionamiento de un programa de enseñanza y formación científica sobre matemáticas y cristalografía</i> – <i>Introducción de experimentos prácticos en que se utilizan carpetas didácticas de microciencias en el plan de estudios de al menos tres Estados Miembros</i> – <i>Creación en África de al menos dos plataformas innovadoras para programas de educación científica</i> 	– <i>Por lo menos 16 iniciativas de enseñanza científica interdisciplinaria operativas</i>
4. Número de Estados Miembros, especialmente de África, que han reforzado la capacidad científica mediante actividades de colaboración y de creación de redes	<ul style="list-style-type: none"> – <i>16 Estados Miembros, a saber:</i> – <i>Por lo menos seis Estados Miembros han establecido, en colaboración con el PICE, centros e institutos de investigación y formación sobre ciencias básicas operacionales</i> – <i>Por lo menos otros diez Estados Miembros africanos se han incorporado a redes de ciencias fundamentales establecidas</i> 	– <i>Doce Estados Miembros</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
5. Número de científicos jóvenes formados en ciencias fundamentales que aportan conocimientos aplicables al desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos 85 estudiantes matriculados en programas de doctorado, STEP y titulaciones del CIFT, de los cuales al menos el 30% son mujeres – Por lo menos 300 profesores jóvenes de ciencias fundamentales formados mediante el PICF de la UNESCO. – Por lo menos diez científicos jóvenes que se benefician de becas de investigación por conducto del programa de subsidios UNESCO-UPAC-PhosAgro 	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos 85 estudiantes matriculados en programas de doctorado, STEP y titulaciones del CIFT, de los cuales al menos el 30% son mujeres – Por lo menos 200 profesores jóvenes de ciencias fundamentales formados mediante el PICF de la UNESCO. – Por lo menos diez científicos jóvenes que se benefician de becas de investigación por conducto del programa de subsidios UNESCO-UPAC-PhosAgro

Resultado esperado 3: Desarrollo y aplicación de la investigación y la educación interdisciplinarias en materia de ingeniería al servicio del desarrollo sostenible

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de universidades de los Estados Miembros que han aumentado sus actividades de sensibilización a la ingeniería y la creación de capacidades al respecto	– Por lo menos tres universidades de cada región	– Por lo menos dos universidades de cada región
2. Número de Estados Miembros que participan activamente en el acopio de datos sobre ingeniería	– Por lo menos cinco países de África y Asia y el Pacífico; por lo menos tres países de cada una de las demás regiones	– Por lo menos cuatro países de África y Asia y el Pacífico; por lo menos dos países de cada una de las demás regiones
3. Número de iniciativas a gran escala beneficiarias de apoyo que integran enfoques innovadores, interdisciplinarios y multinacionales para proyectos de investigación en equipo en los programas de estudios de ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos diez Estados Miembros participantes – Por lo menos dos iniciativas a gran escala definidas con asociados industriales mediante nuevos enfoques multinacionales sobre la ingeniería de calidad para el desarrollo 	– Sin aplicación en el marco del plan de gastos de 518 millones de dólares

Eje de acción 3: Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y ordenar de manera sostenible los océanos y las costas

Resultado esperado 4: Fomento de la comprensión científica de los procesos de los océanos y las costas y utilización de la misma por los Estados Miembros para mejorar la gestión de las relaciones de los seres humanos con los océanos

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
<p>1. Número de iniciativas internacionales que refuerzan los vínculos entre el PMIC y las prioridades y los programas científicos de la COI en las actividades de los proyectos y programas del PMIC BASE DE REFERENCIA: Un grupo de trabajo en 2009-2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Pleno apoyo financiero al PMIC como recomiendan los órganos rectores de la COI – Creación de un grupo de trabajo de dos años sobre los efectos del cambio y la variabilidad del clima en las corrientes ascendentes – Contribución de la COI a la misión “Desafío polar” de acopio de datos oceánicos procedentes de planeadores a 2000 km por debajo del Ártico – Creación de un grupo de trabajo de dos años sobre la comprensión física de la reacción de los mares polares en una hipótesis de cambio climático – Mejora de las actividades de observación de la COI en las regiones polares prestando apoyo a la participación de los Estados Miembros en la Iniciativa de Alianza Polar Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> – 1/4 de apoyo financiero al PMIC recomendado por la Asamblea de la COI – Mejora de las actividades de observación de la COI en las regiones polares prestando apoyo a la participación del PMIC en la Iniciativa de Alianza Polar Internacional

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
<p>2. i) Número de acuerdos internacionales sobre normas y metodologías que se hayan establecido y aplicado ii) Aumento del intercambio de datos entre los programas e instituciones internacionales relacionados con el carbono</p> <p>BASE DE REFERENCIA: i) No existe base de referencia; iv) 6,3 millones de datos sobre el CO₂ de aguas superficiales en 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> – i) a) <i>Determinación de los parámetros biológicos (mejores prácticas) necesarios para observar los efectos de la acidificación de los océanos, tras una puesta en práctica en cuatro sitios de países menos adelantados y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo</i> – b) <i>Aplicación de las mejores prácticas para observar los cambios en los ecosistemas de carbono “azul” en las zonas costeras en cuatro sitios en países menos adelantados y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo</i> – ii) a) <i>Creación y puesta en funcionamiento de un portal de datos mundial sobre acidificación de los océanos que combine los parámetros biológicos, químicos y físicos</i> – b) <i>Creación y puesta en funcionamiento de una base mundial de datos ambientales sobre carbono en las zonas costeras</i> – iii) <i>Publicación de guías sobre mejores prácticas y aplicación de metodologías por al menos diez instituciones nacionales de investigación</i> – iv) <i>Aumento en un 15% de los datos sobre el carbono oceánico en la base de datos del Atlas del CO₂ en el océano superficial (SOCAT) a finales de 2015</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – i) <i>Determinación de los parámetros biológicos (mejores prácticas) necesarios para observar los efectos de la acidificación de los océanos. No se podrá poner en práctica</i> – ii) <i>Creación y puesta en funcionamiento de un portal de datos mundial sobre acidificación de los océanos que combina los parámetros biológicos, químicos y físicos</i> – iii) <i>Publicación de guías sobre mejores prácticas, y aplicación de metodologías por al menos diez instituciones nacionales de investigación</i> – iv) <i>Aumento en un 15% de los datos sobre el carbono oceánico en la base de datos del Atlas del CO₂ en el océano superficial (SOCAT) a finales de 2015</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
<p>3. Inversión constante y diversificada de los Estados Miembros para mantener los niveles de ejecución en las observaciones in situ y espaciales del océano relativas al clima y las condiciones meteorológicas</p> <p>BASE DE REFERENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Un 62% de ejecución en relación con las metas del SMOC y el GOOS en 2013 – En 2012 seis Estados Miembros hicieron contribuciones financieras, a través de la COI, a la coordinación técnica de redes de observación para el JCOMMOPS 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aprovechamiento por los Estados Miembros de un nivel considerablemente mejorado de servicios de coordinación y orientación estratégica para la realización de observaciones oceánicas sostenidas a escala mundial centradas en las necesidades relacionadas con el clima y los servicios oceánicos</i> – <i>Combinación más eficiente de las observaciones en las zonas de corrientes de surgencia y fronteras</i> – <i>Mejora de la aplicación regional de las observaciones oceánicas a las prioridades locales de los Estados Miembros mediante actividades de la Alianza Regional del GOOS íntegramente financiadas</i> – <i>Coordinación más estrecha de las actividades de observación oceánica de los Estados Miembros en el Océano Índico y las islas del Pacífico por conducto de la Oficina de proyectos de Perth</i> – <i>Mejores series cronológicas sobre el nivel del mar gracias a la recuperación de datos y la formación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aprovechamiento por los Estados Miembros de un nivel básico de servicios de coordinación y orientación estratégica para la realización de observaciones oceánicas sostenidas a escala mundial centradas en las necesidades relacionadas con el clima, prestando cierta atención a los servicios oceánicos</i>

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
<p>4. Aumento del número de criterios definidos para la observación sostenida respecto de las variables oceánicas esenciales y realización de evaluaciones del grado de preparación, teniendo en cuenta las variables geoquímicas, biológicas y de los ecosistemas; integración en el GOOS y/o la JCOMM de nuevas redes de observación permanente de estas variables</p> <p>BASE DE REFERENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Actualmente, las variables oceánicas esenciales geoquímicas se definen respecto del carbono oceánico, pero no para la acidificación de los océanos, y no se ha definido ninguna correspondiente a las variables oceánicas esenciales de la diversidad biológica y los ecosistemas – Las series cronológicas OceanSITES y las redes de investigaciones hidrográficas y oceánicas mundiales a partir de buques (GO-SHIP) se encargan actualmente de variables oceánicas esenciales no físicas 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Integración en el GOOS de la labor de los Estados Miembros encaminada a definir metas estratégicas y poner en práctica redes de observación centradas en la vigilancia de la salud de los océanos, prestando especial atención al suministro de productos de información en el plano regional</i> – <i>Participación en el GOOS de dos nuevas redes de observación de variables oceánicas esenciales no físicas</i> – <i>Capacidad de los Estados Miembros de la COI de contribuir colectivamente al seguimiento del ODS relativo al océano</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Integración por los Estados Miembros, cuando resulte oportuno y con una orientación básica, de nuevos parámetros y redes de observación centradas en la vigilancia de la salud de los océanos</i> – <i>Participación en el GOOS de una nueva red de observación de variables oceánicas esenciales no físicas</i>
<p>5. i) Número de instituciones de los Estados Miembros que intercambian datos e información por medio de la red del IODE de centros de datos y bibliotecas especializadas en el estudio del mar</p> <p>ii) Número de registros de datos consultables a través de los portales del OBIS y ODP, y el repositorio electrónico OceanDocs y</p> <p>iii) Número de publicaciones que mencionan el OBIS</p> <p>BASELINE:</p> <p>(i) 80 institutions in IODE network (ii) 37M records in OBIS database; 100 data sets in ODP; 4000 records in OceanDocs; (iii) 80 in 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>i) Por lo menos 120 instituciones participantes en la red del IODE y portales conexos</i> – <i>ii) Aumento de los registros en la base de datos del OBIS a 45 millones; aumento del número de series de datos en el Portal de Datos Oceanográficos a 300; aumento del número de registros bibliográficos en el repositorio electrónico de OceanDocs a 8000</i> – <i>iii) 320 citas para fines de 2017</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>i) Por lo menos 94 instituciones participantes en la red del IODE y portales conexos</i> – <i>ii) Aumento de los registros en la base de datos del OBIS a 42 millones; aumento del número de series de datos en el Portal de Datos Oceanográficos a 230; aumento del número de registros bibliográficos en el repositorio electrónico de OceanDocs a 7.000</i> – <i>iii) 250 citas para fines de 2017</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
<p>6. Número de iniciativas científicas internacionales dedicadas al funcionamiento de los ecosistemas marinos y a los impactos del cambio y la variabilidad sobre los servicios de los ecosistemas en las que participan instituciones nacionales de investigación</p> <p>BASE DE REFERENCIA: Elaboración de diez evaluaciones de ecosistemas marinos intercomparables en 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Preparación de una evaluación ecológica mundial de series cronológicas realizadas desde buques</i> – <i>Grupo internacional de series cronológicas ecológicas marinas</i> – <i>Creación de una red mundial de científicos para apoyar la investigación relativa a la desoxigenación en el océano</i> – <i>Apoyo a los científicos para estudiar los efectos del cambio climático en las medusas</i> – <i>Elaboración de por lo menos 15 evaluaciones de ecosistemas marinos intercomparables</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Preparación de una evaluación ecológica mundial de series cronológicas realizadas desde buques</i> – <i>Grupo internacional de series cronológicas ecológicas marinas</i> – <i>Apoyo a la investigación relativa a la desoxigenación en el océano</i> – <i>Producción de por lo menos 15 evaluaciones de ecosistemas marinos comparables</i>

Resultado esperado 5: Reducción de los riesgos y las consecuencias de los tsunamis y otros peligros relacionados con los océanos, adopción de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus consecuencias, y elaboración y aplicación por los Estados Miembros de políticas en favor de la salud de los ecosistemas oceánicos

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
<p>1. i) Participación de los Estados Miembros en la armonización y normalización de los sistemas de vigilancia y alerta contra los peligros costeros en cuatro regiones</p> <p>ii) Adopción por los Estados Miembros, y en particular los más vulnerables a los peligros costeros, de planes armonizados de atenuación y adaptación</p> <p>BASE DE REFERENCIA: i) Armonización únicamente del componente de detección del nivel del mar en todos los sistemas regionales de alerta contra los tsunamis para fines de 2013; ii) Un taller celebrado para fines de 2013</p>	<p>– i) <i>Armonización e interoperabilidad paulatinas de los sistemas de alerta contra los tsunamis en cuatro regiones</i></p> <p>– a) <i>Mayor apoyo a la participación en grupos de trabajo técnicos del Grupo Intergubernamental de Coordinación para facilitar la plena participación de los miembros y con por lo menos una reunión al año</i></p> <p>– b) <i>Elaboración o examen por al menos seis Estados Miembros de los procedimientos normalizados de operaciones con miras a aprobar planes de mitigación y adaptación armonizados</i></p> <p>– c) <i>Fortalecimiento de las capacidades del centro nacional de alerta contra los tsunamis (NTWC) en los países insulares del Pacífico a fin de poder tomar decisiones acertadas de alerta y prestar servicios nacionales y locales 24 horas por día y siete días por semana. Cinco países insulares del Pacífico han elaborado o actualizado planes contra los tsunamis y procedimientos normalizados de operaciones</i></p>	<p>– i) <i>Armonización e interoperabilidad paulatinas de los sistemas de alerta contra los tsunamis en las cuatro regiones</i></p> <p>– ii) <i>Elaboración o examen por al menos cuatro Estados Miembros de los procedimientos normalizados de operaciones con miras a aprobar planes de mitigación y adaptación armonizados</i></p>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
<p>2. Adquisición y puesta en práctica por los Estados Miembros de una mayor capacidad de vigilancia de: i) los casos de floraciones de algas nocivas (HAB) y sus efectos, y ii) el aporte de nutrientes a los medios costeros</p> <p>BASE DE REFERENCIA: i) Diez actividades de desarrollo de capacidades en 2010-2013; ii) 25 instituciones participantes en 2010-2013; iii) Siete talleres en 2010-2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>i) Nutrida participación de los Estados Miembros en por lo menos diez actividades de desarrollo de capacidades</i> – <i>ii) Participación de por lo menos 40 instituciones de investigación de los Estados Miembros en la ejecución de actividades científicas de la COI sobre i) HAB y ii) gestión de nutrientes</i> – <i>iii) Nutrida participación de instituciones de los Estados Miembros mediante por lo menos cinco talleres de expertos/científicos de fomento de la investigación internacional y la orientación de políticas sobre i) HAB y ii) gestión de nutrientes</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>i) Nutrida participación de los Estados Miembros en por lo menos ocho actividades de desarrollo de capacidades</i> – <i>ii) Participación de por lo menos 35 instituciones de investigación de los Estados Miembros en la ejecución de actividades científicas de la COI sobre i) HAB y ii) gestión de nutrientes</i> – <i>iii) Nutrida participación de instituciones de los Estados Miembros mediante por lo menos cuatro talleres de expertos/científicos de fomento de la investigación internacional y la orientación de políticas sobre i) HAB y ii) gestión de nutrientes</i>
<p>3. Prestación por los Estados Miembros de servicios más adecuados en casi tiempo real en apoyo de las operaciones marinas y la reducción de los riesgos de inundación costera, que se benefician de una mejor capacidad en relación con sistemas operacionales de predicción de las condiciones del océano</p> <p>BASE DE REFERENCIA: Participación activa de los Estados Miembros en el equipo JCOMM-ETOOFIS en 2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Los Estados Miembros dotados de capacidades de previsiones oceánicas desarrolladas se benefician de las mejores prácticas comunes que se recogen en la guía de los sistemas operacionales de previsiones oceánicas</i> – <i>Ayuda a tres nuevos Estados Miembros para la creación de servicios locales de seguridad oceánica</i> – <i>Mayor resiliencia de las comunidades de los PEID ante los peligros relacionados con el nivel del mar mediante actividades de formación y predicción</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Los Estados Miembros dotados de capacidades de previsiones oceánicas desarrolladas se benefician de las mejores prácticas comunes que se recogen en la guía de los sistemas operacionales de previsiones oceánicas</i>
<p>4. Número de estudiantes que han adquirido capacidades relacionadas con los sistemas de alerta, la atenuación y adaptación por medio de la plataforma de formación de OceanTeacher</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>250 estudiantes</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>170 estudiantes</i>
<p>5. Número de Estados Miembros que han adquirido la capacidad de efectuar evaluaciones del medio marino y que contribuyen a las evaluaciones oceánicas regionales y mundiales como la Evaluación mundial de los océanos, la IPBES y el IPCC</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 40 Estados Miembros de cuatro regiones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 12 Estados Miembros de dos regiones</i>

Resultado esperado 6: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados Miembros para proteger y ordenar de manera sostenible los recursos oceánicos y costeros

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Número de Estados Miembros que ponen en práctica planes de trabajo (basando las prioridades en las necesidades y los recursos disponibles) de los órganos rectores y los órganos subsidiarios	– <i>Participación de por lo menos el 75% de los Estados Miembros de la COI de IOCARIBE, WESTPAC e IOCAFRICA en las respectivas reuniones regionales de los órganos subsidiarios y en la correspondiente ejecución de los planes de trabajo</i>	– <i>Participación de por lo menos el 50% de los Estados Miembros de la COI de IOCARIBE, WESTPAC e IOCAFRICA en las respectivas reuniones regionales de los órganos subsidiarios y en la correspondiente ejecución de los planes de trabajo</i>
2. Número de países que utilizan las directrices de gestión basadas en los ecosistemas y las herramientas de adaptación a los peligros costeros y el cambio climático para la elaboración, gestión y evaluación de sus programas nacionales BASE DE REFERENCIA: Dos países indican haber aplicado las directrices y 15 países participan en proyectos regionales	– <i>Aplicación de las directrices de la COI para la ordenación de las zonas costeras y marinas por al menos 45 países</i> – <i>Participación de por lo menos 22 países en la formulación y ejecución de intervenciones regionales sobre la adaptación a los peligros costeros o al cambio climático o la planificación espacial de zonas marinas en dos regiones</i> – <i>Una conferencia internacional sobre el estado actual de la planificación espacial de zonas marinas</i>	– <i>Aplicación de las directrices de la COI para la ordenación de sus zonas costeras y marinas por al menos 22 países</i> – <i>Participación de por lo menos 16 países en la formulación y ejecución de intervenciones regionales sobre la adaptación a los peligros costeros o al cambio climático o la planificación espacial de zonas marinas en una región</i>

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
3. Número de científicos capacitados que utilizan sus competencias para prestar apoyo a las autoridades nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - IODE y OBIS: i) capacitación de no menos de 400 estudiantes en asignaturas relacionadas con el IODE y el OBIS; ii) publicación de no menos de cinco trabajos por los cursillistas en los que se hace referencia al IODE y al OBIS - Transmisión de tecnología marina (TMT): creación de un sitio web, un folleto y materiales de formación y organización de un taller de formación piloto DOALOS-COI - IOCAFRICA: i) organización de dos escuelas de verano africanas en 2016 y 2017 centradas en la aplicación de la modelización y la teledetección a la ordenación de las zonas costeras; ii) apoyo prestado a las Cátedras UNESCO de ciencias del mar mediante la impartición de formación en maestría y doctorado a por lo menos 10 cursillistas de África; iii) asistencia prestada a los centros regionales de formación recién creados de la academia mundial OceanTeacher - IOCARIBE: i) organización de escuelas de verano; ii) asistencia prestada a los centros regionales de formación recién creados de la academia mundial de OceanTeacher - WESTPAC: creación de centros regionales de formación e investigación, organización de cursos de inicio y puesta en funcionamiento de dichos centros 	<ul style="list-style-type: none"> - IODE y OBIS: capacitación de no menos de 355 estudiantes en asignaturas relacionadas con el IODE y el OBIS; ii) publicación de unos cuatro trabajos por los cursillistas en los que se hace referencia al IODE y al OBIS - TMT: creación de un sitio web, un folleto y material de formación - IOCAFRICA: i) una escuela de verano africana; ii) ningún apoyo a las Cátedras UNESCO; iii) ninguna asistencia a los centros regionales de formación de la academia mundial de OceanTeacher - IOCARIBE: i) una escuela de verano; ii) ninguna asistencia a los centros regionales de formación de la academia mundial OceanTeacher - WESTPAC: creación de por lo menos un centro regional de formación e investigación adicional y organización de un curso

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
4. Número de países participantes en el informe sobre las ciencias oceánicas en el mundo que le aportan información	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Análisis biométricos cuantitativos para observar las evoluciones científicas</i> – <i>Análisis de las redes y la cooperación científica regional</i> – <i>Obtención de información cualitativa por medio de la encuesta especial</i> – <i>Participación de al menos 30 países en la encuesta de la COI sobre las capacidades nacionales en materia de ciencias oceánicas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Análisis biométricos cuantitativos para observar las evoluciones científicas</i> – <i>Análisis de las redes y la cooperación científica regional</i> – <i>Obtención de información cualitativa por medio de la encuesta especial</i> – <i>Participación de al menos 30 países en la encuesta de la COI sobre las capacidades nacionales en materia de ciencias oceánicas</i>

Eje de acción 4: Fomentar la colaboración científica internacional en beneficio de los sistemas terrestres y la reducción del riesgo de desastres

Resultado esperado 7: Ampliación de la cooperación mundial en las ciencias geológicas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Porcentaje de Estados Miembros en desarrollo que tienen científicos que participan activamente en la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur por medio de proyectos del PICG centrados en los ámbitos temáticos fundamentales de los peligros geológicos, la explotación de los recursos minerales y el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos el 50% de los Estados Miembros con científicos que participan en proyectos del PICG son del mundo en desarrollo</i> – <i>Suministro de formación en la elaboración de proyectos del PICG a científicos de 40 Estados Miembros del mundo en desarrollo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos el 50% de los Estados Miembros con científicos que participan en proyectos del PICG son del mundo en desarrollo</i>
2. Número de Estados Miembros con instituciones que contribuyen a la Iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la tierra en África por medio de la Red Africana de Institutos de Ciencias de la Tierra (ANESI)	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 30 Estados Miembros más</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 20 Estados Miembros más</i>
3. Número de Estados Miembros que disponen de docentes que enseñan las ciencias de la Tierra en las escuelas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 20 Estados Miembros</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos cinco Estados Miembros</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
4. Número de Estados Miembros con geoparques mundiales	– <i>Creación de nuevos geoparques mundiales en al menos 20 Estados Miembros, procurando establecer nuevos geoparques mundiales en las regiones del mundo insuficientemente representadas en la actualidad</i>	– <i>Creación de nuevos geoparques mundiales en al menos 20 Estados Miembros, procurando establecer nuevos geoparques mundiales en las regiones del mundo insuficientemente representadas en la actualidad</i>
5. Número de Estados Miembros con sitios designados por la UNESCO que se benefician de instrumentos de observación de la Tierra	– <i>Por lo menos 20 Estados Miembros con sitios designados por la UNESCO que se benefician de instrumentos de observación de la Tierra en el contexto de las respuestas de gestión al cambio climático y los riesgos de peligros geológicos</i>	– <i>Sin aplicación en el marco del plan de gastos de 518 millones de dólares</i>

Resultado esperado 8: Mejora de la reducción de riesgos, fortalecimiento de la alerta temprana de los peligros naturales y aumento de la preparación para casos de desastre y la resiliencia

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de nuevas asociaciones establecidas por los Estados Miembros beneficiarios de apoyo para defender la importancia de la reducción del riesgo de desastres	– <i>Establecimiento de por lo menos cuatro nuevas asociaciones de ámbito mundial y regional</i>	– <i>Establecimiento de por lo menos cuatro nuevas asociaciones de ámbito mundial y regional</i>
2. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han mejorado su resiliencia y aumentado su capacidad en materia de reducción de riesgos de desastres	– <i>Por lo menos 60 países, de ellos al menos ocho en África</i>	– <i>Por lo menos 40 países, de ellos al menos siete en África</i>
3. Número de redes creadas/reforzadas por los Estados Miembros en los planos mundial, regional y nacional por medio de sesiones de intercambio de información científica y técnica	– <i>Fortalecimiento/creación de por lo menos cinco redes</i>	– <i>Fortalecimiento/creación de por lo menos cinco redes</i>

Eje de acción 5: Fortalecer el papel de las ciencias ecológicas y las reservas de biosfera

Resultado esperado 9: Mayor utilización de las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para un desarrollo sostenible y equitativo y para la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de nuevas reservas de biosfera que se incorporan a la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB), red de sitios de aprendizaje del desarrollo sostenible	– Creación de por lo menos 50 nuevas reservas de biosfera, tres de ellas transfronterizas, en particular en países en desarrollo o PMA	– Creación de por lo menos 50 nuevas reservas de biosfera, tres de ellas transfronterizas, en particular en países en desarrollo o PMA
2. Porcentaje de reservas de biosfera beneficiarias de apoyo que han puesto en práctica las recomendaciones del Plan de Acción de Madrid y que funcionan conforme a los principios de la estrategia de Sevilla y a los criterios del marco estatutario	– Transformación de por lo menos el 80% de las reservas de biosfera anteriores a la Estrategia de Sevilla y apoyo de proyectos de la UNESCO al 15% de los sitios restantes para alcanzar ese objetivo	– Transformación de por lo menos el 80% de las reservas de biosfera anteriores a la Estrategia de Sevilla y apoyo de proyectos de la UNESCO al 5% de los sitios restantes para alcanzar ese objetivo
3. Porcentaje de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han elaborado y ejecutado un plan de acción que tiene en cuenta el contexto nacional/local en apoyo del Plan de Acción de Lima del RMRB (2016-2025) aprobado en la 28ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB en 2016, en respuesta a la Estrategia del MAB aprobada en la 27ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB	– Aprobación del Plan de Acción de Lima del RMRB (2016-2025) en la 28ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB en 2016 – Por lo menos el 75% de los Estados Miembros apoyan la Estrategia (2015-2025) con planes de acción nacionales/locales	– Aprobación del Plan de Acción de Lima del RMRB (2016-2025) en la 28ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB en 2016 – Por lo menos el 50% de los Estados Miembros apoyan la Estrategia (2015-2025) con planes de acción nacionales/locales
4. Número de programas/proyectos de investigación ejecutados en reservas de biosfera que promueven la ciencia de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible	– Por lo menos dos programas/proyectos de investigación por región o red temática	– Por lo menos un programa/proyecto de investigación por región o red temática

Eje de acción 6: Fortalecer la seguridad del agua dulce

Resultado esperado 10: Fortalecimiento de las respuestas a los retos locales, regionales y mundiales en materia de seguridad del agua dulce

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de instituciones beneficiarias de apoyo que han elaborado programas de investigación y formación sobre gestión de los riesgos de inundaciones y de sequía relacionados con situaciones climáticas extremas	– Por lo menos 30 instituciones en tres regiones	– Por lo menos 20 instituciones en tres regiones
2. Número de Estados Miembros que han mejorado la gobernanza de las aguas subterráneas y las cuencas fluviales en los planos local, nacional y transfronterizo	– Participación de 15 Estados Miembros en la red mundial de vigilancia de aguas subterráneas (GGMN) – Aplicación por parte de 35 Estados Miembros de la metodología para la evaluación de los acuíferos transfronterizos	– Participación de 11 Estados Miembros en la red mundial de vigilancia de aguas subterráneas (GGMN) – Aplicación por 30 Estados Miembros de la metodología para la evaluación de los acuíferos transfronterizos
3. Número de Estados Miembros que se benefician de instrumentos y enfoques innovadores que han abordado la cuestión de la escasez y la calidad del agua	– 70 Estados Miembros, de los cuales al menos cinco de los Estados Árabes y cinco de África	– 60 Estados Miembros, de los cuales al menos cinco de los Estados Árabes y cinco de África
4. Número de zonas urbanas beneficiarias de apoyo que han ideado enfoques innovadores e integrados de la gestión del agua	– Por lo menos 12 zonas urbanas	– Por lo menos diez zonas urbanas
5. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han aplicado las directrices de ecohidrología y, por tanto, han contribuido a la gestión integrada de recursos hídricos	– Por lo menos ocho Estados Miembros	– Por lo menos seis Estados Miembros
6. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han reforzado los enfoques de la educación relativa al agua a todos los niveles para fomentar la seguridad del agua	– Por lo menos 45 Estados Miembros, especialmente de África – Por lo menos una red de profesionales del agua y de los medios de comunicación	– Por lo menos 35 Estados Miembros, especialmente de África – Por lo menos una red de profesionales del agua y de los medios de comunicación

Resultado esperado 11: Fortalecimiento de los conocimientos, la innovación, las políticas y las capacidades humanas e institucionales en materia de seguridad del agua gracias a una cooperación internacional más estrecha

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de resoluciones aprobadas por los Estados Miembros para mejorar la gobernanza del agua mediante mecanismos de cooperación de ámbito nacional, regional e internacional	– <i>Aprobación por el Consejo del PHI de ocho resoluciones del PHI para mejorar la gobernanza del agua</i>	– <i>Aprobación por el Consejo del PHI de ocho resoluciones del PHI para mejorar la gobernanza del agua</i>
2. Número de estudiantes o profesionales que han obtenido por conducto de las instituciones de la UNESCO especializadas en el agua diplomas de primaria, secundaria, licenciatura, maestría y doctorado, o estudios de posgrado o cursos no formales, con competencias profesionales para afrontar los retos en materia de seguridad del agua y número de técnicos formados para prestar asistencia en servicios e infraestructuras hidráulicos	– <i>Formación de por lo menos 1.700 personas, especialmente de países en desarrollo, de las cuales por lo menos el 30% son mujeres</i>	– <i>Formación de por lo menos 1.500 personas, especialmente de países en desarrollo, de las cuales por lo menos el 30% son mujeres</i>
3. Número de evaluaciones mundiales de los recursos hídricos que contienen datos de interés para los encargados de formular políticas	– <i>Publicación de por lo menos tres ediciones del Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos y de los estudios de casos conexos por el WWAP dirigido por la UNESCO, en que se traten temas relativos a la seguridad del agua, y al menos 300 citas del Informe en publicaciones científicas y no científicas</i>	– <i>Publicación de por lo menos tres ediciones del Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos y de los estudios de casos conexos por el WWAP dirigido por la UNESCO, en que se traten temas relativos a la seguridad del agua, y al menos 300 citas del Informe en publicaciones científicas y no científicas</i>
4. Número de instituciones dedicadas a los recursos hídricos y asociadas a la UNESCO que actúan en un marco mundial global para reforzar las sinergias entre ellas en materia de ciencias, enseñanza e innovación en la esfera del agua	– <i>Por lo menos 30 instituciones</i>	– <i>Por lo menos 22 instituciones</i>

Prioridad global "Igualdad de género"

Resultado esperado 1: Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en los ámbitos científicos de la UNESCO, en particular mediante la promoción de científicas como modelos y tutoras de alumnas y científicas jóvenes

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de alumnas y jóvenes científicas que se benefician de tutorías de resultados de las actividades de la UNESCO	– Como mínimo 500	– Como mínimo 350
2. Número de jóvenes científicas que reciben un reconocimiento especial de la UNESCO que las convierte en modelos	– Por lo menos 25, en particular en África y los Estados Árabes	– Por lo menos diez

Resultado esperado 2: Fortalecimiento de las redes de científicas de diversos ámbitos científicos y regiones, entre otros medios por conducto del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Aumento del número de redes existentes de mujeres en la ciencia	– Por lo menos diez	– Por lo menos diez
2. Número de nuevas redes dedicadas a las mujeres en la ciencia	– Por lo menos tres	– Por lo menos tres

Resultado esperado 3: Determinación, medición y evaluación de datos desglosados por sexo, e inicio de un inventario de los instrumentos normativos que afectan a la igualdad de género en la ciencia

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Inventario y análisis de las lagunas de los instrumentos normativos e indicadores de género para ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)	– Un inventario	– Un inventario
2. Número de Estados Miembros que realizan encuestas sobre instrumentos normativos para STEM a fin de promover la igualdad de género	– 30 países	– 30 países

Resultado esperado 4: Promoción de la participación real de las mujeres en los procesos de alto nivel que conforman la agenda y las políticas relativas a las ciencias

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Porcentaje de mujeres que participan en conferencias y reuniones de alto nivel científicas sobre la agenda y las políticas relativas a las ciencias organizadas por la UNESCO	– 40%	– 40%
2. Porcentaje de mujeres designadas por la UNESCO para formar parte de comités científicos de alto nivel	– 40%	– 40%

Prioridad global “África”

Programa emblemático 3: Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como de los conocimientos, para el desarrollo socioeconómico sostenible de África

Resultado esperado 1: Creación de sistemas nacionales de innovación y vinculación con las políticas de CTI y de las correspondientes estructuras de gobernanza y supervisión (mediante la contribución del Gran Programa II)

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países beneficiarios de apoyo que han formulado y puesto en práctica políticas y estrategias de CTI	– Por lo menos 12	– Por lo menos 10
2. Número de países africanos que participan en iniciativas del STIGAP y el GO-SPIN	– Por lo menos otros 10 países africanos participan en la plataforma GO-SPIN	– Por lo menos otros diez países africanos participan en la plataforma GO-SPIN

Resultado esperado 2: Fortalecimiento de las redes afiliadas a la UNESCO y las redes de instituciones africanas para que asuman el liderazgo e impartan directrices sobre las cuestiones pertinentes y estratégicas en todos los ámbitos del mandato de la UNESCO relativo a las ciencias (mediante la contribución del Gran Programa II)

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de redes beneficiarias de apoyo que participan en un diálogo sobre políticas de alcance regional	– Cinco redes regionales participan activamente en un diálogo sobre políticas	– Cuatro redes regionales participan activamente en un diálogo sobre políticas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
2. Número de notas sobre políticas preparadas por redes africanas beneficiarias de apoyo, relativas a la producción de conocimiento y a políticas referentes al conocimiento concebidas para África	– <i>Por lo menos tres notas sobre políticas producidas cada año y difundidas en África</i>	– <i>Por lo menos dos notas sobre políticas producidas cada año y difundidas en África</i>
3. Número de países y/o entidades regionales que elaboran y aplican políticas relativas a las energías renovables	– <i>Por lo menos cinco Estados Miembros o entidades regionales</i>	– <i>Por lo menos cuatro Estados Miembros o entidades regionales</i>

Resultado esperado 3: Fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas para crear competencias en materia de previsión tecnológica, evaluación, negociación, adquisición, transferencia, difusión, internalización y conocimientos básicos en la gestión de sistemas de CTI (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de instituciones de enseñanza superior africanas beneficiarias de apoyo que implantan planes de estudio y programas de investigación sobre CTI nuevos o mejorados para África	– <i>Prestación de asistencia a diez universidades para la concepción de planes de estudios y programas de investigación sobre CTI</i> – <i>Tres universidades de África revisan sus actividades de ingeniería y TIC</i>	– <i>Prestación de asistencia a diez universidades africanas para la concepción de planes de estudios y programas de investigación sobre CTI</i> – <i>Tres universidades de África revisan sus actividades de ingeniería y TIC</i>
2. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han mejorado la explotación y la gestión de las fuentes de energía renovable	– <i>Por lo menos 15 países</i>	– <i>Por lo menos ocho países</i>
3. Número de expertos africanos especializados en la transferencia y la gestión de tecnologías	– <i>Por lo menos 400 expertos africanos se especializan en la transferencia y la gestión de tecnologías</i>	– <i>Por lo menos 200 expertos africanos se especializan en la transferencia y la gestión de tecnologías</i>

Resultado esperado 4: Aumento de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur sobre políticas y fortalecimiento de capacidades de CTI entre los países africanos y otros países desarrollados y en desarrollo (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de instituciones de investigación africanas y expertos africanos beneficiarios de apoyo que colaboran con otros países en desarrollo (CIFT, TWAS, etc.)	– <i>Por lo menos el 20% de las instituciones de CTI de África tienen sólidos programas de colaboración Sur-Sur y Norte-Sur</i>	– <i>16 instituciones adicionales de CTI de África tienen sólidos programas de colaboración Sur-Sur y Norte-Sur</i>
2. Número de nuevos proyectos de investigación conjuntos entre África y asociados de países desarrollados	– <i>Creación de por lo menos diez nuevos proyectos de investigación conjuntos</i>	– <i>Creación de por lo menos diez nuevos proyectos de investigación conjuntos</i>
3. Número de actividades de formación de alto nivel sobre biotecnología en pro del desarrollo realizadas en colaboración con el centro de categoría 2 de Nigeria	– <i>Realización de por lo menos seis actividades de formación</i>	– <i>Realización de por lo menos seis actividades de formación</i>
4. Número de Estados Miembros de África que, con ayuda, formulan o revisan políticas de CTI	– <i>12 países como mínimo</i>	– <i>Diez países como mínimo</i>

Resultado esperado 5: Creación de centros de coordinación sobre matemáticas y física para jóvenes africanos con talento, poniendo el acento en las mujeres científicas (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de centros o Cátedras de matemáticas y física creados	– <i>Creación de dos centros y dos Cátedras</i>	– <i>Creación de dos centros y dos Cátedras</i>
2. Elaboración de un modelo matemático del aumento del nivel del mar en el Golfo de Guinea y de diversas cuestiones relativas al cambio climático en la región	– <i>Elaboración de un modelo y utilización del mismo</i>	– <i>Elaboración de un modelo y utilización del mismo</i>
3. Número de posibilidades de formación implantadas para estudiantes africanos con talento	– <i>Creación de cuatro programas de formación</i>	– <i>Creación de cuatro programas de formación</i>
4. Mejora de la paridad de género en los programas de formación	– <i>Por lo menos el 45% de los alumnos son mujeres</i>	– <i>Por lo menos el 45% de los alumnos son mujeres</i>
5. Número de actividades con diferentes asociados en las que participan mujeres y jóvenes	– <i>Ejecución de por lo menos cuatro actividades</i>	– <i>Ejecución de por lo menos cuatro actividades</i>

Resultado esperado 6: Promoción de la cultura de la innovación y de la ciencia y la tecnología mediante la movilización de recursos del conocimiento (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países beneficiarios de apoyo que han creado parques científicos e incubadoras de empresas de tecnología para fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas basadas en el conocimiento	– <i>Por lo menos cuatro países</i>	– <i>Por lo menos dos países</i>
2. Número de iniciativas que reciben apoyo que han establecido vínculos entre instituciones académicas e industrias para fomentar las capacidades de investigación, desarrollo e innovación para obtener resultados competitivos	– <i>Por lo menos diez iniciativas</i>	– <i>Por lo menos cuatro iniciativas</i>

Resultado esperado 7: Adquisición por los Estados Miembros de la capacidad para construir sociedades del conocimiento inclusivas y crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible y la paz mediante la promoción y el uso del plurilingüismo en el ciberespacio, el acceso universal a la información y su preservación, la mejora de las competencias en TIC y soluciones abiertas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros que formulan marcos normativos y adoptan medidas concretas sobre el acceso universal a la información y al conocimiento basadas en el uso de TIC, dispositivos móviles y soluciones abiertas, prestando especial atención a los docentes, los educandos, los investigadores, los profesionales de la información y/o los científicos	– <i>Por lo menos siete Estados Miembros adoptan políticas nacionales o regionales gracias, entre otras cosas, al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y foros mundiales en los ámbitos de los recursos educativos abiertos (REA), el libre acceso a la información científica, los datos abiertos y la accesibilidad de la información</i>	– <i>Por lo menos diez Estados Miembros adoptan políticas nacionales o regionales gracias, entre otras cosas, al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y foros mundiales en los ámbitos de los recursos educativos abiertos (REA), el libre acceso a la información científica, los datos abiertos y la accesibilidad de la información</i>

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aplicación por un mínimo de diez instituciones nacionales de iniciativas multilingües, accesibles y evolutivas en materia de REA, libre acceso y accesibilidad de la información, lo que comprende la ampliación de los recursos, las herramientas y las actividades de fortalecimiento de las capacidades para una masa crítica de docentes y científicos</i> – <i>Adopción por 12 instituciones de programas sobre aplicaciones de desarrollo sostenible para teléfonos inteligentes; estrategias participativas de reducción del riesgo de desastres basadas en la gestión del conocimiento científico de acceso libre, herramientas de FOSS y datos SIG de licencia abierta, y orientadas a la juventud, especialmente las mujeres jóvenes, y las comunidades locales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aplicación por un mínimo de 12 instituciones nacionales de iniciativas multilingües, accesibles y evolutivas en materia de REA, libre acceso y accesibilidad de la información, lo que comprende la ampliación de los recursos, las herramientas y las actividades de fortalecimiento de las capacidades para una masa crítica de docentes y científicos</i> – <i>Adopción por 15 instituciones de programas sobre aplicaciones de desarrollo sostenible para teléfonos inteligentes; estrategias participativas de reducción del riesgo de desastres basadas en la gestión del conocimiento científico de acceso libre, herramientas de FOSS y datos SIG de licencia abierta, y orientadas a la juventud, especialmente las mujeres jóvenes, y las comunidades locales</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
2. Número de Estados Miembros que han tenido acceso a recursos de conocimiento, los han desarrollado y compartido, entre otros medios con TIC mejoradas de banda ancha, dispositivos móviles y soluciones abiertas, con especial énfasis en los docentes, investigadores, profesionales de la información o científicos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración de dos cursos de aprendizaje autodirigido sobre libre acceso y formación de 300 gestores del libre acceso, estudiantes y otros interesados</i> – <i>Elaboración de recursos de formación sobre accesibilidad de la información y las TIC en formato de recursos educativos abiertos y puesta en práctica experimental en cinco instituciones nacionales de educación</i> – <i>Puesta en práctica experimental de indicadores de evaluación de las competencias de los docentes en dos Estados Miembros piloto</i> – <i>Elaboración de carpetas sobre TIC para FOSS para periodismo fáctico y datos abiertos y adopción por cuatro instituciones de profesionales de la información</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración de dos cursos de aprendizaje autodirigido sobre libre acceso y formación de 300 gestores del libre acceso, estudiantes y otros interesados</i> – <i>Elaboración de recursos de formación sobre accesibilidad de la información y las TIC en formato de recursos educativos abiertos y puesta en práctica experimental en cinco instituciones nacionales de educación</i> – <i>Puesta en práctica experimental de indicadores de evaluación de las competencias de los docentes en dos Estados Miembros piloto</i> – <i>Elaboración de carpetas sobre TIC para FOSS para periodismo fáctico y datos abiertos y adopción por cuatro instituciones de profesionales de la información</i>

Resultado esperado 8: Aumento de la participación y contribución activa de los jóvenes africanos a la solución de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y los medios de vida en el plano local, mediante la elaboración de aplicaciones móviles dinámicas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Impartición de formación pertinente, de alta calidad y motivadora a niños y niñas africanos en el plano local, con tutorías para la elaboración de aplicaciones para teléfonos móviles	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Capacitación completa de al menos 400 niñas y niños con materiales de formación REA de licencia abierta para elaborar aplicaciones para teléfonos móviles pertinentes desde el punto de vista local para el desarrollo sostenible</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Capacitación completa de al menos 300 niñas y niños con materiales de formación REA de licencia abierta para elaborar aplicaciones para teléfonos móviles pertinentes desde el punto de vista local para el desarrollo sostenible</i>

Resultado esperado 9: Preservación del patrimonio documental para mejorar el acceso al conocimiento por medio del Programa Memoria del Mundo

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Mejora de la salvaguardia, la preservación y la accesibilidad de la información y el patrimonio documental en los Estados Miembros, entre otras cosas, mediante la aplicación de instrumentos normativos	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos 20 nuevas inscripciones en el “Registro Memoria del Mundo” – Creación y puesta en funcionamiento de al menos cuatro nuevos comités nacionales del Programa Memoria del Mundo y establecimiento de dos comités regionales – Aprobación y aplicación de una recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental y el acceso al mismo 	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos 20 nuevas inscripciones en el “Registro Memoria del Mundo” – Creación y puesta en funcionamiento de al menos tres nuevos comités nacionales del Programa Memoria del Mundo y establecimiento de un comité regional – Aprobación y aplicación de una recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental y el acceso al mismo

Programa emblemático 4: Fomento de la ciencia para una gestión sostenible de los recursos naturales de África y la reducción de los riesgos de desastres

Resultado esperado 1: Consideración de las necesidades de los Estados Miembros africanos en materia de conocimientos científicos y fortalecimiento de capacidades en ciencias oceánicas, observación de los océanos, mitigación de los peligros oceánicos y gestión de datos (mediante la contribución del Gran Programa II)

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que participan en el examen de la propuesta relativa al informe mundial sobre las ciencias oceánicas y contribuyen a dicho examen	– Por lo menos cuatro países	– Por lo menos cuatro países

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
2. Número de científicos capacitados que utilizan sus competencias para prestar apoyo a las autoridades nacionales	– <i>i) Organización de dos escuelas de verano africanas en 2016 y 2017 centradas en la aplicación de la modelización y la teledetección a la ordenación de las zonas costeras; ii) prestación de apoyo a las Cátedras UNESCO de ciencias del mar mediante la impartición de formación en maestría y doctorado a por lo menos diez cursillistas de África; iii) prestación de asistencia a los centros regionales de formación recién creados de la academia mundial de OceanTeacher</i>	– <i>Organización de una escuela de verano africana</i>
3. Número de científicos que emplean en su labor los conocimientos especializados que han adquirido en la academia Ocean Teacher	– <i>Por lo menos el 25% de los expertos formados por la academia Ocean Teacher declararán que emplean el conocimiento técnico adquirido en su labor cotidiana</i>	– <i>Por lo menos el 25% de los expertos formados por la academia Ocean Teacher declararán que emplean el conocimiento técnico adquirido en su labor cotidiana</i>

Resultado esperado 2: Mejora en África de las capacidades de gestión de los recursos geológicos (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de instituciones africanas de enseñanza de las ciencias de la Tierra que forman a titulados especializados en geología y otras ciencias de la Tierra, comprendida la ordenación del medio ambiente, para el sector de los recursos minerales de África	– <i>Fundación de por lo menos 16 instituciones africanas de enseñanza de las ciencias de la Tierra</i>	– <i>Fundación de por lo menos 15 instituciones africanas de enseñanza de las ciencias de la Tierra</i>
2. Número de Estados Miembros que hacen un uso social de los conocimientos en ciencias de la Tierra como herramienta de desarrollo sostenible, comprendido el patrimonio geológico	– <i>Cuatro Estados Miembros más</i>	– <i>Dos Estados Miembros más</i>

Resultado esperado 3: Ampliación de la red de la UNESCO de sitios designados internacionalmente para fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible, comprendidos sitios transfronterizos que gestionan con buenos resultados recursos hídricos y/o de ecosistemas compartidos (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de sitios designados por la UNESCO (sitios del patrimonio mundial natural y reservas de biosfera) y geoparques que han tomado medidas en favor del desarrollo sostenible, especialmente mediante la formulación y ejecución de actividades económicas verdes y azules	– <i>Por lo menos 15 sitios</i>	– <i>Por lo menos 15 sitios</i>
2. Número de países africanos que toman medidas para crear y gestionar mancomunadamente reservas de biosfera transfronterizas sitios del patrimonio mundial natural	– <i>Por lo menos tres países</i>	– <i>Por lo menos tres países</i>

Resultado esperado 4: Mejora de la gestión y de la seguridad del agua dulce en África, con especial atención a problemas relacionados con el agua, como las sequías, las inundaciones, el diseño y la gestión de las infraestructuras y la urbanización (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros africanos que han utilizado nuevas herramientas, normas o directrices para afrontar los retos del cambio mundial, el agua, la reducción de los riesgos de desastres y otros asuntos conexos	– <i>Por lo menos 12 países, especialmente Estados Miembros africanos de tierras áridas y semiáridas propensas a la sequía</i>	– <i>Por lo menos 11 países, especialmente Estados Miembros africanos de tierras áridas y semiáridas propensas a la sequía</i>
2. Número de países que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades sobre recursos hídricos en África	– <i>Por lo menos 16 países participantes</i>	– <i>Por lo menos 15 países participantes</i>

Resultado esperado 5: Mejora de la capacidad de los Estados Miembros africanos para evaluar los riesgos y dar una alerta temprana de peligros naturales e integrar la reducción de los riesgos de desastres en los planes nacionales (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Cobertura de las costas africanas por sistemas de vigilancia y alerta de peligros costeros armonizados y normalizados	– <i>Dos regiones cubiertas por el Sistema de Alerta Temprana contra los Tsunamis: el Océano Atlántico Nororiental y el Océano Índico</i>	– <i>Un sistema</i>
2. Número de países beneficiarios de apoyo en los que ha mejorado los resiliencia y aumentado la capacidad de reducción de los riesgos de desastres mediante la generación y difusión de conocimientos, la formación, las herramientas y las actividades de promoción	– <i>Por lo menos diez Estados Miembros africanos</i>	– <i>Por lo menos diez Estados Miembros africanos</i>

Resultado esperado 6: Establecimiento de iniciativas conjuntas entre poseedores de saberes autóctonos y científicos para coproducir conocimientos con los que afrontar los retos del cambio climático mundial (mediante la contribución del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de PEID con políticas de CTI enfocadas a la adaptación al cambio climático para la sostenibilidad	– <i>Por lo menos cinco PEID</i>	– <i>Por lo menos tres PEID</i>
2. Número de comunidades indígenas de pastores con capacidad para documentar y difundir su conocimiento sobre adaptación al cambio climático	– <i>Formación de cinco comunidades en la documentación y la difusión de conocimientos</i>	– <i>Formación de cuatro comunidades en la documentación y la difusión de conocimientos</i>

Institutos de ciencias de categoría 1 de la UNESCO

Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE)

La información sobre el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua sigue siendo la misma que la que figura en los párrafos 02101 a 02105 del 37 C/5 Aprobado.

Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT)

La información sobre el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) sigue siendo la misma que la que figura en los párrafos 02201 a 02208 del 37 C/5 Aprobado.

C. Gran Programa III – Ciencias sociales y humanas

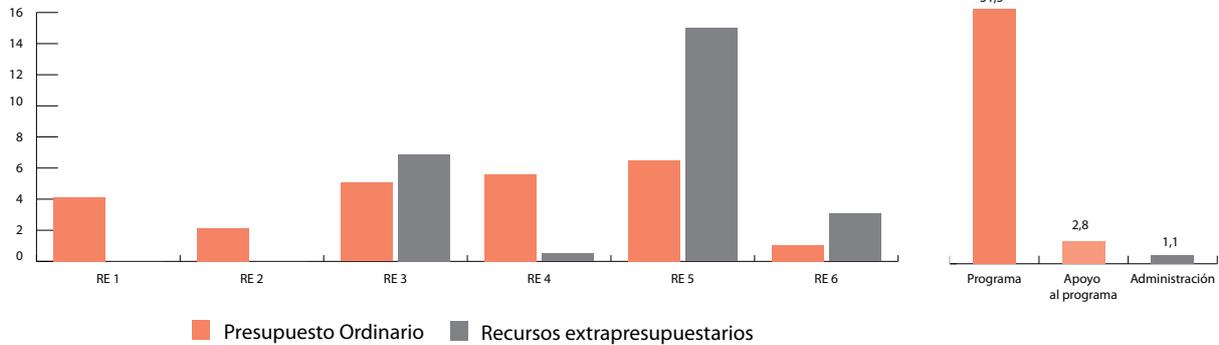
Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾	
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	% de finan- ciación respecto a 667 M \$			
	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%	\$	
EA 1 Utilizar la investigación prospectiva, el conocimiento y la formulación de políticas para apoyar las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural	6 043 200	10 558 600	16 601 800	2 801 900	25%	8 490 500	11 292 400	68%	6 872 500	
RE 1 Aumento de la investigación prospectiva en ciencias sociales y humanas sobre las transformaciones sociales y el diálogo intercultural, mediante aplicaciones de la ciencia de la sostenibilidad e iniciativas plenamente inclusivas basadas en los derechos humanos y que incorporen las cuestiones de género, para fortalecer las políticas nacionales de ciencias sociales y la cooperación científica internacional	A	1 860 000	3 013 200	4 873 200	1 034 800	25%	3 076 900	4 111 700	84%	–
RE 2 Elaboración de iniciativas basadas en la aplicación del enfoque de derechos humanos a la educación, la cultura, las ciencias, la comunicación y la información que impulsen transformaciones sociales conducentes al surgimiento de sociedades más inclusivas y a un mayor diálogo intercultural	B/C	2 345 800	2 807 900	5 153 700	629 200	30%	1 494 900	2 124 100	41%	–
RE 3 Fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la adopción de decisiones, las organizaciones de la sociedad civil y otros interlocutores importantes a fin de concebir y poner en práctica propuestas innovadoras para la elaboración de políticas públicas en favor de la inclusión social y el diálogo intercultural, dirigidas en particular a los sectores sociales desfavorecidos	A	1 837 400	4 737 500	6 574 900	1 137 900	23%	3 918 700	5 056 600	77%	6 872 500
EA 2 Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para gestionar las consecuencias éticas, jurídicas, medioambientales y sociales de los retos científicos y tecnológicos a fin de lograr un desarrollo social inclusivo y sostenible		2 804 800	4 154 900	6 959 700	1 688 100	30%	3 905 300	5 593 400	80%	500 500
RE 4 Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para el tratamiento de los problemas bioéticos y la plena participación en los debates sobre la bioética y la determinación de las consecuencias éticas, jurídicas y sociales de la ciencia de vanguardia, las nuevas tecnologías y su aplicación al desarrollo sostenible	A/C	2 804 800	4 154 900	6 959 700	1 688 100	30%	3 905 300	5 593 400	80%	500 500

Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	% de finan- ciación respecto a 667 M \$		
	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%	\$
EA 3 Elaborar políticas, mediante un proceso de participación con los interesados, en materia de jóvenes y de deporte; apoyar el desarrollo y el compromiso cívico de los jóvenes	4 663 600	7 190 200	11 853 800	1 958 100	26%	5 566 300	7 524 400	63%	18 046 100
RE 5 Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para concebir y poner en práctica políticas públicas sobre los jóvenes, inclusivas y con múltiples interesados, y participación de los jóvenes de ambos sexos en el desarrollo de la comunidad y los procesos democráticos	B 4 034 300	5 978 300	10 012 600	1 698 500	26%	4 790 900	6 489 400	65%	14 979 000
RE 6 Elaboración y aplicación por los Estados Miembros de políticas públicas inclusivas y con la participación de múltiples interesados en el ámbito de la educación física, el deporte y la lucha contra el dopaje	B 629 300	1 211 900	1 841 200	259 600	25%	775 400	1 035 000	56%	3 067 100
Total, Gran Programa III	13 511 600	21 903 700	35 415 300	6 448 100	26%	17 962 100	24 410 200	69%	25 419 100

(1) Nivel de prioridad presupuestaria establecido en la clasificación de las prioridades del plan de gastos de 507 millones de dólares para 2014-2015, que figura en el anexo de la decisión 5 X/EX/2 y en el documento 37 C/6.

(2) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas.

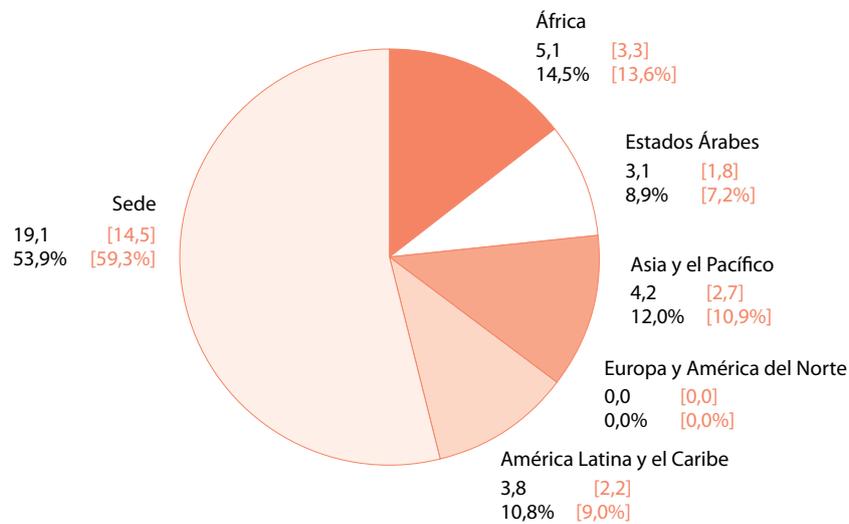
**Total de recursos del programa ordinario y extrapresupuestarios por resultado
(presupuesto de personal y operacional)
y desglose del programa ordinario por categorías de la PBR
(Programa/Apoyo al programa/Administración)
para el 38 C/5 – Proyecto revisado de 667 millones de dólares**



**Distribución de los recursos del programa ordinario por región y en la Sede
(presupuesto de personal y operacional) para el 38 C/5 – Proyecto revisado
y el plan de gastos de 518 millones de dólares revisado**

en M \$

667 M \$ [518 M \$]



Contribución indicativa del sector a las prioridades globales

	Prioridad "África"		Prioridad "Igualdad de género"	
	\$	%	\$	%
38 C/5 – Proyecto revisado (667 M \$)	3 000 400	22,2	3 725 800	27,6
Plan de gastos revisado (518 M \$)	1 313 400	20,4	1 862 600	28,9

Resultados esperados y sus correspondientes indicadores de resultados y metas revisados para la hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y el plan de gastos de 518 millones de dólares

Eje de acción 1: Utilizar la investigación prospectiva, el conocimiento y la formulación de políticas para apoyar las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural

Resultado esperado 1: Aumento de la investigación prospectiva en ciencias sociales y humanas sobre las transformaciones sociales y el diálogo intercultural, mediante aplicaciones de la ciencia de la sostenibilidad e iniciativas plenamente inclusivas basadas en los derechos humanos y que incorporen las cuestiones de género, para fortalecer las políticas nacionales de ciencias sociales y la cooperación científica internacional

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de iniciativas de cooperación interdisciplinaria en ciencias sociales y humanas que se han mejorado gracias al fortalecimiento del programa MOST	– Fortalecimiento o puesta en marcha de 12 iniciativas de cooperación en por lo menos 5 regiones, entre ellas la celebración anual del Día Mundial de la Filosofía (Base de referencia: 5)	– Fortalecimiento o puesta en marcha de 10 iniciativas de cooperación en por lo menos 5 regiones, entre ellas la celebración anual del Día Mundial de la Filosofía (Base de referencia: 5)
2. Número de programas innovadores de investigación interdisciplinaria llevados a cabo en el plano nacional en ámbitos relacionados con las transformaciones sociales, la inclusión social, el diálogo intercultural y la cultura de paz	– Por lo menos 20 proyectos de investigación – (Base de referencia: 10) – Definición de las nuevas tendencias mediante la colaboración entre organismos y la participación de las cátedras UNESCO y la redPEA	– Por lo menos 20 proyectos de investigación (Base de referencia: 10) – Definición de las nuevas tendencias mediante la colaboración entre organismos y la participación de las cátedras UNESCO y la redPEA
3. Número de procesos de creación de conocimientos que utilizan métodos prospectivos para abordar los retos sociales, promover la sostenibilidad y fomentar el diálogo intercultural	– Por lo menos 15 (Base de referencia: 10)	– Por lo menos 15 (Base de referencia: 10)

Resultado esperado 2: Elaboración de iniciativas basadas en la aplicación del enfoque de derechos humanos a la educación, la cultura, las ciencias, la comunicación y la información que impulsen transformaciones sociales conducentes al surgimiento de sociedades más inclusivas y a un mayor diálogo intercultural

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de iniciativas emprendidas, preferentemente relativas a los retos de la agenda para después de 2015	– 4 iniciativas (Base de referencia: 5)	– 3 iniciativas (Base de referencia: 5)
2. Número de iniciativas nacionales que aplican un planteamiento intersectorial de políticas inclusivas reconocido dentro del MOST como una contribución para el logro de los ODS pertinentes	– Por lo menos 12-15 (Base de referencia: 0)	– Por lo menos 10 (Base de referencia: 0)
3. Mejora de las competencias culturales básicas y las competencias interculturales basadas en los derechos humanos (actitudes, conocimiento, comprensión y destrezas)	– <i>Inventario, análisis y difusión de módulos educativos, herramientas y directrices experimentados en 5 regiones</i> – <i>Participación de por lo menos mil jóvenes en una campaña mundial para promover el diálogo intercultural</i>	– <i>Inventario, análisis y difusión de módulos educativos, herramientas y directrices experimentados en 5 regiones</i> – <i>Participación de por lo menos mil jóvenes en una campaña mundial para promover el diálogo intercultural</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
4. Número de estrategias municipales, nacionales o regionales que han incorporado las dimensiones de los derechos humanos y la igualdad de género en políticas y planes de acción concretos en las esferas de competencia de la UNESCO, especialmente en países con MANUD	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 2 estrategias municipales, nacionales o regionales</i> – <i>Concepción, experimentación y adaptación para su uso en Internet de 1 módulo del enfoque basado en los derechos humanos centrado en la consecución de los ODS y orientado a los principales asociados de la UNESCO, como las organizaciones regionales y las autoridades municipales</i> – <i>Puesta en marcha de 2 iniciativas en colaboración con sectores o departamentos de la UNESCO para aplicar el enfoque basado en los derechos humanos en determinados ámbitos programáticos, de acuerdo con los ODS pertinentes</i> – <i>Por lo menos 60 presentaciones analíticas del examen periódico universal (EPU) al Alto Comisionado para los Derechos Humanos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 2 estrategias municipales, nacionales o regionales</i> – <i>Concepción, experimentación y adaptación para su uso en Internet de 1 módulo del enfoque basado en los derechos humanos centrado en la consecución de los ODS y orientado a los principales asociados de la UNESCO, como las organizaciones regionales y las autoridades municipales</i> – <i>Puesta en marcha de 1 iniciativa en colaboración con sectores o departamentos de la UNESCO para aplicar el enfoque basado en los derechos humanos en determinados ámbitos programáticos, de acuerdo con los ODS pertinentes</i> – <i>Por lo menos 60 presentaciones analíticas del examen periódico universal (EPU) al Alto Comisionado para los Derechos Humanos</i>

Resultado esperado 3: Fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la adopción de decisiones, las organizaciones de la sociedad civil y otros interlocutores importantes a fin de concebir y poner en práctica propuestas innovadoras para la elaboración de políticas públicas en favor de la inclusión social y el diálogo intercultural, dirigidas en particular a los sectores sociales desfavorecidos

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de herramientas y directrices sobre inclusión, igualdad, derechos y lucha contra la discriminación difundidas entre los Estados Miembros y las organizaciones regionales para contribuir a cuantificar los avances en la consecución de los ODS, en colaboración con el IEU	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 3 herramientas o directrices</i> – <i>Publicación de 2 notas de orientación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 3 herramientas o directrices</i> – <i>Publicación de 2 notas de orientación</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Número de Estados Miembros y asociados principales beneficiarios de apoyo que han elaborado, de forma inclusiva y participativa, políticas y planes de acción para abordar los estigmas y prejuicios contra los sectores más desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 10 Estados Miembros (entre ellos 3 en los que se esté aplicando el MANUD) y 2 organizaciones regionales</i> – <i>Por lo menos 5 políticas o planes de acción (a escala municipal o nacional) concebidos para mejorar la percepción de los sectores más desfavorecidos entre la opinión pública</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 5 Estados Miembros (entre ellos 3 en los que se esté aplicando el MANUD) y 2 organizaciones regionales</i> – <i>Por lo menos 2 políticas o planes de acción (a escala municipal o nacional) concebidos para mejorar la percepción de los sectores más desfavorecidos entre la opinión pública</i>
3. Número de iniciativas interdisciplinarias, intersectoriales y orientadas a los resultados adoptadas por los Estados Miembros y las organizaciones regionales en relación con la tolerancia y la lucha contra la discriminación y con la promoción de la colaboración internacional	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 4 iniciativas puestas en marcha dentro del marco de la ICCAR con liderazgo de los alcaldes</i> – <i>Por lo menos 10 nuevas ciudades miembros de la ICCAR</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 4 iniciativas puestas en marcha dentro del marco de la ICCAR con liderazgo de los alcaldes</i> – <i>Por lo menos 10 nuevas ciudades miembros de la ICCAR</i>
4. Número de Estados Miembros y asociados que participan activamente en la aplicación del plan de acción del Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas	– <i>Por lo menos 35</i>	– <i>Por lo menos 30</i>

Eje de acción 2: Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para gestionar las consecuencias éticas, jurídicas, medioambientales y sociales de los retos científicos y tecnológicos a fin de lograr un desarrollo social inclusivo y sostenible

Resultado esperado 4: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para el tratamiento de los problemas bioéticos y la plena participación en los debates sobre la bioética y la determinación de las consecuencias éticas, jurídicas y sociales de la ciencia de vanguardia, las nuevas tecnologías y su aplicación al desarrollo sostenible

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países a los que se ha prestado apoyo que han establecido o reforzado sus capacidades en bioética	<ul style="list-style-type: none"> - 12 países - 20 cursos de formación para profesores de ética o comités nacionales de bioética (en el marco del proyecto Asistencia a los Comités de Bioética y del Programa de Pedagogía de la Ética) - Creación de 5 comités nacionales de bioética - Introducción del plan de estudios básico en 7 universidades - Creación y apoyo a una red de asistencia a los comités de bioética (ACB) en la región África - Publicación del plan de estudios básico actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> - 6 países - 8 cursos de formación para profesores de ética o comités nacionales de bioética (en el marco del proyecto Asistencia a los Comités de Bioética y del Programa de Pedagogía de la Ética) - Creación de 2 comités nacionales de bioética - Creación y apoyo a una red de asistencia a los comités de bioética (ACB) en la región África - Publicación del plan de estudios básico actualizado
2. Número de informes con orientaciones concretas sobre políticas resultantes de la reflexión mundial sobre las repercusiones éticas, jurídicas y sociales de la ciencia y la tecnología, con especial hincapié en la bioética	<ul style="list-style-type: none"> - 3 informes, que en todos los casos tienen en cuenta la perspectiva de derechos humanos y la igualdad de género CIB: 2 COMEST: 1 - Elaboración de un marco integral ético, jurídico y social para la ciencia, de alcance internacional, basado en el reconocimiento y la aplicación efectiva de la Recomendación de 1974 relativa a la Situación de los Investigadores Científicos 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 informes, que en todos los casos tienen en cuenta la perspectiva de derechos humanos y la igualdad de género CIB: 2 COMEST: 1

Eje de acción 3: Elaborar políticas, mediante un proceso de participación con los interesados, en materia de jóvenes y de deporte; apoyar el desarrollo y el compromiso cívico de los jóvenes

Resultado esperado 5: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para concebir y poner en práctica políticas públicas sobre los jóvenes, inclusivas y con múltiples interesados, y participación de los jóvenes de ambos sexos en el desarrollo de la comunidad y los procesos democráticos

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo en los que se han emprendido procesos inclusivos y con múltiples interesados de formulación de políticas o una revisión de sus políticas públicas sobre los jóvenes que incluyen la dimensión de la igualdad de género, con la participación de jóvenes de ambos sexos	<ul style="list-style-type: none"> – Al menos 10 países (por lo menos 3 de África y 1 de cada una de las demás regiones) emprenden procesos inclusivos y con múltiples interesados de formulación o de revisión basada en pruebas empíricas de sus políticas públicas sobre los jóvenes – Por lo menos 4 de las 7 políticas públicas previstas sobre los jóvenes incluyen la dimensión de la igualdad de género – Puesta en marcha o fortalecimiento, en 7 países (por lo menos 3 de África y 1 de cada una de las demás regiones), de entidades nacionales representativas dirigidas por jóvenes que faciliten la participación de los jóvenes en la elaboración de las políticas públicas que los conciernen 	<ul style="list-style-type: none"> – Al menos 7 países (por lo menos 3 de África y 1 de cada una de las demás regiones) emprenden procesos inclusivos y con múltiples interesados de formulación o de revisión basada en pruebas empíricas de sus políticas públicas sobre los jóvenes – Por lo menos 4 de las 7 políticas públicas previstas sobre los jóvenes incluyen la dimensión de la igualdad de género – Puesta en marcha o fortalecimiento, en 7 países (por lo menos 3 de África y 1 de cada una de las demás regiones), de entidades nacionales representativas dirigidas por jóvenes que faciliten la participación de los jóvenes en la elaboración de las políticas públicas que los conciernen
2. Número de proyectos dirigidos por jóvenes que han apoyado el desarrollo nacional y comunitario y facilitan el compromiso cívico de los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> – 15 proyectos sociales innovadores o empresariales (3 de ellos en África) dirigidos por jóvenes, derivados del Foro de la Juventud de la UNESCO, en todas las esferas de competencia de la Organización – 15 proyectos de desarrollo comunitario (6 de ellos en África) dirigidos por jóvenes vulnerables, entre ellos los afectados por la violencia, en todas las esferas de competencia de la UNESCO 	<ul style="list-style-type: none"> – 15 proyectos sociales innovadores o empresariales (3 de ellos en África) dirigidos por jóvenes, derivados del Foro de la Juventud de la UNESCO, en todas las esferas de competencia de la Organización – 15 proyectos de desarrollo comunitario (6 de ellos en África) dirigidos por jóvenes vulnerables, entre ellos los afectados por la violencia, en todas las esferas de competencia de la UNESCO

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
3. Número de países beneficiarios de apoyo que han mejorado la participación de los jóvenes de países en transición, y en particular de las jóvenes, en los procesos democráticos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Mayor nivel de participación en por lo menos 5 países en transición (pertinentes para los MANUD y los UCPD)</i> – <i>Por lo menos el 40% de los participantes en las actividades son mujeres jóvenes</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Mayor nivel de participación en por lo menos 2 países en transición (pertinentes para los MANUD y los UCPD)</i> – <i>Por lo menos el 40% de los participantes en las actividades son mujeres jóvenes</i>
4. Mejora de la coordinación dentro de la UNESCO y de la contribución a la labor de colaboración de las Naciones Unidas sobre los jóvenes, en particular mediante la Red Interinstitucional sobre el Desarrollo de los Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Realización de por lo menos 10 actividades, proyectos e iniciativas de colaboración de las Naciones Unidas en las que se exprese e integre la contribución de la UNESCO, entre otros aspectos en los MANUD y los UCPD</i> – <i>Elaboración y puesta en práctica del mecanismo de ejecución en toda la UNESCO del Programa de la Juventud de la UNESCO</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Realización de por lo menos 10 actividades, proyectos e iniciativas de colaboración de las Naciones Unidas en las que se exprese e integre la contribución de la UNESCO, entre otros aspectos en los MANUD y los UCPD</i> – <i>Elaboración y puesta en práctica del mecanismo de ejecución en toda la UNESCO del Programa de la Juventud de la UNESCO</i>

Resultado esperado 6: Elaboración y aplicación por los Estados Miembros de políticas públicas inclusivas y con la participación de múltiples interesados en el ámbito de la educación física, el deporte y la lucha contra el dopaje

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros que han introducido directrices para el establecimiento de marcos nacionales de política que mejoren la situación de la educación física en la escuela y garanticen el acceso al deporte para todos y la igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> – <i>10 países revisan la política relativa a la educación física de acuerdo con las directrices</i> – <i>5 países han celebrado reuniones nacionales con los interesados</i> – <i>Celebración de 5 reuniones regionales o subregionales de seguimiento para analizar la aplicación de las conclusiones de MINEPS V</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>10 países revisan la política relativa a la educación física de acuerdo con las directrices</i> – <i>5 países han celebrado reuniones nacionales con los interesados</i> – <i>Celebración de 5 reuniones regionales o subregionales de seguimiento para analizar la aplicación de las conclusiones de MINEPS V</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Número de países que han introducido directrices para la elaboración de políticas nacionales y el intercambio de información entre las autoridades, las organizaciones deportivas y otros interesados pertinentes a fin de proteger la integridad del deporte	<ul style="list-style-type: none"> – <i>5 países han introducido directrices de política nacional para proteger la integridad del deporte</i> – <i>Introducción de directrices para el intercambio de información entre las autoridades, las organizaciones deportivas y otros interesados pertinentes en una región</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>5 países han introducido directrices de política nacional para proteger la integridad del deporte</i> – <i>Introducción de directrices para el intercambio de información entre las autoridades, las organizaciones deportivas y otros interesados pertinentes en una región</i>
3. Número de Estados Partes que cumplen las obligaciones contraídas en virtud de la Convención	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aumento del 15% de la observancia de la Convención por los Estados Partes</i> – <i>50 países llevan a cabo iniciativas de educación basada en valores, mejoran la capacidad nacional de lucha contra el dopaje y refuerzan los mecanismos políticos para aumentar la observancia de las disposiciones de la Convención por medio de 90 proyectos aprobados por el Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte</i> – <i>Elaboración del 67% de los informes nacionales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aumento del 15% de la observancia de la Convención por los Estados Partes</i> – <i>50 países llevan a cabo iniciativas de educación basada en valores, mejoran la capacidad nacional de lucha contra el dopaje y refuerzan los mecanismos políticos para aumentar la observancia de las disposiciones de la Convención por medio de 90 proyectos aprobados por el Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte</i> – <i>Elaboración del 67% de los informes nacionales</i>
4. Número de nuevos Estados Partes en la Convención	– <i>8 nuevos Estados Partes en la Convención</i>	– <i>8 nuevos Estados Partes en la Convención</i>

Prioridad global "Igualdad de género"

Resultado esperado 1: Evaluación del carácter inclusivo de las políticas públicas mediante la utilización de una perspectiva de género

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de políticas públicas inclusivas evaluadas en que se haya integrado la dimensión de la igualdad de género	– Por lo menos 10 políticas de distintas regiones	– 8-10 políticas de distintas regiones
2. Porcentaje de personas a las que se ha impartido formación que participa en actividades de sensibilización sobre la violencia de género	– 75% de las personas a las que se ha impartido formación	– 75% de las personas a las que se ha impartido formación

Resultado esperado 2: Asesoramiento sobre políticas en relación con los diversos efectos y repercusiones de las transformaciones sociales en las mujeres y los hombres

Indicador de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de políticas que tienen en cuenta las cuestiones de género para las que se ha brindado asesoramiento basado en datos e investigaciones	– Por lo menos 10 políticas de distintas regiones	– 8-10 políticas de distintas regiones

Resultado esperado 3: Promoción de la participación de mujeres en los comités de bioética y las correspondientes actividades de fortalecimiento de capacidades

Indicador de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de mujeres que participan en calidad de miembros activos en comités nacionales de bioética y en actividades de formación sobre bioética	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos un 30% de mujeres en cuatro comités nacionales de bioética – Por lo menos un 30% de mujeres se benefician de actividades de fortalecimiento de capacidades en relación con la bioética 	<ul style="list-style-type: none"> – 30% de mujeres en cuatro comités nacionales de bioética – 30% de mujeres se benefician de actividades de fortalecimiento de capacidades en relación con la bioética

Resultado esperado 4: Integración adecuada de la dimensión de la igualdad de género en las políticas públicas destinadas a los jóvenes, así como en el desarrollo comunitario y los procesos democráticos

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de políticas públicas destinadas a los jóvenes que incluyen la dimensión de la igualdad de género	– <i>Por lo menos 5 de las 10 políticas públicas previstas sobre la juventud</i>	– <i>Por lo menos 3 de las 10 políticas públicas previstas sobre la juventud</i>
2. Mayor participación de mujeres jóvenes en el desarrollo comunitario y los procesos democráticos	– <i>Por lo menos el 50% de los participantes en las actividades emprendidas son mujeres jóvenes</i>	– <i>Por lo menos el 30% de los participantes en las actividades emprendidas son mujeres jóvenes</i>

Resultado esperado 5: Elaboración y aplicación por los Estados Miembros de políticas públicas inclusivas y con la participación de múltiples interesados en el ámbito de la educación física, el deporte y la lucha contra el dopaje

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros que revisan sus marcos nacionales de políticas de deportes para garantizar el acceso al deporte para todos y la igualdad de género y mejorar la situación de la educación física en la escuela	– <i>Por lo menos 6 marcos nacionales de políticas de deportes</i> – <i>Por lo menos 10 países en los que se mejora la situación de la educación física en la escuela, y 8 países donde se mejora el acceso de las personas con discapacidad y que han integrado la dimensión de la igualdad de género en los marcos</i>	– <i>6 marcos nacionales de políticas de deportes</i> – <i>10 países en los que se mejora la situación de la educación física en la escuela, y 8 países donde se mejora el acceso de las personas con discapacidad y que han integrado la dimensión de la igualdad de género en los marcos</i>
2. Número de proyectos que cuentan con datos desglosados por sexo en los ámbitos de la bioética, la juventud y la lucha contra el dopaje en el deporte	– <i>Por lo menos 3 proyectos han mejorado o iniciado la recopilación y el análisis de datos fiables desglosados por sexo</i>	– <i>2-3 proyectos han mejorado o iniciado la recopilación y el análisis de datos fiables desglosados por sexo</i>

Prioridad global "África"

Programa emblemático 1: Promoción de una cultura de paz y no violencia

Resultado esperado 1: Integración de la educación para la paz, la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos en los sistemas de enseñanza y aprendizaje formales y no formales para reforzar el entendimiento mutuo y la cohesión social (en el marco del Gran Programa I)

<i>Indicador de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Número de países que, con el apoyo de la UNESCO, han integrado la educación para la paz y los derechos humanos (ciudadanía mundial) en sus políticas y programas de educación	<i>– Por lo menos 5 nuevos países integran la educación para la paz, los derechos humanos y la ciudadanía mundial en sus políticas y programas de educación</i>	<i>– Por lo menos 5 nuevos países integran la educación para la paz, los derechos humanos y la ciudadanía mundial en sus políticas y programas de educación</i>

Resultado esperado 2: Introducción y enseñanza de la Historia General de África del nivel primario al universitario, producción de conocimientos sobre África, el tráfico de esclavos y la esclavitud y sobre las interacciones culturales y mejora de la contribución y el conocimiento de África y su diáspora a las sociedades modernas, utilizando el patrimonio y la creatividad contemporánea como herramientas de transformación para promover el diálogo y la paz (en el marco del Gran Programa IV)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Número de contenidos pedagógicos y materiales auxiliares basados en la Historia General de África elaborados e integrados en la enseñanza formal y no formal en África	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 3 esquemas de planes de estudios, 3 manuales escolares y 3 guías para docentes destinados a los tres grupos de edad de la enseñanza primaria y secundaria (10-12, 13-16 y 17-19 años)</i> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 3 recursos auxiliares para docentes (atlas histórico, glosario y CD-ROM educativo)</i> – <i>Elaboración y utilización en los países africanos de 1 guía para la integración de los contenidos pedagógicos comunes en los sistemas educativos africanos</i> – <i>Elaboración de 1 curso para su utilización en los 5 centros de la Universidad Panafricana</i> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 1 guía para la mejora de la formación de docentes de historia basada en la Historia General de África</i> – <i>(Financiación extrapresupuestaria)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 3 esquemas de planes de estudios, 3 manuales escolares, 3 guías para docentes y 3 materiales auxiliares para centros de enseñanza primaria y secundaria de África y 1 contenido para la enseñanza superior (financiación extrapresupuestaria)</i>
2. Número de historiadores y expertos africanos y afrodescendientes que contribuyen a la elaboración, la publicación, la traducción y la difusión del volumen IX	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: contribución de 350 historiadores y académicos de otras disciplinas de África y sus diásporas (financiación extrapresupuestaria)</i> – <i>Base de referencia: 25 expertos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: contribución de 250 historiadores y académicos de otras disciplinas de África y sus diásporas (financiación extrapresupuestaria)</i> – <i>Base de referencia: 25 expertos</i>
3. Número de instituciones, redes y expertos de África y la diáspora africana que contribuyen al desarrollo de la investigación y a la toma de conciencia sobre la trata de esclavos, la esclavitud y sus consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> – <i>14 instituciones, 2 investigaciones pluridisciplinarias, 4 redes y 12 eventos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>12 instituciones, 2 investigaciones pluridisciplinarias, 3 redes y 10 eventos</i>

Resultado esperado 3: Utilización de elementos del patrimonio inmaterial para poner de relieve las prácticas culturales de África y su diáspora que favorecen la reconciliación, la cohesión social y la paz (en el marco del Gran Programa IV)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial elaborados o ejecutados por los Estados Miembros, comprendidas las lenguas indígenas y en peligro de desaparición	– <i>Objetivo de referencia: elaboración o ejecución de 40 planes</i> <i>Base de referencia: 20 por bienio</i>	– <i>Objetivo de referencia: elaboración o ejecución de 30 planes</i> <i>Base de referencia: 20 por bienio</i>
2. Número de solicitudes de asistencia internacional presentadas y aplicadas efectivamente por los Estados Miembros, y candidaturas y mejores prácticas propuestas por los Estados Miembros y difundidas por ellos y otras partes interesadas	– <i>Objetivo de referencia: 30 solicitudes de asistencia internacional tramitadas, 10 proyectos ejecutados y 15 candidaturas tramitadas</i> <i>Base de referencia: 10 solicitudes de asistencia internacional tramitadas, 6 proyectos ejecutados y 15 candidaturas tramitadas por bienio</i>	– <i>Objetivo de referencia: 20 solicitudes de asistencia internacional tramitadas, 10 proyectos ejecutados y 15 candidaturas tramitadas</i> <i>– Base de referencia: 10 solicitudes de asistencia internacional tramitadas, 6 proyectos ejecutados y 15 candidaturas tramitadas por bienio</i>

Resultado esperado 4: Establecimiento de marcos de cooperación transfronteriza, dotados de herramientas de gestión apropiadas y concertadas, para las principales cuencas hidrológicas africanas y para la utilización sostenible de los ecosistemas compartidos entre Estados. Se prestará especial atención al establecimiento de iniciativas conjuntas entre depositarios de saber científico e indígena a fin de coproducir conocimientos que permitan responder a los retos del cambio climático mundial (en el marco del Gran Programa II)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de cuencas hidrográficas o hidrogeológicas o de marcos de cooperación establecidos	– <i>Aprobación de por lo menos 4 cuencas hidrográficas o hidrogeológicas que permiten el establecimiento de marcos de cooperación</i>	– <i>Aprobación de por lo menos 4 cuencas hidrográficas o hidrogeológicas que permiten el establecimiento de marcos de cooperación</i>
2. Número de iniciativas transfronterizas para reservas de biosfera, sitios del patrimonio mundial y geoparques mundiales apoyadas por un proceso de consulta y coordinación en un marco apropiado de cooperación y gestión	– <i>Por lo menos 2 iniciativas transfronterizas en fase de consulta y coordinación para reservas de biosfera, sitios del patrimonio mundial y geoparques mundiales</i>	– <i>Por lo menos 2 iniciativas transfronterizas en fase de consulta y coordinación para reservas de biosfera, sitios del patrimonio mundial y geoparques mundiales</i>

Resultado esperado 5: Transformación de las radios comunitarias que reciben apoyo de la UNESCO en cauces para promover el diálogo intercultural e intergeneracional y la cohesión social. Participación de las redes sociales y las redes de telefonía móvil en la sensibilización de los jóvenes de África en favor del diálogo y la paz (en el marco del Gran Programa V)

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de radios comunitarias que reciben apoyo de la UNESCO movilizadas para constituir cauces útiles para la promoción del diálogo intercultural e intergeneracional, sobre la base de la Historia General de África y la contribución de la diáspora africana	<ul style="list-style-type: none"> – Mejora del diálogo intercultural, la cohesión social y el acercamiento de las culturas mediante radios comunitarias que contribuyen a la construcción de la paz y la cohesión social – Participación de por lo menos 5 radios comunitarias y 3 medios sociales en la promoción de una cultura de paz utilizando los conocimientos sobre la Historia General de África y la diáspora africana 	<ul style="list-style-type: none"> – Mejora del diálogo intercultural, la cohesión social y el acercamiento de las culturas mediante radios comunitarias que contribuyen a la construcción de la paz y la cohesión social – Participación de por lo menos 5 radios comunitarias y 3 medios sociales en la promoción de una cultura de paz utilizando los conocimientos sobre la Historia General de África y la diáspora africana
2. Número de redes sociales y de asociados de telefonía móvil que emprenden actividades de sensibilización destinadas a los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> – Participación de más de 25 redes y asociados 	<ul style="list-style-type: none"> – Participación de más de 25 redes y asociados

Resultado esperado 6: Promoción de la autonomía, el compromiso cívico y la participación democrática de los jóvenes africanos de ambos sexos mediante políticas inclusivas para los jóvenes y actividades realizadas por los jóvenes en favor de la cultura de paz (en el marco del Gran Programa III)

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros africanos que emprenden procesos de formulación o revisión de sus políticas sobre los jóvenes, con participación de jóvenes de ambos sexos	<ul style="list-style-type: none"> – Inicio, en por lo menos 3 países de África, de procesos de formulación o revisión de las políticas sobre los jóvenes, con participación de jóvenes de ambos sexos – Establecimiento de entidades nacionales representativas dirigidas por jóvenes en por lo menos 3 países de África, que permitan la participación de los jóvenes en la formulación de las políticas públicas que los conciernen 	<ul style="list-style-type: none"> – Inicio, en 2 o 3 países de África, de procesos de formulación o revisión de las políticas sobre los jóvenes, con participación de jóvenes de ambos sexos – Establecimiento de entidades nacionales representativas dirigidas por jóvenes en por lo menos 2 países de África, que permitan la participación de los jóvenes en la formulación de las políticas públicas que los conciernen

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Número de jóvenes de ambos sexos que han recibido formación y emprenden un proyecto, especialmente en el ámbito de las empresas sociales y el desarrollo comunitario, con miras a promover una cultura de paz y el compromiso cívico de los jóvenes de África	<i>– Por lo menos 30 jóvenes de ambos sexos han sido formados y emprenden un proyecto destinado a promover una cultura de paz</i>	<i>– Por lo menos 10 de los jóvenes de ambos sexos que han sido formados emprenden un proyecto destinado a promover una cultura de paz</i>
3. Número de proyectos dirigidos por jóvenes de ambos sexos en África, en el marco del seguimiento del Foro de la Juventud de la UNESCO, y destinados a promover una cultura de paz	<i>– Por lo menos 10 proyectos dirigidos por jóvenes de ambos sexos en África, en el marco del seguimiento del Foro de la Juventud de la UNESCO, y destinados a promover una cultura de paz</i>	<i>– Por lo menos 3 proyectos dirigidos por jóvenes de ambos sexos en África, en el marco del seguimiento del Foro de la Juventud de la UNESCO, y destinados a promover una cultura de paz</i>
4. Número de personalidades, incluidos jóvenes, de redes y de organizaciones de la sociedad civil que participan en la campaña “Make Peace Happen” y en la promoción de la Carta Africana de la Juventud	<i>– Adhesión de más de 50 personalidades y 100 organizaciones de la sociedad civil a la campaña de la UNESCO y la Unión Africana y a la promoción de la Carta Africana de la Juventud mediante mensajes y actividades de sensibilización</i>	<i>– Adhesión de más de 50 personalidades y 100 organizaciones de la sociedad civil a la campaña de la UNESCO y la Unión Africana y a la promoción de la Carta Africana de la Juventud mediante mensajes y actividades de sensibilización</i>

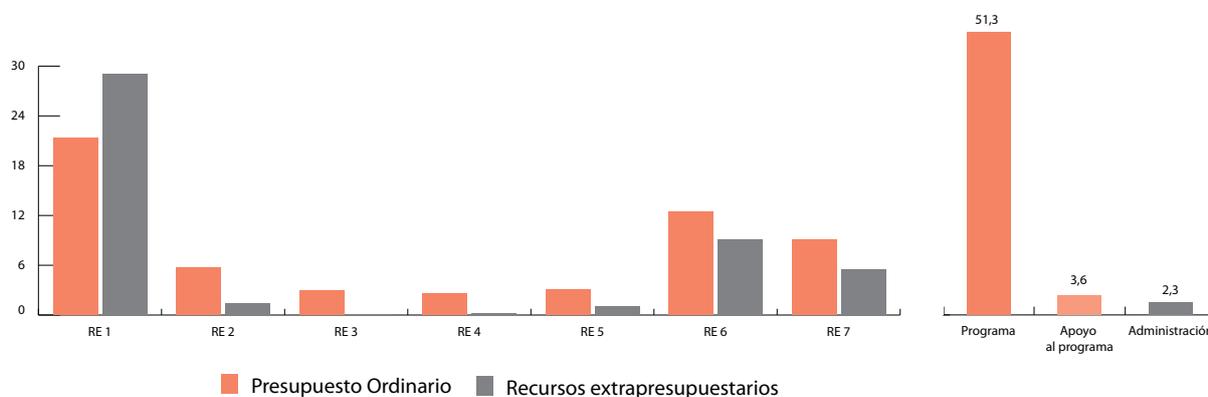
D. Gran Programa IV – Cultura

Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾	
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	% de finan- ciación respecto a 667 M \$			
	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%	\$	
EA 1 Proteger, conservar, promover y transmitir la cultura, el patrimonio y la historia en favor del diálogo y el desarrollo	14 123 500	21 511 400	35 634 900	6 671 200	25%	20 343 100	27 014 300	76%	31 628 700	
RE 1 Reconocimiento, protección, supervisión y gestión sostenible del patrimonio material por los Estados Miembros, en particular mediante la aplicación efectiva de la Convención de 1972	B-A	7 284 800	14 071 200	21 356 000	3 448 300	20%	13 845 800	17 294 100	81%	28 986 000
RE 2 Promoción del diálogo sobre políticas para luchar contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales mediante una cooperación internacional mejorada, reforzada y más eficaz, incluyendo la aplicación de la Convención de 1970 y el aumento de las capacidades de los museos	B-A	2 781 900	2 911 800	5 693 700	1 802 200	39%	2 809 400	4 611 600	81%	1 386 800
RE 3 Elaboración y aplicación de orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 1954 y sus dos protocolos, y logro de un efecto multiplicador	B-A	1 376 000	1 567 200	2 943 200	607 500	32%	1 269 400	1 876 900	64%	59 500
RE 4 Elaboración y aplicación de orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2001 y logro de un efecto multiplicador	B-A	995 400	1 567 200	2 562 600	562 500	31%	1 269 400	1 831 900	71%	174 500
RE 5 Mejora del acceso al conocimiento mediante la promoción de la historia y la memoria comunes para la reconciliación y el diálogo	C	1 685 400	1 394 000	3 079 400	250 700	18%	1 149 100	1 399 800	45%	1 021 900
EA 2 Apoyar y promover la diversidad de las expresiones culturales, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo de industrias culturales y creativas		8 055 900	13 456 200	21 512 100	5 001 700	28%	12 699 800	17 701 500	82%	14 523 200
RE 6 Fortalecimiento y utilización de las capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas autóctonas y las lenguas en peligro de extinción, mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2003	B-A	4 316 900	8 081 500	12 398 400	2 853 200	28%	7 501 200	10 354 400	84%	9 036 400
RE 7 Fortalecimiento y utilización de las capacidades nacionales para la formulación de políticas y medidas destinadas a promover la diversidad de las expresiones culturales, en particular mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2005	B-A/C	3 739 000	5 374 700	9 113 700	2 148 500	29%	5 198 600	7 347 100	81%	5 486 800
Total, Gran Programa IV		22 179 400	34 967 600	57 147 000	11 672 900	26%	33 042 900	44 715 800	78%	46 151 900

(1) Nivel de prioridad presupuestaria establecido en la clasificación de las prioridades del plan de gastos de 507 millones de dólares para 2014-2015, que figura en el anexo de la decisión 5 X/EX/2 y en el documento 37 C/6.

(2) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas.

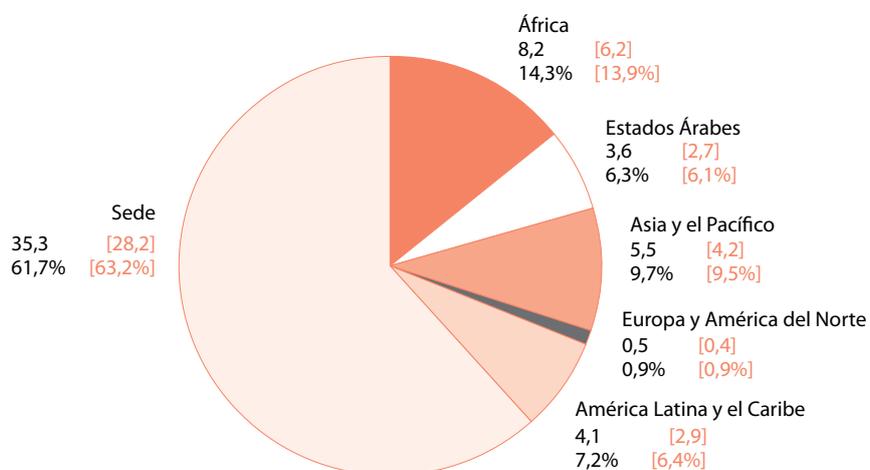
**Total de recursos del programa ordinario y extrapresupuestarios por resultado
(presupuesto de personal y operacional)
y desglose del programa ordinario por categorías de la PBR
(Programa/Apoyo al programa/Administración)
para el 38 C/5 – Proyecto revisado de 667 millones de dólares**



**Distribución de los recursos del programa ordinario por región y en la Sede
(presupuesto de personal y operacional) para el 38 C/5 – Proyecto revisado
y el plan de gastos de 518 millones de dólares revisado**

en M \$

667 M \$ [518 M \$]



Contribución indicativa del sector a las prioridades globales

	Prioridad "África"		Prioridad "Igualdad de género"	
	\$	%	\$	%
38 C/5 – Proyecto revisado (667 M \$)	3 190 000	14,4	1 579 600	7,1
Plan de gastos revisado (518 M \$)	1 440 000	12,3	471 400	4,0

Resultados esperados y sus correspondientes indicadores de resultados y metas revisados para la hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y el plan de gastos de 518 millones de dólares

Eje de acción 1: Proteger, conservar, promover y transmitir la cultura, el patrimonio y la historia en favor del diálogo y el desarrollo

Resultado esperado 1: Reconocimiento, protección, supervisión y gestión sostenible del patrimonio material por los Estados Miembros, en particular mediante la aplicación efectiva de la Convención de 1972

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Ejercicio de una buena gobernanza por parte de los órganos rectores de la Convención de 1972 gracias a la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones que brinden orientación estratégica a los Estados Partes para la aplicación de la Convención</i> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones financieras que destinen la financiación a las prioridades principales para la aplicación de la Convención</i> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones que contribuyan a mejorar el estado de conservación y aumentar la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial</i> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones para mejorar los procesos de decisión o los métodos de trabajo de la Convención</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones que brinden orientación estratégica a los Estados Partes para la aplicación de la Convención</i> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones financieras que destinen la financiación a las prioridades principales para la aplicación de la Convención</i> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones que contribuyan a mejorar el estado de conservación y aumentar la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial</i> – <i>Adopción de decisiones o resoluciones para mejorar los procesos de decisión o los métodos de trabajo de la Convención</i>
2. Número de bienes del Patrimonio Mundial en que se han mejorado las capacidades del personal, entre otros medios en colaboración con institutos y centros de categoría 2	– <i>Por lo menos 170 sitios</i>	– <i>Por lo menos 150 sitios</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
3. Número de Estados Partes que elaboran listas indicativas nuevas o revisadas y porcentaje de expedientes de candidatura que cumplen los requisitos exigidos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración de listas indicativas nuevas o revisadas por 75 Estados Partes</i> – <i>75% de expedientes de candidatura que cumplen los requisitos exigidos</i> – <i>20% de expedientes que cumplen los requisitos exigidos, presentados por Estados Partes con escasa o nula representación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración de listas indicativas nuevas o revisadas por 65 Estados Partes</i> – <i>75% de expedientes de candidatura que cumplen los requisitos exigidos</i> – <i>17% de expedientes que cumplen los requisitos exigidos, presentados por Estados Partes con escasa o nula representación</i>
4. Número de bienes del Patrimonio Mundial cuya conservación contribuye al desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 7 estudios monográficos en cada región que demuestran de qué forma la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial contribuye al desarrollo sostenible</i> – <i>Por lo menos 35 bienes del Patrimonio Mundial en regiones o países prioritarios se benefician de proyectos de conservación específicos relacionados con temas como la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, los conflictos, los desastres, la gestión del turismo, la urbanización y el cambio climático</i> – <i>Se ha demostrado la contribución equilibrada de mujeres y hombres a la conservación en por lo menos 30 bienes del Patrimonio Mundial</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 4 estudios monográficos en cada región que demuestran de qué forma la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial contribuye al desarrollo sostenible</i> – <i>Por lo menos 30 bienes del Patrimonio Mundial en regiones o países prioritarios se benefician de proyectos de conservación específicos relacionados con temas como la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, los conflictos, los desastres, la gestión del turismo, la urbanización y el cambio climático</i> – <i>Se ha demostrado la contribución equilibrada de mujeres y hombres a la conservación en por lo menos 20 bienes del Patrimonio Mundial</i>

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
5. Número de partes interesadas que contribuyen a la conservación, las prioridades temáticas y la sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> – Concertación o prórroga de 15 acuerdos de colaboración para la conservación, con inclusión de la educación de los jóvenes, los sitios en peligro, África o las comunidades – 1.500 participantes en campañas de voluntarios para el patrimonio – Utilización de forma experimental por 2 regiones del programa de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 2, 3, 4 y 6 (financiación extrapresupuestaria) 	<ul style="list-style-type: none"> – Concertación o prórroga de 12 acuerdos de colaboración para la conservación, con inclusión de la educación de los jóvenes, los sitios en peligro, África o las comunidades – 1.500 participantes en campañas de voluntarios para el patrimonio – Utilización de forma experimental por 2 regiones del programa de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 2, 3, 4 y 6 (financiación extrapresupuestaria)

Resultado esperado 2: Promoción del diálogo sobre políticas para luchar contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales mediante una cooperación internacional mejorada, reforzada y más eficaz, incluyendo la aplicación de la Convención de 1970 y el aumento de las capacidades de los museos

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Ejercicio de una buena gobernanza por parte de los órganos rectores de la Convención de 1970 y el Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita (PRBC) gracias a la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias	<ul style="list-style-type: none"> – Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación de la Convención de 1970 y de las actividades relacionadas con el PRBC 	<ul style="list-style-type: none"> – Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación de la Convención de 1970 y de las relacionadas con el PRBC
2. Número de casos examinados de retorno y restitución de bienes culturales	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos 4 nuevas solicitudes de retorno o restitución presentadas ante el Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita (PRBC) o resueltas gracias a los buenos oficios de la Secretaría – 2 casos de solicitud de mediación o conciliación 	<ul style="list-style-type: none"> – Por lo menos 2 nuevas solicitudes de retorno o restitución presentadas ante el Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita (PRBC) o resueltas gracias a los buenos oficios de la Secretaría – 1 caso de solicitud de mediación o conciliación

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
3. Aumento del número de Estados Partes en la Convención de 1970	– <i>9 nuevas ratificaciones</i>	– <i>8 nuevas ratificaciones</i>
4. Número de partes interesadas diversas que contribuyen a la protección, las prioridades temáticas y la sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Participación sustancial de agentes estatales y no estatales en por lo menos 6 grandes eventos internacionales</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del programa de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 3, 4 y 6 (financiación extrapresupuestaria)</i> – <i>Actividades de desarrollo de capacidades en provecho de por lo menos 30 países</i> – <i>Actividades de sensibilización en provecho de por lo menos 150 países</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Participación sustancial de agentes estatales y no estatales en por lo menos 4 grandes eventos internacionales</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del programa de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 3, 4 y 6 (financiación extrapresupuestaria)</i> – <i>Actividades de desarrollo de capacidades en provecho de por lo menos 22 países</i> – <i>Actividades de sensibilización en provecho de por lo menos 95 países</i>
5. Número de informes presentados por las Partes sobre la aplicación de la Convención de 1970 en el plano nacional que han sido analizados y objeto de seguimiento	– <i>Por lo menos 100 informes nacionales</i>	– <i>Por lo menos 45 informes nacionales</i>
6. Número de Estados Miembros que han adaptado los marcos jurídicos e institucionales nacionales a la nueva Recomendación relativa a los museos* (financiación extrapresupuestaria)	– <i>30 Estados Miembros</i>	– <i>20 Estados Miembros</i>

* Siempre que la Recomendación haya sido aprobada por la Conferencia General en su 38ª reunión.

Resultado esperado 3: Elaboración y aplicación de orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 1954 y sus dos protocolos, y logro de un efecto multiplicador

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Ejercicio de una buena gobernanza por parte de los órganos rectores de la Convención de 1954 y su Segundo Protocolo de 1999 gracias a la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias	– <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación del Segundo Protocolo y de la Convención, en particular mediante la concesión de asistencia internacional o de otra índole procedente del Fondo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (5 concesiones)</i>	– <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación del Segundo Protocolo y de la Convención, en particular mediante la concesión de asistencia internacional o de otra índole procedente del Fondo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (10 concesiones)</i>
2. Inscripción de nuevos bienes culturales en la Lista de Bienes Culturales bajo Protección Reforzada y presentación de listas indicativas	– <i>Inscripción de 8 bienes culturales en la Lista</i> – <i>Presentación de 12 listas indicativas</i>	– <i>Inscripción de 5 bienes culturales en la Lista</i> – <i>Presentación de 10 listas indicativas</i>
3. Propuesta de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial que comprenden elementos optativos relacionados con la concesión de protección reforzada en virtud del Segundo Protocolo de 1999 de la Convención de La Haya de 1954	– <i>8 bienes propuestos</i>	– <i>5 bienes propuestos</i>
4. Aumento del número de Estados Partes en la Convención de 1954 (y sus dos protocolos)	– <i>16 nuevas ratificaciones de la Convención y ambos protocolos (por lo menos 6 en África)</i>	– <i>12 nuevas ratificaciones de la Convención y ambos protocolos (por lo menos 4 en África)</i>
5. Número de partes interesadas diversas que contribuyen a la protección, las prioridades temáticas y la sensibilización	– <i>Participación sustantiva de partes interesadas estatales y no estatales en por lo menos un evento internacional importante</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del instrumento de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 2, 4 y 6 (financiación extrapresupuestaria)</i>	– <i>Participación sustantiva de partes interesadas estatales y no estatales en por lo menos un evento internacional importante</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del instrumento de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 2, 4 y 6 (financiación extrapresupuestaria)</i>
6. Número de informes sobre la aplicación nacional de la Convención de La Haya y sus dos protocolos	– <i>24 informes</i>	– <i>22 informes</i>

Resultado esperado 4: Elaboración y aplicación de orientaciones globales, estratégicas y con visión de futuro mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2001 y logro de un efecto multiplicador

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Ejercicio de una buena gobernanza por parte de los órganos rectores de la Convención de 2001 gracias a la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias	– <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica para la aplicación de la Convención de 2001</i>	– <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica para la aplicación de la Convención de 2001</i>
2. Aumento del número de Estados Partes en la Convención de 2001	– <i>Por lo menos 14 nuevas ratificaciones (por lo menos 5 en África)</i>	– <i>Por lo menos 12 nuevas ratificaciones (por lo menos 4 en África)</i>
3. Aumento del número de partes interesadas diversas que contribuyen a la protección, las prioridades temáticas y la sensibilización	– <i>Incremento de la participación sustantiva de partes interesadas estatales y no estatales</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del instrumento de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 2, 3 y 6 (financiación extrapresupuestaria)</i>	– <i>Incremento de la participación sustantiva de partes interesadas estatales y no estatales</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del instrumento de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 2, 3 y 6 (financiación extrapresupuestaria)</i>
4. Número de Estados Partes que han aplicado efectivamente la Convención y han armonizado plenamente la legislación nacional con las disposiciones de la Convención	– 25	– 20

Resultado esperado 5: Mejora del acceso al conocimiento mediante la promoción de la historia y la memoria comunes para la reconciliación y el diálogo

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de instituciones, estudios de investigación, redes y eventos que contribuyen a un mejor conocimiento y a la sensibilización sobre la trata de esclavos y la esclavitud	– <i>14 instituciones, 2 investigaciones pluridisciplinarias, 4 redes y 12 eventos</i>	– <i>12 instituciones, 2 investigaciones pluridisciplinarias, 3 redes y 10 eventos</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Número de contenidos pedagógicos comunes basados en la Historia General de África elaborados e integrados en los sistemas educativos de los países africanos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 3 esquemas de planes de estudios, 3 manuales escolares y 3 guías para docentes destinados a los tres grupos de edad de la enseñanza primaria y secundaria (10-12, 13-16 y 17-19 años)</i> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 3 recursos auxiliares para docentes (atlas histórico, glosario y CD-ROM educativo)</i> – <i>Elaboración y utilización en los países africanos de 1 guía para la integración de los contenidos pedagógicos comunes en los sistemas educativos africanos</i> – <i>Elaboración de 1 curso para su utilización en los 5 centros de la Universidad Panafricana</i> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 1 guía para la mejora de la formación de docentes de historia basada en la Historia General de África</i> – <i>(Financiación extrapresupuestaria)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración y utilización en 30 países africanos de 3 esquemas de planes de estudios, 3 manuales escolares, 3 guías para docentes y 3 materiales auxiliares para centros de enseñanza primaria y secundaria de África y 1 contenido para la enseñanza superior (financiación extrapresupuestaria)</i>
3. Número de capítulos del volumen IX redactados y validados por el Comité Científico	– <i>241 (financiación extrapresupuestaria)</i>	– <i>241 (financiación extrapresupuestaria)</i>
4. Número de asociados que promueven la contribución del mundo árabe e islámico al progreso general de la humanidad	– <i>Por lo menos 70 (financiación extrapresupuestaria)</i>	– <i>70 (financiación extrapresupuestaria)</i>
5. Número de asociados que se incorporan a la red de la plataforma de Internet de la Ruta de la Seda y promueven el conocimiento sobre las rutas de la seda	<ul style="list-style-type: none"> – <i>40 nuevos asociados</i> – <i>2 nuevas versiones lingüísticas de la plataforma (financiación extrapresupuestaria)</i> 	– <i>35 (financiación extrapresupuestaria)</i>

Eje de acción 2: Apoyar y promover la diversidad de las expresiones culturales, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo de industrias culturales y creativas

Resultado esperado 6: Fortalecimiento y utilización de las capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas autóctonas y las lenguas en peligro de extinción, mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2003

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Ejercicio de una buena gobernanza por parte de los órganos rectores de la Convención de 2003 gracias a la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación de la Convención</i> – <i>200 planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial elaborados o ejecutados por los Estados Miembros, comprendidas las lenguas indígenas y en peligro de desaparición</i> – <i>60 solicitudes de asistencia internacional presentadas y 10 aplicadas efectivamente por los Estados Miembros, 130 candidaturas presentadas por los Estados Partes y tramitadas y, entre ellas, promoción y difusión de una práctica ejemplar de salvaguardia</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación de la Convención</i> – <i>200 planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial elaborados o ejecutados por los Estados Miembros, comprendidas las lenguas indígenas y en peligro de desaparición</i> – <i>60 solicitudes de asistencia internacional presentadas y 10 aplicadas efectivamente por los Estados Miembros, 130 candidaturas presentadas por los Estados Partes y tramitadas y, entre ellas, promoción y difusión de una práctica ejemplar de salvaguardia</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que utilizan recursos humanos e institucionales reforzados en materia de patrimonio cultural inmaterial e integran el patrimonio cultural inmaterial en las políticas nacionales	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración o revisión de las políticas en 38 Estados y fortalecimiento de los recursos humanos e institucionales en 70 Estados</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del programa de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 2, 3 y 4 (financiación extrapresupuestaria)</i> – <i>El 15% de las mujeres profesionales de la cultura formadas por la UNESCO contribuyen a los procesos de decisión en el ámbito de la cultura en el plano nacional</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración o revisión de las políticas en 30 Estados y fortalecimiento de los recursos humanos e institucionales en 55 Estados</i> – <i>Utilización de forma experimental por 2 regiones del programa de educación integrada sobre el patrimonio que se ha elaborado conjuntamente con los resultados esperados 1, 2, 3 y 4 (financiación extrapresupuestaria)</i> – <i>El 15% de las mujeres profesionales de la cultura formadas por la UNESCO contribuyen a los procesos de decisión en el ámbito de la cultura en el plano nacional</i>
3. Número de informes periódicos sobre la aplicación de la Convención en los países presentados por los Estados Partes y examinados por el Comité, y número de ellos que tratan de las cuestiones de género y en los que se exponen políticas de promoción de la igualdad de acceso a la vida cultural y de participación en ella	– <i>105 informes, de los cuales 50 abordan cuestiones de género</i>	– <i>105 informes, de los cuales 50 abordan cuestiones de género</i>
4. Aumento del número de Estados Partes en la Convención	– <i>15 Estados Partes nuevos, de los cuales 4 de África</i>	– <i>15 Estados Partes nuevos, de los cuales 4 de África</i>
5. Número de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y ajenas a él, de la sociedad civil y del sector privado que contribuyen a la ejecución del programa	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Acreditación de 30 ONG</i> – <i>Renovación de 40 ONG</i> – <i>Por lo menos 7 centros de categoría 2 apoyan plenamente el programa de la UNESCO para la aplicación efectiva de la Convención de 2003</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Acreditación de 30 ONG</i> – <i>Renovación de 40 ONG</i> – <i>Por lo menos 7 centros de categoría 2 apoyan plenamente el programa de la UNESCO para la aplicación efectiva de la Convención de 2003</i>

Resultado esperado 7: Fortalecimiento y utilización de las capacidades nacionales para la formulación de políticas y medidas destinadas a promover la diversidad de las expresiones culturales, en particular mediante la aplicación efectiva de la Convención de 2005

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Ejercicio de una buena gobernanza por parte de los órganos rectores de la Convención de 2005 gracias a la organización eficaz de sus reuniones reglamentarias	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación de la Convención</i> – <i>Tramitación de 400 solicitudes de asistencia internacional y ejecución y seguimiento de 80 proyectos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de decisiones que brinden orientación estratégica o apoyo financiero para la aplicación de la Convención</i> – <i>Tramitación de 400 solicitudes de asistencia internacional y ejecución y seguimiento de 80 proyectos</i>
2. Número de políticas y medidas nacionales y recursos humanos e institucionales destinados a promover la diversidad de las expresiones culturales, comprendidos los bienes, los servicios y las actividades culturales, que se han establecido o reforzado	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Formulación o revisión de políticas y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en 18 países</i> – <i>Experimentación por 4 regiones y 10 países de 3 módulos de formación para sensibilizar sobre la Convención, formular políticas de fomento de la creatividad y preparar sus informes periódicos (la asistencia técnica a largo plazo en los países depende del apoyo extrapresupuestario)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Formulación o revisión de políticas y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en 15 países</i> – <i>Experimentación por 4 regiones y 8 países de 3 módulos de formación para sensibilizar sobre la Convención, formular políticas de fomento de la creatividad y preparar sus informes periódicos (la asistencia técnica a largo plazo en los países depende del apoyo extrapresupuestario)</i>
3. Número de informes periódicos cuatrienales presentados por las Partes sobre la aplicación de la Convención en los países que han sido tramitados y analizados	<ul style="list-style-type: none"> – <i>80 informes y 80 prácticas ejemplares, de las que un 20% promueven la participación de la mujer en la creación, la producción y la divulgación de bienes y servicios culturales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>80 informes y 60 prácticas ejemplares, de las que un 20% promueven la participación de la mujer en la creación, la producción y la divulgación de bienes y servicios culturales</i>
4. Aumento del número de Estados Partes en la Convención	<ul style="list-style-type: none"> – <i>15 nuevos Estados Partes</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>15 nuevos Estados Partes</i>
5. Número de actividades de colaboración, entre ellas iniciativas de colaboración Norte-Sur y Sur-Sur, llevadas a cabo para fomentar la creatividad y la economía creativa en las ciudades	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Incorporación de 30 nuevas ciudades a la Red de Ciudades Creativas</i> – <i>Refuerzo de la función de las ciudades en la economía creativa con 8 actividades de la red</i> – <i>Puesta en marcha de 30 proyectos culturales</i> – <i>Establecimiento/aplicación de 4 acuerdos de colaboración Norte-Sur y Sur-Sur</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Incorporación de 30 nuevas ciudades a la Red de Ciudades Creativas</i> – <i>Refuerzo de la función de las ciudades en la economía creativa con 8 actividades de la red</i> – <i>Puesta en marcha de 30 proyectos culturales</i> – <i>Establecimiento/aplicación de 4 acuerdos de colaboración Norte-Sur y Sur-Sur</i>
6. (Únicamente con financiación extrapresupuestaria)		

Prioridad global "Igualdad de género"

Resultado esperado 1: Mayor reconocimiento de las contribuciones de las mujeres a la vida cultural mediante una mayor promoción, la mejora en la recopilación de datos y la gestión del conocimiento

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de informes periódicos en los que se describen políticas de promoción de la igualdad de acceso a la vida cultural y de participación en ella	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 50 informes periódicos</i> – <i>Base de referencia: 11 informes periódicos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 50 informes periódicos</i> – <i>Base de referencia: 11 informes periódicos</i>
2. Número de talleres, actos y programas de creación de capacidad dirigidos por la UNESCO que sensibilizan sobre los principios de género, especialmente la función de las mujeres en relación con el patrimonio o la creatividad	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos 30</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos 30</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>
3. Número de Estados Miembros cuyas políticas o medidas para promover la contribución de las mujeres a la vida cultural se difunden como mejores prácticas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 50 prácticas ejemplares registradas y difundidas</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 50 prácticas ejemplares registradas y difundidas</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>
4. Número de documentos operacionales reglamentarios relacionados con las convenciones que reflejan los principios de la igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos uno</i> – <i>Base de referencia: en los formularios de solicitud de fondos al FIDC hay varias preguntas sobre género</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos uno</i> – <i>Base de referencia: en los formularios de solicitud de fondos al FIDC hay varias preguntas sobre género</i>

Resultado esperado 2: Ampliación y fomento de los horizontes creativos de las mujeres y las niñas

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han introducido políticas de desarrollo de capacidades destinadas a ampliar los horizontes creativos de las mujeres y las niñas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: al menos 4</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: al menos 4</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
2. Porcentaje de beneficiarios de actividades financiadas por la UNESCO que ofrecen empoderamiento a las mujeres y las niñas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: más del 20% de los beneficiarios de actividades financiadas por la UNESCO relacionadas con la creatividad y la diversidad cultural (incluso mediante fondos específicos)</i> – <i>Base de referencia: 10% según las estimaciones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: más del 20% de los beneficiarios de actividades financiadas por la UNESCO relacionadas con la creatividad y la diversidad cultural (incluso mediante fondos específicos)</i> – <i>Base de referencia: 10% según las estimaciones</i>
3. Puesta en marcha de alianzas y colaboraciones con redes relacionadas con el género	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: al menos 5 alianzas o colaboraciones nuevas o renovadas</i> – <i>Base de referencia: 2 nuevas alianzas o colaboraciones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: al menos 5 alianzas o colaboraciones nuevas o renovadas</i> – <i>Base de referencia: 2 nuevas alianzas o colaboraciones</i>

Resultado esperado 3: Políticas culturales que respeten la igualdad de género y los derechos y la libertad de expresión de la mujer y garanticen el acceso de las mujeres a puestos y procesos de decisión

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Mayor equilibrio de género entre los expertos o participantes en talleres de capacidad humana e institucional relacionados con la aplicación de las convenciones de 1954, 1970, 1972, 2001, 2003 y 2005	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos el 40% de los expertos o participantes son mujeres</i> – <i>Base de referencia: por término medio (convenciones de 1972, 2003 y 2005), entre el 36,6% y el 40% de los expertos o participantes son mujeres</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos el 40% de los expertos o participantes son mujeres</i> – <i>Base de referencia: por término medio (convenciones de 1972, 2003 y 2005), entre el 36,6% y el 40% de los expertos o participantes son mujeres</i>
2. Porcentaje de mujeres profesionales de la cultura formadas por la UNESCO que contribuyen posteriormente a procesos nacionales de decisión en el ámbito de la cultura (por ejemplo, formadoras o expertas identificadas por la UNESCO, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil)	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos el 25% conforme a los datos del seguimiento posterior a la formación</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos el 25% conforme a los datos del seguimiento posterior a la formación</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>
3. Número de Estados Miembros beneficiarios de apoyo que han introducido políticas culturales nacionales que tienen en cuenta el género y responden a esas cuestiones	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos 15</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: por lo menos 15</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>

Resultado esperado 4: Mejora del acceso de las mujeres y las niñas a la vida cultural, incluidos el patrimonio cultural, la capacidad de expresión creativa y el disfrute de bienes y servicios culturales, y de su participación en ellos

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de talleres, actos y programas de desarrollo de capacidades dirigidos por la UNESCO que sensibilizan sobre los principios de género, especialmente la función de las mujeres en relación con el patrimonio inmaterial	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 8</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 8</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>
2. Número de Estados Miembros cuyas políticas o medidas para promover la contribución de las mujeres a la vida cultural se difunden como mejores prácticas a través de planes de desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 5</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 5</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>
3. Número de referencias a análisis de género publicadas en la edición de 2015 del informe mundial de seguimiento de la Convención de 2005	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 10</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivo de referencia: 10</i> – <i>Base de referencia: no se dispone de datos</i>

Prioridad global "África"

Resultado esperado 1: Elaboración o fortalecimiento de estrategias y marcos normativos en materia de cultura en los Estados Miembros con miras a una mejor protección y salvaguardia del patrimonio y el surgimiento de un sector cultural más dinámico

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de nuevas instituciones establecidas y de instituciones existentes reforzadas en el ámbito de las industrias culturales y creativas o del patrimonio	– <i>Por lo menos 60</i>	– <i>Por lo menos 30</i>
2. Número de políticas, estrategias y leyes en materia de industrias culturales y creativas o de patrimonio formuladas o modificadas	– <i>Por lo menos 25</i>	– <i>Por lo menos 15</i>

Resultado esperado 2: Mejora de la valorización, protección y salvaguardia del patrimonio

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de personas capacitadas en el ámbito de las industrias culturales	– <i>Capacitación de por lo menos 300 funcionarios de la cultura, especialistas del patrimonio, museógrafos y profesionales de África</i>	– <i>Capacitación de por lo menos 100 funcionarios de la cultura, especialistas del patrimonio, museógrafos y profesionales de África</i>
2. Número de países que han ratificado las convenciones relativas a la cultura	– <i>Por lo menos 4 nuevas ratificaciones de cada convención (exceptuando la Convención de 1972)</i>	– <i>Por lo menos 3 nuevas ratificaciones de cada convención (exceptuando la Convención de 1972)</i>
3. Número de paquetes de asistencia financiera en los ámbitos del patrimonio y la creatividad	– <i>Concesión de por lo menos 100 paquetes de asistencia financiera</i>	– <i>Concesión de por lo menos 100 paquetes de asistencia financiera</i>

Resultado esperado 3: Sensibilización de la población en general, en particular los jóvenes, sobre los valores del patrimonio y movilización de estos en favor de su protección y salvaguardia mediante la educación formal, no formal e informal, los medios de comunicación y las TIC

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de materiales didácticos elaborados para promover y valorizar el patrimonio, en particular basados en la Historia General de África	– <i>10 materiales pedagógicos para su uso en escuelas y universidades africanas (financiación extrapresupuestaria)</i>	– <i>10 materiales pedagógicos para su uso en escuelas y universidades africanas (financiación extrapresupuestaria)</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Número de iniciativas en materia de educación formal y no formal destinadas a difundir los valores y conocimientos relativos al patrimonio entre los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivos de referencia:</i> – <i>Elaboración y difusión de 1 vídeo, 1 DVD y 1 folleto sobre la Historia General de África destinados a los jóvenes</i> – <i>Organización de 6 proyectos de voluntarios en la región de África</i> – <i>Participación de 7 Estados Partes en actividades o iniciativas del Programa de Educación sobre el Patrimonio Mundial</i> – <i>4 actividades o iniciativas de educación sobre el Patrimonio Mundial con jóvenes africanos (foro, reuniones, conferencias)</i> – <i>Producción y difusión en las escuelas de la región de 1 episodio de dibujos animados sobre el turismo sostenible que muestre el sitio de Camerún</i> – <i>Base de referencia: 1 producto para la enseñanza formal</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Objetivos de referencia:</i> – <i>Elaboración y difusión de 1 vídeo, 1 DVD y 1 folleto sobre la Historia General de África destinados a los jóvenes</i> – <i>Organización de 6 proyectos de voluntarios en la región de África</i> – <i>Participación de 7 Estados Partes en actividades o iniciativas del Programa de Educación sobre el Patrimonio Mundial</i> – <i>4 actividades o iniciativas de educación sobre el Patrimonio Mundial con jóvenes africanos (foro, reuniones, conferencias)</i> – <i>Producción y difusión en las escuelas de la región de 1 episodio de dibujos animados sobre el turismo sostenible que muestre el sitio de Camerún</i> – <i>Base de referencia: 1 producto para la enseñanza formal</i>

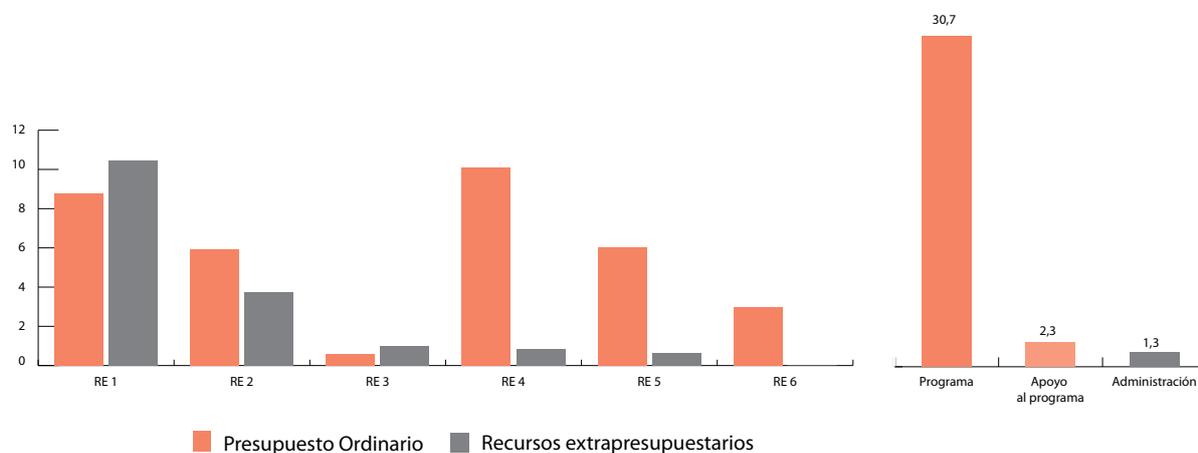
E. Gran Programa V – Comunicación e Información

Eje de acción (EA)/Resultado esperado (RE)/ Prioridad presupuestaria ⁽¹⁾	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)					Recursos extrapresu- puestarios ⁽²⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	% de finan- ciación respecto a 667 M \$		
	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	%	\$
EA 1 Promover un entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes	6 439 300	8 849 300	15 288 600	2 638 800	24%	8 140 700	10 779 500	71%	15 205 500
RE 1 Adopción y/o aplicación por los Estados Miembros de políticas y marcos normativos pertinentes para fortalecer el entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas	3 870 600	4 919 600	8 790 200	1 463 900	23%	4 837 000	6 300 900	72%	10 445 500
RE 2 Fomento por los Estados Miembros de medios de comunicación pluralistas y del empoderamiento del público	2 355 800	3 559 000	5 914 800	965 400	25%	2 851 100	3 816 500	65%	3 760 000
RE 3 Promoción por los agentes locales del desarrollo de los medios de comunicación en los Estados Miembros por conducto del PIDC	212 900	370 700	583 600	209 500	32%	452 600	662 100	113%	1 000 000
EA 2 Favorecer el acceso universal a la información y el conocimiento y su preservación	9 266 300	9 817 300	19 083 600	3 819 500	30%	9 052 700	12 872 200	67%	1 507 100
RE 4 Promoción por los Estados Miembros del acceso universal a la información mediante soluciones abiertas	4 868 800	5 238 900	10 107 700	1 995 100	29%	4 791 100	6 786 200	67%	847 900
RE 5 Preservación por los Estados Miembros del patrimonio documental mediante el Programa Memoria del Mundo	2 800 900	3 210 700	6 011 600	1 154 700	28%	2 960 000	4 114 700	68%	655 000
RE 6 Aumento de las capacidades de los Estados Miembros para utilizar las TIC con miras a un desarrollo sostenible basado en el conocimiento mediante la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y de las prioridades del Programa Información para Todos (PIPT)	1 596 600	1 367 700	2 964 300	669 700	34%	1 301 600	1 971 300	67%	4 200
Total, Gran Programa V	15 705 600	18 666 600	34 372 200	6 458 300	27%	17 193 400	23 651 700	69%	16 712 600

(1) Nivel de prioridad presupuestaria establecido en la clasificación de las prioridades del plan de gastos de 507 millones de dólares para 2014-2015, que figura en el anexo de la decisión 5 X/EX/2 y en el documento 37 C/6.

(2) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas.

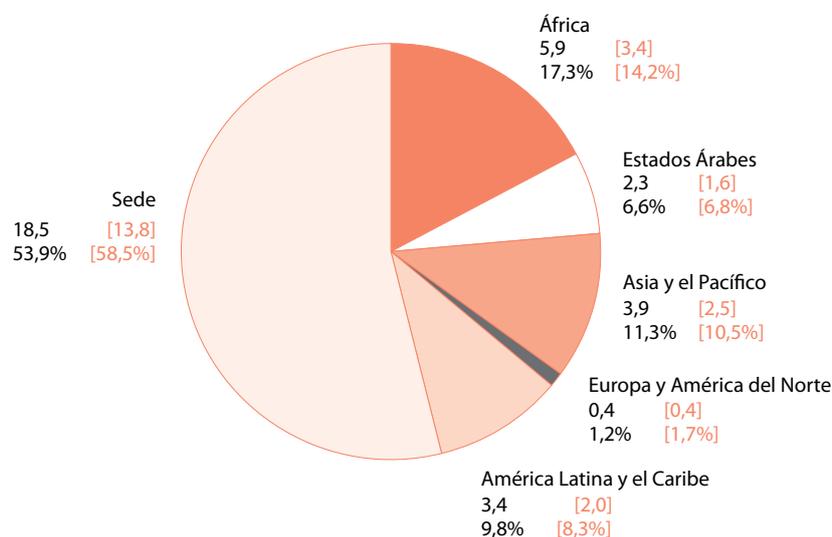
**Total de recursos del programa ordinario y extrapresupuestarios por resultado
(presupuesto de personal y operacional)
y desglose del programa ordinario por categorías de la PBR
(Programa/Apoyo al programa/Administración)
para el 38 C/5 – Proyecto revisado de 667 millones de dólares**



**Distribución de los recursos del programa ordinario por región y en la Sede
(presupuesto de personal y operacional) para el 38 C/5 – Proyecto revisado
y el plan de gastos de 518 millones de dólares revisado**

en M \$

667 M \$ [518 M \$]



Contribución indicativa del sector a las prioridades globales

	Prioridad "África"		Prioridad "Igualdad de género"	
	\$	%	\$	%
38 C/5 – Proyecto revisado (667 M \$)	3 121 700	19,9	9 940 000	63,3
Plan de gastos revisado (518 M \$)	1 225 900	19,0	3 970 000	61,5

Resultados esperados y sus correspondientes indicadores de resultados y metas revisados para la hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y el plan de gastos de 518 millones de dólares

Eje de acción 1: Promover un entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes

Resultado esperado 1: Adopción y/o aplicación por los Estados Miembros de políticas y marcos normativos pertinentes para fortalecer el entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que han organizado campañas de sensibilización, vigilado y defendido la libertad de expresión y el acceso a la información como derecho humano básico, y/o aplicado normas jurídicas, éticas y profesionales al respecto internacionalmente reconocidas	<ul style="list-style-type: none"> – En un mínimo de 100 países, organización cada año de actividades de ámbito mundial o local con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa y promoción de campañas internacionales de sensibilización a la libertad de expresión y la libertad de prensa, en particular en Internet – En un mínimo de 20 países, fortalecimiento de políticas y normas que favorezcan la libertad de expresión, de información y de prensa – En un mínimo de 15 países, mejora de los sistemas de rendición de cuentas de los medios de comunicación basados en la autorregulación, y en un mínimo de 26 países, refuerzo de las normas profesionales y éticas 	<ul style="list-style-type: none"> – En un mínimo de 80 países, organización cada año de actividades de ámbito mundial o local con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa y promoción de campañas internacionales de sensibilización a la libertad de expresión y la libertad de prensa, en particular en Internet – En un mínimo de 16 países, fortalecimiento de políticas y normas que favorezcan la libertad de expresión, de información y de prensa – En un mínimo de 12 países, mejora de los sistemas de rendición de cuentas de los medios de comunicación basados en la autorregulación, y en un mínimo de 20 países, refuerzo de las normas profesionales y éticas

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
2. Número de países que han adoptado medidas para abordar los problemas de la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad mediante la creación de capacidades, comprendido el fortalecimiento de mecanismos de protección internacionales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> – <i>En un mínimo de nueve países, aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y refuerzo del mecanismo de coordinación a escala internacional</i> – <i>En un mínimo de 19 países, promoción de directrices en la materia y/u organización de formación sobre la seguridad de los periodistas para capacitar a por lo menos 500 profesionales de los medios de comunicación y autoridades gubernamentales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>En un mínimo de siete países, aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y refuerzo del mecanismo de coordinación a escala internacional</i> – <i>En un mínimo de 15 países, promoción de directrices en la materia y/u organización de formación sobre la seguridad de los periodistas para capacitar a por lo menos 400 profesionales de los medios de comunicación y autoridades gubernamentales</i>
3. Número de países en transición y en situaciones posteriores a conflictos que han propiciado la mejora de las normas profesionales y el fortalecimiento de los mecanismos de autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Reconocimiento de la independencia de los medios de comunicación en la práctica y fortalecimiento de la independencia editorial en nueve países como mínimo, especialmente en África</i> – <i>Mejora del nivel de profesionalidad de los periodistas, en particular a través de asociaciones, organizaciones y sindicatos independientes y, cuando proceda, de códigos y órganos voluntarios de autorregulación en al menos seis países en transición o que salgan de un conflicto</i> – <i>Fortalecimiento de las capacidades de periodismo de investigación en un mínimo de ocho países en transición o que salgan de un conflicto</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Reconocimiento de la independencia de los medios de comunicación en la práctica y fortalecimiento de la independencia editorial en siete países como mínimo, especialmente en África</i> – <i>Mejora del nivel de profesionalidad de los periodistas, en particular a través de asociaciones, organizaciones y sindicatos independientes y, cuando proceda, la instauración de órganos y códigos voluntarios de autorregulación en al menos cinco países en transición o que salgan de un conflicto</i> – <i>Fortalecimiento de las capacidades de periodismo de investigación en un mínimo de siete países en transición o que salgan de un conflicto</i>

Resultado esperado 2: Fomento por los Estados Miembros de medios de comunicación pluralistas y del empoderamiento del público

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Número de Estados Miembros que han fortalecido prácticas y políticas en favor de medios de comunicación pluralistas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de directrices de programación para reforzar la representación femenina y juvenil por al menos 38 emisoras de radio comunitarias; instauración de políticas de viabilidad de los medios de comunicación comunitarios por parte de al menos seis organismos normativos y presentación de modelos de financiación de esos medios por cuatro países</i> – <i>Celebración cada año en por lo menos 45 países del Día Mundial de la Radio el 13 de febrero para potenciar el pluralismo de los medios de comunicación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de directrices de programación para reforzar la representación femenina y juvenil por al menos 30 emisoras de radio comunitarias; instauración de políticas de viabilidad de los medios de comunicación comunitarios por parte de al menos cinco organismos normativos y presentación de modelos de financiación de esos medios por tres países</i> – <i>Celebración cada año en por lo menos 40 países del Día Mundial de la Radio el 13 de febrero para potenciar el pluralismo de los medios de comunicación</i>
2. Número de instituciones que aplican los indicadores sobre la igualdad de género en los medios de la UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Promoción de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos siete asociaciones internacionales o regionales de organizaciones de medios de comunicación</i> – <i>Aplicación de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos seis instituciones mediáticas y 25 facultades de periodismo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Promoción de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos seis asociaciones internacionales o regionales de organizaciones de medios de comunicación</i> – <i>Aplicación de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos cinco instituciones mediáticas y 20 facultades de periodismo</i>
3. Número de actividades de colaboración que promueven la igualdad de género en los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Cooperación de al menos 12 universidades en cuestiones de género y medios de comunicación y realización de una investigación en colaboración sobre el tema</i> – <i>Contribución a la iniciativa “Las mujeres hacen las noticias” por parte de al menos 32 medios de comunicación asociados al año</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Cooperación de al menos diez universidades en cuestiones de género y medios de comunicación y realización de una investigación en colaboración sobre el tema</i> – <i>Contribución a la iniciativa “Las mujeres hacen las noticias” por parte de al menos 30 medios de comunicación asociados al año</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
4. Número de iniciativas destinadas a dotar a los ciudadanos de mayores competencias de alfabetización mediática e informacional	<ul style="list-style-type: none"> – Integración de la alfabetización mediática e informacional en un mínimo de siete programas de estudios de formación de docentes – Adopción de medidas para elaborar políticas y estrategias nacionales al respecto en un mínimo de seis Estados Miembros – Participación de un mínimo de 16 asociaciones juveniles en labores de alfabetización mediática e informacional 	<ul style="list-style-type: none"> – Integración de la alfabetización mediática e informacional en un mínimo de seis programas de estudios de formación de docentes – Adopción de medidas para elaborar políticas y estrategias nacionales al respecto en un mínimo de cinco Estados Miembros – Participación de un mínimo de 15 asociaciones juveniles en labores de alfabetización mediática e informacional

Resultado esperado 3: Promoción por los agentes locales del desarrollo de los medios de comunicación en los Estados Miembros por conducto del PIDC

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de agentes de desarrollo de los medios de comunicación de los Estados Miembros que fomentan ese desarrollo mediante proyectos del PIDC	– Agentes de desarrollo de los medios de comunicación locales de al menos 80 países en desarrollo fomentan ese desarrollo mediante proyectos del PIDC	– Agentes de desarrollo de los medios de comunicación locales de al menos 80 países en desarrollo fomentan ese desarrollo mediante proyectos del PIDC
2. Número de reuniones reglamentarias del Consejo Intergubernamental y la Mesa del PIDC celebradas y participación de los Estados Miembros en los mecanismos de presentación de informes y la promoción de la función de los medios de comunicación en el desarrollo sostenible	– 39 Estados Miembros (miembros del Consejo Intergubernamental del PIDC) favorecen la seguridad de los periodistas mediante el mecanismo de presentación de informes del PIDC y promueven periódicamente la función de los medios de comunicación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	– 39 Estados Miembros (miembros del Consejo Intergubernamental del PIDC) favorecen la seguridad de los periodistas mediante el mecanismo de presentación de informes del PIDC y promueven periódicamente la función de los medios de comunicación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Número de países que promueven el desarrollo de los medios de comunicación impulsado por el conocimiento mediante evaluaciones basadas en los Indicadores de Desarrollo Mediático	– Realización y aplicación de evaluaciones del panorama mediático nacional basadas en los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO en un mínimo de 13 países	– Realización y aplicación de evaluaciones del panorama mediático nacional basadas en los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO en un mínimo de diez países

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
4. Número de instituciones que han revisado sus programas de periodismo para tratar temas de gobernanza democrática, desarrollo sostenible y paz sobre la base de los modelos de planes de estudios de la UNESCO para la enseñanza del periodismo	– Por lo menos 13 instituciones mejoran la calidad de la enseñanza del periodismo, tratando temas de gobernanza democrática, desarrollo sostenible y paz de acuerdo con los modelos de planes de estudios de la UNESCO para la enseñanza del periodismo	– Por lo menos diez instituciones mejoran la calidad de la enseñanza del periodismo, tratando temas de gobernanza democrática, desarrollo sostenible y paz de acuerdo con los modelos de planes de estudios de la UNESCO para la enseñanza del periodismo

Eje de acción 2: Favorecer el acceso universal a la información y el conocimiento y su preservación

Resultado esperado 4: Promoción por los Estados Miembros del acceso universal a la información mediante soluciones abiertas

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros que formulan marcos normativos y adoptan medidas concretas sobre el acceso universal a la información y el conocimiento mediante el uso de las TIC, dispositivos móviles y soluciones abiertas, centrándose particularmente en los docentes, los educandos, los investigadores, los profesionales de la información y/o los científicos	<p>– Adopción por un mínimo de 50 Estados Miembros, 25 de ellos en 2016-2017, de políticas nacionales o regionales gracias, entre otras cosas, al fortalecimiento de las capacidades de instituciones nacionales y foros mundiales en los ámbitos de los Recursos educativos abiertos (REA), el libre acceso a la información científica, los datos abiertos y la accesibilidad de la información</p> <p>– Aplicación por un mínimo de 75 instituciones nacionales, 32 de ellas en 2016-2017, de iniciativas multilingües, accesibles y evolutivas en materia de REA, libre acceso y accesibilidad de la información, lo que comprende la ampliación de los recursos, las herramientas y las actividades de fortalecimiento de las capacidades para una masa crítica de docentes y científicos</p>	<p>– Adopción por un mínimo de 40 Estados Miembros, 20 de ellos en 2016-2017, de políticas nacionales o regionales gracias, entre otras cosas, al fortalecimiento de las capacidades de instituciones nacionales y foros mundiales en los ámbitos de los Recursos educativos abiertos (REA), el libre acceso a la información científica, los datos abiertos y la accesibilidad de la información</p> <p>– Aplicación por un mínimo de 60 instituciones nacionales, 30 de ellas en 2016-2017, de iniciativas multilingües, accesibles y evolutivas en materia de REA, libre acceso y accesibilidad de la información, lo que comprende la ampliación de los recursos, las herramientas y las actividades de fortalecimiento de las capacidades para una masa crítica de docentes y científicos</p>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
	<i>– Adopción por 38 instituciones de programas sobre aplicaciones de desarrollo sostenible para teléfonos inteligentes; estrategias participativas de reducción del riesgo de desastres basadas en la gestión del conocimiento científico de acceso libre, herramientas de FOSS y datos SIG con licencia de código abierto, y orientadas a la juventud, especialmente las mujeres jóvenes, y las comunidades locales</i>	<i>– Adopción por 30 instituciones de programas sobre aplicaciones de desarrollo sostenible para teléfonos inteligentes; estrategias participativas de reducción del riesgo de desastres basadas en la gestión del conocimiento científico de acceso libre, herramientas de FOSS y datos SIG con licencia de código abierto, y orientadas a la juventud, especialmente las mujeres jóvenes, y las comunidades locales</i>
2. Número de docentes que aprovechan eficazmente las TIC en su práctica profesional para promover entornos de aprendizaje de calidad	<i>– Utilización del Marco de competencias de los docentes en materia de TIC por un mínimo de 12 instituciones de formación de docentes</i>	<i>– Utilización del Marco de competencias de los docentes en materia de TIC por un mínimo de diez instituciones de formación de docentes</i>
3. Número de Estados Miembros que, por conducto de sus ministerios e instituciones competentes, están dotados de la capacidad de utilizar instrumentos de apoyo normativo y autoaprendizaje en favor del aprendizaje abierto, a distancia, flexible y en línea (aprendizaje electrónico) para lograr estrategias innovadoras con miras a la participación integradora en las sociedades del conocimiento	<i>– Estados Miembros en que se han elaborado al menos dos instrumentos de apoyo normativo y autoaprendizaje para el aprendizaje abierto, a distancia, flexible y en línea (aprendizaje electrónico) que posibilitan estrategias innovadoras con miras a la participación integradora en las sociedades del conocimiento</i>	<i>– Estados Miembros en que se han elaborado al menos dos instrumentos de apoyo normativo y autoaprendizaje para el aprendizaje abierto, a distancia, flexible y en línea (aprendizaje electrónico) que posibilitan estrategias innovadoras con miras a la participación integradora en las sociedades del conocimiento</i>

Resultado esperado 5: Preservación por los Estados Miembros del patrimonio documental mediante el Programa Memoria del Mundo

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
1. Mejora de la salvaguardia, la preservación y la accesibilidad de la información y el patrimonio documental en los Estados Miembros, entre otras cosas mediante la aplicación de instrumentos normativos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 65 nuevas inscripciones en el Registro Memoria del Mundo</i> – <i>Creación y puesta en funcionamiento de al menos 12 nuevos comités y registros nacionales del Programa Memoria del Mundo y establecimiento de dos comités regionales</i> – <i>Aprobación y aplicación de una recomendación sobre la preservación del patrimonio documental y el acceso a él</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Por lo menos 50 nuevas inscripciones en el Registro Memoria del Mundo</i> – <i>Creación y puesta en funcionamiento de al menos diez nuevos comités y registros nacionales del Programa Memoria del Mundo y establecimiento de un comité regional</i> – <i>Aprobación y aplicación de una recomendación sobre la preservación del patrimonio documental y el acceso a él</i>

Resultado esperado 6: Aumento de las capacidades de los Estados Miembros para utilizar las TIC con miras a un desarrollo sostenible basado en el conocimiento mediante la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y de las prioridades del Programa Información para Todos (PIPT)

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
<p>1. Número de Estados Miembros que participan en reuniones relacionadas con la CMSI a fin de fortalecer sus capacidades en materia de TIC y de generalizar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) inclusivas y que integren la perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Organización de dos reuniones mundiales de la CMSI, con la asistencia cada vez de un mínimo de 1500 interesados de por lo menos 150 Estados Miembros, comprendidas 70 sesiones sobre aumento de capacidades y creación de redes, en particular cuatro centradas en las cuestiones de género y África</i> – <i>Celebración de dos consultas regionales de la CMSI conjuntamente con las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, de ser posible una con la CEPA</i> – <i>Elaboración de una publicación en la que se estudie la manera en que la aplicación de los resultados de la CMSI y las TIC pueden contribuir de forma óptima a alcanzar los ODS</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Organización de dos reuniones mundiales de la CMSI, con la asistencia cada vez de un mínimo de 1000 interesados de por lo menos 90 Estados Miembros, comprendidas sesiones sobre aumento de capacidades y creación de redes, centradas en particular en las cuestiones de género y África</i>
<p>2. Número de cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet en los ámbitos de competencia de la UNESCO que ocupan un lugar destacado en los debates internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Organización de dos foros abiertos en el Foro para la Gobernanza de Internet (u otro equivalente) con objeto de aumentar la sensibilización y ofrecer ideas y oportunidades de creación de alianzas en relación con iniciativas clave sobre Internet de la UNESCO</i> – <i>Organización de cuatro talleres sobre asuntos esenciales relativos a Internet y nuevas iniciativas relacionadas con Internet</i> – <i>Publicación de dos documentos sobre asuntos esenciales relativos a Internet</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Organización de dos foros abiertos en el Foro para la Gobernanza de Internet (u otro equivalente) con objeto de aumentar la sensibilización y ofrecer ideas y oportunidades de creación de alianzas en relación con temas clave sobre la gobernanza de Internet de la UNESCO</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
3. Número de Estados Miembros que han integrado recursos o actividades para formular políticas de calidad de la UNESCO (declaraciones, directrices, estudios, iniciativas de creación de capacidad) en los ámbitos prioritarios del PIPT en sus políticas de información nacionales	– <i>Integración por parte de cinco Estados Miembros de recursos sobre políticas de información en sus estrategias de información nacionales</i>	– <i>Integración por parte de cuatro Estados Miembros de recursos sobre políticas de información en sus estrategias de información nacionales</i>
4. Número de Estados Miembros que ejecutan estrategias y actividades de evaluación basadas en datos empíricos en relación con la infoética y la alfabetización mediática e informacional	– <i>Ejecución de estrategias y actividades relativas a las dimensiones éticas en cinco PEID y cinco países en desarrollo</i> – <i>Realización en al menos seis países de evaluaciones del estado de preparación y las competencias de los países utilizando el marco mundial de evaluación del nivel de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO e incorporación de datos empíricos en los planes de acción sobre alfabetización mediática e informacional; elaboración de instrumentos automatizados de autoevaluación en línea</i>	– <i>Aplicación de estrategias y medidas relativas a las dimensiones éticas en cuatro PEID y cuatro países en desarrollo</i> – <i>Realización en al menos cinco países de evaluaciones del estado de preparación y las competencias de los países utilizando el marco mundial de evaluación del nivel de alfabetización mediática e informacional de la UNESCO e incorporación de datos empíricos en los planes de acción sobre alfabetización mediática e informacional; elaboración de instrumentos automatizados de autoevaluación en línea</i>

Prioridad global "Igualdad de género"

Resultado esperado 1: Elaboración y aplicación de políticas e indicadores sobre periodismo que tengan en cuenta las cuestiones de género y sobre el respeto de la igualdad de género en los medios de comunicación

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de instituciones que aplican los indicadores de la UNESCO sobre la igualdad de género en los medios	<ul style="list-style-type: none"> – Promoción de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos siete asociaciones internacionales o regionales – Aplicación de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos seis instituciones mediáticas y 25 facultades de periodismo 	<ul style="list-style-type: none"> – Promoción de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos seis asociaciones internacionales o regionales – Aplicación de los indicadores sobre la igualdad de género en los medios por al menos cinco instituciones mediáticas y 20 facultades de periodismo
2. Número de Estados Miembros que fortalecen las prácticas y políticas en favor de los medios de comunicación pluralistas	<ul style="list-style-type: none"> – Adopción por al menos 38 emisoras de radio comunitarias de directrices de programación para reforzar la representación de las mujeres y los jóvenes – Instauración de políticas de viabilidad de los medios de comunicación comunitarios por parte de al menos seis organismos normativos y presentación de modelos de financiación de esos medios por cuatro países – Celebración todos los años por al menos 45 países del Día Mundial de la Radio, teniendo en cuenta consideraciones de género 	<ul style="list-style-type: none"> – Adopción por al menos 30 emisoras de radio comunitarias de directrices de programación para reforzar la representación de las mujeres y los jóvenes – Instauración de políticas de viabilidad de los medios de comunicación comunitarios por parte de al menos cinco organismos normativos y presentación de modelos de financiación de esos medios por tres países – Celebración todos los años por al menos 40 países del Día Mundial de la Radio, teniendo en cuenta consideraciones de género
3. Periodistas capacitados que utilizan nuevas técnicas informativas e informan sobre ciencia y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> – Capacitación de al menos 500 mujeres periodistas para informar sobre ciencia y desarrollo – Capacitación de al menos 500 mujeres periodistas para usar nuevas técnicas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> – Capacitación de al menos 380 mujeres periodistas para informar sobre ciencia y desarrollo – Capacitación de al menos 380 mujeres periodistas para usar nuevas técnicas informativas

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
4. Número de iniciativas destinadas a habilitar a los ciudadanos con mayores competencias en materia de alfabetización mediática e informacional que tengan en cuenta las cuestiones de género	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Integración de la alfabetización mediática e informacional en un mínimo de nueve programas de estudios de formación de docentes</i> – <i>Adopción de medidas por al menos ocho Estados Miembros para elaborar políticas y estrategias nacionales sobre alfabetización mediática e informacional</i> – <i>Participación de un mínimo de 20 asociaciones juveniles en labores de alfabetización mediática e informacional</i> – <i>Organización de cuatro conmemoraciones de la Semana de la Alfabetización Mediática e Informacional</i> – <i>Fortalecimiento de tres componentes regionales de la Alianza mundial de asociados en la alfabetización mediática e informacional para promover ese tipo de alfabetización</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Integración de la alfabetización mediática e informacional en un mínimo de seis programas de estudios de formación de docentes</i> – <i>Adopción de medidas por al menos cinco Estados Miembros para elaborar políticas y estrategias nacionales alfabetización mediática e informacional</i> – <i>Participación de un mínimo de 15 asociaciones juveniles en labores de alfabetización mediática e informacional</i> – <i>Organización de cuatro conmemoraciones de la Semana de la Alfabetización Mediática e Informacional</i> – <i>Fortalecimiento de tres componentes regionales de la Alianza mundial de asociados en la alfabetización mediática e informacional para promover ese tipo de alfabetización</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
5. Número de actividades de colaboración que promueven la igualdad de género en los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Cooperación de al menos 13 universidades en cuestiones de género y medios de comunicación y realización de una investigación en colaboración sobre el tema</i> – <i>Contribución a la iniciativa “Las mujeres hacen las noticias” por parte de al menos 38 medios de comunicación asociados al año</i> – <i>Fortalecimiento de por lo menos cuatro componentes regionales de la Alianza Mundial sobre los Medios de Comunicación y el Género para promover la igualdad de género en los medios de comunicación</i> – <i>Adopción de medidas por al menos cuatro Estados Miembros para formular políticas públicas en apoyo de la igualdad de género en los medios de comunicación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Cooperación de al menos diez universidades en cuestiones de género y medios de comunicación y realización de una investigación en colaboración sobre el tema</i> – <i>Contribución a la iniciativa “Las mujeres hacen las noticias” por parte de al menos 30 medios de comunicación asociados al año</i> – <i>Fortalecimiento de por lo menos tres componentes regionales de la Alianza Mundial sobre los Medios de Comunicación y el Género para promover la igualdad de género en los medios de comunicación</i> – <i>Adopción de medidas por al menos tres Estados Miembros para formular políticas públicas en apoyo de la igualdad de género en los medios de comunicación</i>

Resultado esperado 2: Integración de enfoques de igualdad de género en las estrategias y prácticas para crear capacidades entre las mujeres y las niñas en materia de TIC y en los foros de las sociedades del conocimiento y de TIC; y refuerzo del acceso incluyente en materia de género a la información y el conocimiento

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Capacitación de niñas y niños con material y recursos educativos abiertos y que desarrollan aplicaciones para móviles localmente pertinentes, libres y de código fuente abierto en materia de desarrollo sostenible e igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Mediante la iniciativa YouthMobile (Los jóvenes y el teléfono móvil): Capacitación plena de al menos 1000 niñas con material de formación y recursos educativos abiertos para desarrollar 70 aplicaciones para móviles localmente pertinentes, libres y de código fuente abierto en materia de desarrollo sostenible e igualdad de género</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Mediante la iniciativa YouthMobile (Los jóvenes y el teléfono móvil): Capacitación plena de al menos 600 niñas con material de formación y recursos educativos abiertos para desarrollar 30 aplicaciones para móviles localmente pertinentes, libres y de código fuente abierto en materia de desarrollo sostenible e igualdad de género</i>

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	<i>38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares</i>	<i>38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares</i>
2. Bases de datos de la UNESCO que proporcionan acceso fácil y gratuito a información distribuida por género y a datos desglosados por sexo	– <i>Aumento en un 50% del número de bases de datos en línea que proporcionan acceso fácil y gratuito a información distribuida por género</i>	– <i>Aumento en un 50% del número de bases de datos en línea que proporcionan acceso fácil y gratuito a información distribuida por género</i>
3. Creación de artículos de acceso libre y repositorios de datos abiertos para la investigación sobre la igualdad de género	– <i>Publicación de al menos 200 artículos académicos nuevos sobre la igualdad de género revisados por expertos con acceso libre, y publicación de conjuntos de datos de investigación conexos con la licencia abierta pertinente</i>	– <i>Publicación de al menos 200 artículos académicos nuevos sobre la igualdad de género revisados por expertos con acceso libre, y publicación de conjuntos de datos de investigación conexos con la licencia abierta pertinente</i>
4. Estados Miembros beneficiarios de apoyo que tienen acceso a recursos de conocimiento, los desarrollan y comparten, en particular con TIC mejoradas de banda ancha, dispositivos móviles y soluciones abiertas, prestando especial atención a los docentes, los investigadores, los profesionales de la información y los científicos	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración y puesta en práctica experimental en Estados Miembros de cuatro estrategias y mejores prácticas sobre el acceso a la información, en particular para mujeres y niñas con discapacidad</i> – <i>Inclusión de 20 mujeres célebres fundamentales para la historia de África en la plataforma de aprendizaje electrónico dedicada a las mujeres en la historia de África, elemento complementario de la Fase II de la Historia General de África; e introducción gradual de iniciativas similares en otras regiones</i> – <i>Diez casos de mejores prácticas que sirven de ejemplo para la enseñanza y el aprendizaje de calidad en los que se aprovechan las TIC en entornos educativos dando mayor importancia al género y haciendo hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres y las niñas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Elaboración y puesta en práctica experimental en Estados Miembros de dos estrategias y mejores prácticas sobre el acceso a la información, en particular para mujeres y niñas con discapacidad</i> – <i>Inclusión de 15 mujeres célebres fundamentales para la historia de África en la plataforma de aprendizaje electrónico dedicada a las mujeres en la historia de África, elemento complementario de la Fase II de la Historia General de África; e introducción gradual de iniciativas similares en otras regiones</i> – <i>Siete casos de mejores prácticas que sirven de ejemplo para la enseñanza y el aprendizaje de calidad en los que se aprovechan las TIC en entornos educativos dando mayor importancia al género y haciendo hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres y las niñas</i>
5. Número de reuniones con una perspectiva explícita de género organizadas en foros relacionados con la CMSI	– <i>Por lo menos cuatro reuniones en las que se asegura una perspectiva explícita de género</i>	– <i>Por lo menos dos reuniones en las que se asegura una perspectiva explícita de género</i>

Prioridad global "África"

Programa emblemático 6: Promoción de un entorno favorable a la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación

Resultado esperado 1: Fortalecimiento de un entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad y autorregulación periodísticas en plataformas mediáticas tanto en línea como fuera de línea, especialmente en países que salgan de un conflicto o países en transición, mediante políticas y prácticas favorables

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de países que organizan campañas de sensibilización, vigilan y defienden la libertad de expresión y el acceso a la información como derecho humano básico, y/o aplican normas jurídicas, éticas y profesionales al respecto internacionalmente reconocidas	<ul style="list-style-type: none"> – Organización de actividades con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa y promoción de campañas de sensibilización a la libertad de expresión y la libertad de prensa, en particular en Internet, por al menos 17 países al año – Fortalecimiento en un mínimo de seis países de políticas y normas que favorezcan la libertad de expresión, de información y de prensa – Mejora de los sistemas de rendición de cuentas de los medios de comunicación basados en la autorregulación en un mínimo de cinco países, y refuerzo de las normas profesionales y éticas en un mínimo de cuatro países – Abrogación de la legislación penal sobre difamación y sedición en un mínimo de nueve países 	<ul style="list-style-type: none"> – Organización de actividades con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa y promoción de campañas de sensibilización a la libertad de expresión y la libertad de prensa, en particular en Internet, por al menos diez países al año – Fortalecimiento en un mínimo de tres países de políticas y normas que favorezcan la libertad de expresión, de información y de prensa – En un mínimo de tres países, mejora de los sistemas de rendición de cuentas de los medios de comunicación basados en la autorregulación, y refuerzo de las normas profesionales y éticas en un mínimo de tres países – Abrogación de la legislación penal sobre difamación y sedición en un mínimo de siete países

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
2. Número de países que han adoptado medidas para abordar los problemas de la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad mediante la creación de capacidades, comprendido el refuerzo de mecanismos de protección internacionales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> – <i>En un mínimo de dos países, aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y refuerzo del mecanismo de coordinación a escala internacional</i> – <i>En un mínimo de seis países, promoción de directrices en la materia y/u organización de formación sobre la seguridad de los periodistas para capacitar a por lo menos 200 profesionales de los medios de comunicación y autoridades gubernamentales</i> – <i>Inclusión de al menos seis países en el proceso del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas remitiendo información pertinente</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>En un mínimo de un país, aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y refuerzo del mecanismo de coordinación a escala internacional</i> – <i>En un mínimo de cuatro países, promoción de directrices en la materia y/u organización de formación sobre la seguridad de los periodistas para capacitar a por lo menos 150 profesionales de los medios de comunicación y autoridades gubernamentales</i> – <i>Inclusión de al menos seis países en el proceso del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas remitiendo información pertinente</i>

Resultado esperado 2: Apoyo a la independencia y la sostenibilidad de las instituciones mediáticas, en particular con proyectos del PIDC innovadores, vinculados a las políticas y generadores de conocimiento y con actividades de desarrollo de las capacidades para periodistas y establecimientos de enseñanza del periodismo

<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Metas 2017</i>	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de agentes de desarrollo de los medios de comunicación que fomentan ese desarrollo mediante proyectos del PIDC	– <i>Fomento por agentes de desarrollo de los medios de comunicación locales de al menos 35 países de ese desarrollo mediante proyectos del PIDC</i>	– <i>Fomento por agentes de desarrollo de los medios de comunicación locales de al menos 35 países de ese desarrollo mediante proyectos del PIDC</i>
2. Número de instituciones que revisan sus programas de periodismo para tratar temas de gobernanza democrática, desarrollo sostenible y paz sobre la base de los modelos de planes de estudios de la UNESCO para la enseñanza del periodismo	– <i>Por lo menos 13 instituciones mejoran la calidad de la enseñanza del periodismo, tratando temas de gobernanza democrática, desarrollo sostenible y paz de acuerdo con los modelos de planes de estudios de la UNESCO para la enseñanza del periodismo</i>	– <i>Por lo menos diez instituciones mejoran la calidad de la enseñanza del periodismo, tratando temas de gobernanza democrática, desarrollo sostenible y paz de acuerdo con los modelos de planes de estudios de la UNESCO para la enseñanza del periodismo</i>

Indicadores de resultados	Metas 2017	
	38 C/5 – Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 – Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
3. Número de periodistas que han aumentado sus capacidades	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aplicación de nuevas técnicas informativas por un mínimo de 150 periodistas, de los cuales el 50% son mujeres; información sobre temas de ciencia y desarrollo por un mínimo de 75 periodistas, de los cuales el 50% son mujeres</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Aplicación de nuevas técnicas informativas por un mínimo de 100 periodistas, de los cuales el 50% son mujeres; información sobre temas de ciencia y desarrollo por un mínimo de 75 periodistas, de los cuales el 50% son mujeres</i>
4. Número de Estados Miembros que fortalecen prácticas y políticas en favor de medios de comunicación pluralistas	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de directrices de programación para reforzar la representación femenina y juvenil por al menos 20 emisoras de radio comunitarias</i> – <i>Instauración de políticas de viabilidad de los medios de comunicación comunitarios por parte de al menos seis organismos normativos y presentación de modelos de financiación de esos medios por un país</i> – <i>Celebración cada año en por lo menos 20 países del Día Mundial de la Radio</i> – <i>Celebración y promoción en Internet de la Semana de la Alfabetización Mediática e Informativa y organización de actividades en el plano local por al menos dos países al año</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Adopción de directrices de programación para reforzar la representación femenina y juvenil por al menos 15 emisoras de radio comunitarias</i> – <i>Instauración de políticas de viabilidad de los medios de comunicación comunitarios por parte de al menos cinco organismos normativos y presentación de modelos de financiación de esos medios por un país</i> – <i>Celebración en por lo menos 20 países del Día Mundial de la Radio</i> – <i>Celebración y promoción en Internet de la Semana de la Alfabetización mediática e informativa y organización de actividades en el plano local por al menos dos países al año</i>
5. Formulación o fortalecimiento de políticas y prácticas adecuadas en los Estados Miembros en favor de medios de comunicación pluralistas en lo que respecta a la alfabetización informativa	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Habilitación de funcionarios de al menos 30 organismos (gubernamentales, de reglamentación, legislativos y de otro tipo) mediante formación sobre las normas internacionales que rigen la radiodifusión comunitaria</i> – <i>Celebración y promoción en Internet de la Semana de la Alfabetización Mediática e Informativa y organización de actividades en el plano local por al menos dos países al año</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Habilitación de funcionarios de al menos 15 organismos (gubernamentales, de reglamentación, legislativos y de otro tipo) mediante formación sobre las normas internacionales que rigen la radiodifusión comunitaria</i> – <i>Celebración y promoción en Internet de la Semana de la Alfabetización Mediática e Informativa y organización de actividades en el plano local por al menos dos países al año</i>

III. Proyecto de resolución de consignación de créditos revisado para 2016-2017

La Conferencia General, en su 38ª reunión, resuelve lo siguiente:

A. Programa ordinario

- (a) Para el ejercicio financiero de 2016-2017, se consigna la cantidad de 667.000.000 dólares, distribuida como sigue:

Partidas presupuestarias

A. Órganos rectores	10 512 300
<i>(Incluye la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo)</i>	
B. Dirección	20 249 400
<i>(Incluye la Dirección General, el Gabinete de la Directora General, el Servicio de Supervisión Interna, la Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos y la Oficina de Ética)</i>	
C. Participación en el mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas	18 673 500
TOTAL, TÍTULO I	49 435 200

TÍTULO II – PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

A. Programas	
Gran Programa I - Educación ²	
I.1 Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas educativos que promuevan un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, de gran calidad e inclusivo	67 883 400
I.2 Facultar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables	11 806 500
I.3 Liderar y coordinar la agenda de la educación para 2030 mediante alianzas, seguimiento e investigación	19 256 600
Institutos de educación de la UNESCO de categoría 1	25 491 300
Total GP I	124 437 800
Gran Programa II - Ciencias exactas y naturales ^{3,4}	
II.1 Fortalecer las políticas de CTI, su gobernanza y la interfaz entre las ciencias, las políticas y la sociedad	12 828 900
II.2 Crear capacidades institucionales en ciencia e ingeniería	8 249 500
II.3 Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y ordenar de manera sostenible los océanos y las costas	13 860 900
II.4 Fomentar la colaboración científica internacional en beneficio de los sistemas terrestres y la reducción del riesgo de desastres	7 589 600
II.5 Fortalecer el papel de las ciencias ecológicas y las reservas de biosfera	7 422 800
II.6 Fortalecer la seguridad del agua dulce	16 383 500
Institutos de ciencias de la UNESCO de categoría 1	1 015 000
Total GP II	67 350 200
Gran Programa III - Ciencias sociales y humanas	
III.1 Utilizar la investigación prospectiva, el conocimiento y la formulación de políticas para apoyar las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural	16 601 800
III.2 Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para gestionar las consecuencias éticas, jurídicas, medioambientales y sociales de los retos científicos y tecnológicos a fin de lograr un desarrollo social inclusivo y sostenible	6 959 700
III.3 Elaborar políticas, mediante un proceso de participación con los interesados, en materia de jóvenes y de deporte; apoyar el desarrollo y el compromiso cívico de los jóvenes	11 853 800
Total GP III	35 415 300
Gran Programa IV - Cultura	
IV.1 Proteger, conservar, promover y transmitir la cultura, el patrimonio y la historia en favor del diálogo y el desarrollo	35 634 900
IV.2 Apoyar y promover la diversidad de las expresiones culturales, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo de industrias culturales y creativas	21 512 100
Total GP IV	57 147 000
Gran Programa V - Comunicación e información	
V.1 Promover un entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes	15 288 600
V.2 Favorecer el acceso universal a la información y el conocimiento y su preservación	19 083 600
Total GP V	34 372 200

667 M \$

Instituto de Estadística de la UNESCO	9 648 800
Gestión de las oficinas fuera de la Sede (Incluye la gestión de los programas descentralizados y los gastos de funcionamiento de las unidades fuera de la Sede)	84 444 800
Financiación suplementaria para la reforma del dispositivo fuera de la Sede	5 000 000
Total, Título II.A	417 816 100
B. Servicios relacionados con el programa	
1. Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África	8 181 500
2. Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad de género	2 240 700
3. Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres	1 450 400
4. Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto	8 033 500
5. Gestión del conocimiento en toda la Organización	5 052 000
6. Relaciones exteriores e información pública	24 664 500
Total, Título II.B	49 622 600
C. Programa de Participación y de Becas	18 405 700
TOTAL, TÍTULO II	485 844 400
TÍTULO III – SERVICIOS INTERNOS	
A. Gestión de recursos humanos	
1. Gestión de recursos humanos	19 420 100
2. Formación y perfeccionamiento del personal en toda la Organización	2 000 000
3. Contribución a la Caja de Seguros Médicos (CSM) para los afiliados asociados y gastos administrativos	12 000 000
Total, Título III.A	33 420 100
B. Gestión financiera	14 438 100
C. Gestión de los servicios de apoyo	
1. Gestión y coordinación de los servicios de apoyo y las compras	3 950 000
2. Gestión de las lenguas y los documentos	17 260 100
3. Gestión de las instalaciones, la seguridad y las conferencias	24 957 400
Total, Título III.C	46 167 500
D. Gestión de los sistemas de información y la comunicación	11 587 300
TOTAL, TÍTULO III	105 613 000
TOTAL, TÍTULOS I-III	640 892 600
Reserva para ajustes en la plantilla	3 000 000
Reserva para obligaciones a largo plazo por concepto de seguro médico después del cese en el servicio	3 748 000
TÍTULO IV – REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS LOCALES DE LA SEDE Y EL EDIFICIO DE LA OIE	14 082 400
TÍTULO V – AUMENTOS PREVISTOS DE LOS COSTOS	5 277 000
TOTAL CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS	667 000 000

[1 Las consignaciones de los títulos I a V se calculan al tipo de cambio constante de 0,869 euros por dólar estadounidense. De conformidad con las decisiones 190 EX/19 y 195 EX/13, este tipo de cambio se podría revisar de modo que refleje el tipo de cambio en vigor antes de la aprobación del documento 38 C/5.]

2 La consignación de créditos del Gran Programa I incluye las asignaciones financieras para los institutos de educación de la UNESCO:	667 M \$
Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)	7 063 300
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPPE)	7 468 100
Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL)	2 734 900
Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE)	1 252 100
Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA)	3 456 400
Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)	3 023 500
Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (MGIEP)	493 000
Total institutos de educación de la UNESCO	25 491 300
3 La consignación de créditos del Gran Programa II incluye las asignaciones financieras para los institutos científicos de la UNESCO:	
Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE)	-
Centro Internacional de Física Teórica (CIFT)	1 015 000
Total institutos de ciencias de la UNESCO	1 015 000
4 La consignación de créditos del Gran Programa II incluye los créditos asignados a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI):	13 860 900

Consignaciones adicionales

- b) Se autoriza a la Directora General a aceptar y añadir a la consignación de créditos aprobada en el apartado a) *supra* aportaciones voluntarias, donaciones, donativos, legados y subvenciones, así como contribuciones aportadas por los gobiernos, teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 7.3 del Reglamento Financiero. La Directora General informará por escrito al respecto a los miembros del Consejo Ejecutivo en la primera reunión que se celebre tras esas operaciones.

Obligaciones presupuestarias

- c) Durante el ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 la Directora General podrá contraer obligaciones como sigue:
- i) dentro de los límites de las cantidades autorizadas en el apartado a) *supra* en caso de que la financiación prevista sea de 667 millones de dólares con arreglo al aumento que se prevé en el apartado b); o
 - ii) dentro de los límites de las consignaciones establecidas en el plan de gastos para 2016-2017 basado en una financiación prevista de 518 millones de dólares con arreglo al aumento que se prevé en el apartado b);
 - iii) las obligaciones presupuestarias correspondientes al documento 38 C/5 que deban saldarse en 2018 seguirán estando vigentes durante ese año civil, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento Financiero.

Transferencias

- d) Se autoriza a la Directora General a que, con la aprobación del Consejo Ejecutivo, efectúe transferencias de consignaciones del Título V del presupuesto (Aumentos previstos de los costos) a las partidas presupuestarias pertinentes de los Títulos I a IV del presupuesto para hacer frente a los aumentos de los gastos de personal, los costos de bienes y servicios y los ajustes técnicos.
- e) En los cinco grandes programas, la Directora General podrá efectuar transferencias de consignaciones entre las partidas asignadas a los ejes de acción de un gran programa, según convenga, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a dichas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron.

Entre los cinco grandes programas: i) la Directora General podrá efectuar transferencias de consignaciones entre los totales aprobados por los sectores para cada gran programa hasta un máximo del 5% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a dichas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron; y ii) en los casos en los que se prevea efectuar transferencias por importes superiores a ese 5%, la Directora General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo.

En otros ámbitos: i) la Directora General podrá efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias hasta un máximo del 5% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a dichas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron; y ii) en los casos en los que se prevea efectuar transferencias entre partidas presupuestarias por importes superiores a ese 5%, la Directora General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo.

- f) Los créditos asignados a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) y al Centro UNESCO del Patrimonio Mundial (WHC) no se verán reducidos por transferencias de fondos a otros títulos del presupuesto.

Personal

- g) En el anexo II del presente documento figura un resumen de los puestos de plantilla previstos para el bienio 2016-2017, por categorías. La Directora General presentará previamente al Consejo Ejecutivo, para su aprobación, toda modificación que prevea introducir en este anexo con respecto al número total de puestos de grado D-1 y categorías superiores.
- h) De conformidad con sus respectivos estatutos y reglamentos específicos, se podrán crear puestos de plantilla en la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPÉ), el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL), el Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE), el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA), el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (MGIEP), el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE), el Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) y el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Esos puestos no se incluyen en el cuadro referente a la plantilla que figura en el anexo II del presente documento.

Contribuciones

- i) Las consignaciones autorizadas en el apartado a) supra se financiarán mediante contribuciones de los Estados Miembros que ascenderán a 653 millones de dólares y mediante una cuantía adicional de 14 millones de dólares procedentes del saldo no utilizado del Título V (Aumentos previstos de los costos) del documento 37 C/5 Aprobado y del saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO.

En caso de que se apruebe el plan de gastos de 518 millones de dólares para 2016-2017, 507 millones de dólares se financiarán mediante contribuciones de los Estados Miembros y mediante una cuantía adicional de 11 millones de dólares procedentes del saldo no utilizado del Título V (Aumentos previstos de los costos) del documento 37 C/5 Aprobado y del saldo no utilizado del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples para los programas prioritarios y las iniciativas de reforma de la UNESCO.

Fluctuaciones monetarias

- j) Las estimaciones utilizadas para preparar el presupuesto ordinario que figuran en el presente proyecto de presupuesto se calcularon al tipo de cambio de 0,869 euros por dólar estadounidense, es decir, el mismo tipo de cambio que se utilizó al preparar el presupuesto para el periodo 2014-2015. Desde el punto de vista presupuestario, los ingresos y los gastos en euros en que se incurra con cargo al presupuesto se contabilizarán en los informes presupuestarios al tipo de cambio del dólar constante que habrá de determinarse en el momento de la aprobación del presupuesto de conformidad con las decisiones 190 EX/19 (II), párrafo 4 c), y 195 EX/13, párrafo 5. No obstante, en las cuentas (de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

(IPSAS)), los ingresos y gastos expresados en euros se anotarán utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Las diferencias imputables a la utilización de dos bases distintas para el presupuesto y las cuentas se consignarán en los informes de conciliación y comparación de los estados financieros.

B. Programas extrapresupuestarios

- k) Se autoriza a la Directora General a recibir fondos, distintos de las contribuciones asignadas a los Estados Miembros, para la ejecución de programas y proyectos compatibles con los objetivos, las orientaciones y las actividades de la Organización, y a contraer obligaciones y efectuar pagos para tales actividades, ateniéndose a las normas y los reglamentos de la Organización y a los acuerdos contraídos con las fuentes de financiación.

IV. Proyecto de decisión

El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la decisión 196 EX/15 relativa al documento 38 C/5 - Proyecto,
2. Habiendo examinado el documento 197 EX/17,
3. Toma nota de la revisión de las asignaciones presupuestarias, los resultados esperados, los indicadores de resultados y las metas relativos a los cinco grandes programas que se propone en el presente documento;
4. Recomienda a la Conferencia General que examine el documento 38 C/5 - Proyecto teniendo en cuenta la revisión que figura en este documento.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

197ª reunión

197 EX/17 Corr.
París, 25 de agosto de 2015
Original: inglés

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2016-2017 (38 C/5)

CORRIGENDUM 1

El encabezamiento de las tablas de presupuesto correspondientes a los cinco grandes programas y el anexo I debe decir lo siguiente:

“Plan de gastos revisado 2016-2017 (518 M)” en lugar de “Plan de gastos revisado 2015-2016 (518 M)”.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

197ª reunión

197 EX/17

Corr. 2

París, 6 de octubre de 2015
Original: inglés

Punto 17 del orden del día provisional

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2016-2017 (38 C/5)

CORRIGENDUM 2

En la **Parte II.B, correspondiente al Gran Programa II – Ciencias Exactas y Naturales**, el texto del resultado esperado 5 que figura en el cuadro presupuestario debería decir lo siguiente:

“Reducción de los riesgos y las consecuencias de los tsunamis y otros peligros relacionados con los océanos, adopción de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus consecuencias, y elaboración y aplicación por los Estados Miembros de políticas en favor de la salud de los ecosistemas oceánicos”

En la **Parte II.D, correspondiente al Gran Programa IV – Cultura**, la corrección del texto de los ejes de acción y los resultados esperados que figura en el cuadro presupuestario no afecta a la versión en español.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

197ª reunión

197 EX/17 Corr. 3

París, 23 de octubre de 2015
Original: inglés

Punto 17 del orden del día provisional

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2016-2017 (38 C/5)

CORRIGENDUM 3

Los cuadros que figuran en los dos anexos de este documento se han modificado, de modo que reflejen una corrección de la estructura de puestos en el marco de la BSP.

Resumen de los recursos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios por eje de acción

TÍTULOS	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)			Recursos extrapresupuestarios ⁽¹⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
TÍTULO I - POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN							
A. Órganos rectores	8 411 800	2 100 500	10 512 300	7 696 800	2 100 500	9 797 300	-
B. Dirección							
1 Dirección General	876 000	1 835 400	2 711 400	876 000	1 698 600	2 574 600	-
2 Gabinete de la Directora General	1 877 000	4 432 300	6 309 300	600 500	4 432 300	5 032 800	2 082 000
3 Supervisión interna	715 700	5 163 300	5 879 000	513 700	5 163 300	5 677 000	899 000
4 Normas internacionales y asuntos jurídicos	388 100	4 204 700	4 592 800	188 100	4 204 700	4 392 800	-
5 Ética	96 600	660 300	756 900	96 600	660 300	756 900	-
Total LB	3 953 400	16 296 000	20 249 400	2 274 900	16 159 200	18 434 100	2 981 000
C. Participación en el mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas	18 673 500	-	18 673 500	16 160 500	-	16 160 500	-
TOTAL TÍTULO I	31 038 700	18 396 500	49 435 200	26 132 200	18 259 700	44 391 900	2 981 000
TÍTULO II - PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA							
A. Programas							
I EDUCACIÓN							
I.1 Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas educativos que promuevan un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, de gran calidad e inclusivo	30 465 900	37 417 500	67 883 400	10 905 300	37 417 500	48 322 800	63 724 900
I.2 Facultar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables	5 121 500	6 685 000	11 806 500	2 092 700	6 685 000	8 777 700	8 488 500
I.3 Liderar y coordinar la agenda de la educación para 2030 mediante alianzas, seguimiento e investigación	11 973 100	7 283 500	19 256 600	4 054 500	7 283 500	11 338 000	12 360 300
Total I	47 560 500	51 386 000	98 946 500	17 052 500	51 386 000	68 438 500	84 573 700
Institutos de educación de la UNESCO							
<i>(Las asignaciones financieras con cargo al presupuesto ordinario pueden sufragar gastos de personal y de actividades)</i>							
Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)	7 063 300	-	7 063 300	4 048 100	-	4 048 100	-
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IPE)	7 468 100	-	7 468 100	4 280 200	-	4 280 200	-
Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL)	2 734 900	-	2 734 900	1 567 400	-	1 567 400	-
Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE)	1 252 100	-	1 252 100	717 600	-	717 600	-
Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA)	3 456 400	-	3 456 400	1 980 900	-	1 980 900	-
Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)	3 023 500	-	3 023 500	1 732 800	-	1 732 800	-
Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (MGIEP)	493 000	-	493 000	493 000	-	493 000	-
Total institutos de educación de la UNESCO	25 491 300	-	25 491 300	14 820 000	-	14 820 000	-
TOTAL GRAN PROGRAMA I	73 051 800	51 386 000	124 437 800	31 872 500	51 386 000	83 258 500	84 573 700

(1) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas y los fondos autofinanciados.

TÍTULOS	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)			Recursos extrapresupuestarios ⁽¹⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
II CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES							
II.1 Fortalecer las políticas de CTI, su gobernanza y la interfaz entre las ciencias, las políticas y la sociedad	4 149 600	8 679 300	12 828 900	1 949 500	7 987 100	9 936 600	9 609 700
II.2 Crear capacidades institucionales en ciencia e ingeniería	4 758 500	3 491 000	8 249 500	633 900	2 643 700	3 277 600	14 392 300
II.3 Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y ordenar de manera sostenible los océanos y las costas	5 296 300	8 564 600	13 860 900	2 748 400	7 406 600	10 155 000	6 262 000
II.4 Fomentar la colaboración científica internacional en beneficio de los sistemas terrestres y la reducción del riesgo de desastres	3 053 000	4 536 600	7 589 600	879 900	3 367 100	4 247 000	418 800
II.5 Fortalecer el papel de las ciencias ecológicas y las reservas de biosfera	2 237 800	5 185 000	7 422 800	1 260 500	4 639 200	5 899 700	3 806 300
II.6 Fortalecer la seguridad del agua dulce	5 786 400	10 597 100	16 383 500	4 463 700	9 509 400	13 973 100	13 742 800
Total II	25 281 600	41 053 600	66 335 200	11 935 900	35 553 100	47 489 000	48 231 900
Institutos de ciencias de la UNESCO <i>(Las asignaciones financieras con cargo al presupuesto ordinario pueden sufragar gastos de personal y de actividades)</i>							
Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE)	-	-	-	-	-	-	85 183 200
Centro Internacional de Física Teórica (CIFT)	1 015 000	-	1 015 000	819 400	-	819 400	53 970 000
Total institutos de ciencias de la UNESCO	1 015 000	-	1 015 000	819 400	-	819 400	139 153 200
TOTAL GRAN PROGRAMA II	26 296 600	41 053 600	67 350 200	12 755 300	35 553 100	48 308 400	187 385 100
III CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS							
III.1 Utilizar la investigación prospectiva, el conocimiento y la formulación de políticas para apoyar las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural	6 043 200	10 558 600	16 601 800	2 801 900	8 490 500	11 292 400	6 872 500
III.2 Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para gestionar las consecuencias éticas, jurídicas, medioambientales y sociales de los retos científicos y tecnológicos a fin de lograr un desarrollo social inclusivo y sostenible	2 804 800	4 154 900	6 959 700	1 688 100	3 905 300	5 593 400	500 500
III.3 Elaborar políticas, mediante un proceso de participación con los interesados, en materia de jóvenes y de deporte; apoyar el desarrollo y el compromiso cívico de los jóvenes	4 663 600	7 190 200	11 853 800	1 958 100	5 566 300	7 524 400	18 046 100
TOTAL GRAN PROGRAMA III	13 511 600	21 903 700	35 415 300	6 448 100	17 962 100	24 410 200	25 419 100
IV CULTURA							
IV.1 Proteger, conservar, promover y transmitir la cultura, el patrimonio y la historia en favor del diálogo y el desarrollo	14 123 500	21 511 400	35 634 900	6 671 200	20 343 100	27 014 300	31 628 700
IV.2 Apoyar y promover la diversidad de las expresiones culturales, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo de industrias culturales y creativas	8 055 900	13 456 200	21 512 100	5 001 700	12 699 800	17 701 500	14 523 200
TOTAL GRAN PROGRAMA IV	22 179 400	34 967 600	57 147 000	11 672 900	33 042 900	44 715 800	46 151 900

(1) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas y los fondos autofinanciados.

TÍTULOS	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)			Recursos extrapresupuestarios ⁽¹⁾
	Presupuesto operativo	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operativo	Presupuesto de personal	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
V COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN							
V.1 Promover un entorno favorable a la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes	6 439 300	8 849 300	15 288 600	2 638 800	8 140 700	10 779 500	15 205 500
V.2 Favorecer el acceso universal a la información y el conocimiento y su preservación	9 266 300	9 817 300	19 083 600	3 819 500	9 052 700	12 872 200	1 507 100
TOTAL GRAN PROGRAMA V	15 705 600	18 666 600	34 372 200	6 458 300	17 193 400	23 651 700	16 712 600
Instituto de Estadística de la UNESCO	9 648 800	-	9 648 800	7 694 800	-	7 694 800	-
<i>(Las asignaciones financieras con cargo al presupuesto ordinario pueden sufragar gastos de personal y de actividades)</i>							
Gestión de las oficinas fuera de la Sede	26 391 100	58 053 700	84 444 800	25 101 100	55 726 200	80 827 300	1 224 500
Financiación suplementaria para la reforma del dispositivo fuera de la Sede	1 000 000	4 000 000	5 000 000	-	-	-	-
Total II.A	187 784 900	230 031 200	417 816 100	102 003 000	210 863 700	312 866 700	361 466 900
B. Servicios relacionados con el programa							
1. Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África	4 282 700	3 898 800	8 181 500	598 500	3 574 900	4 173 400	-
2. Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad de género	625 700	1 615 000	2 240 700	316 100	1 293 000	1 609 100	377 000
3. Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres	790 100	660 300	1 450 400	314 500	660 300	974 800	-
4. Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto	2 910 100	5 123 400	8 033 500	1 192 400	5 123 400	6 315 800	7 673 100
5. Gestión del conocimiento en toda la Organización	653 500	4 398 500	5 052 000	318 500	4 398 500	4 717 000	2 775 200
6. Relaciones exteriores e información pública	5 142 000	19 522 500	24 664 500	1 454 200	18 250 400	19 704 600	891 400
Total II.B	14 404 100	35 218 500	49 622 600	4 194 200	33 300 500	37 494 700	11 716 700
C. Programa de Participación y de Becas	16 842 900	1 562 800	18 405 700	11 986 900	1 562 800	13 549 700	-
TOTAL TÍTULO II	219 031 900	266 812 500	485 844 400	118 184 100	245 727 000	363 911 100	373 183 600
TÍTULO III - SERVICIOS INTERNOS							
A. Gestión de recursos humanos							
1. Gestión de recursos humanos	5 559 600	13 860 500	19 420 100	4 460 600	12 697 700	17 158 300	530 400
2. Formación y perfeccionamiento del personal en toda la Organización	2 000 000	-	2 000 000	-	-	-	-
3. Contribución a la Caja de Seguros Médicos (CSM) para los afiliados asociados y gastos administrativos	12 000 000	-	12 000 000	12 000 000	-	12 000 000	-
Total III.A	19 559 600	13 860 500	33 420 100	16 460 600	12 697 700	29 158 300	530 400

(1) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas y los fondos autofinanciados.

TÍTULOS	38 C/5 - Proyecto revisado (667 millones de dólares)			Plan de gastos para 2015-2016 revisado (518 millones de dólares)			Recursos extrapresupuestarios ⁽¹⁾
	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	Presupuesto operacional	Presupuesto de personal	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
B. Gestión financiera							
1. Gestión financiera	1 003 200	13 434 900	14 438 100	947 200	11 394 300	12 341 500	4 140 400
2. Primas de seguros de la Organización	-	-	-	-	-	-	-
Total III.B	1 003 200	13 434 900	14 438 100	947 200	11 394 300	12 341 500	4 140 400
C. Gestión de los servicios de apoyo							
1. Gestión y coordinación de los servicios de apoyo y las compras	247 800	3 702 200	3 950 000	247 800	3 036 200	3 284 000	-
2. Gestión de las lenguas y los documentos	2 397 300	14 862 800	17 260 100	2 183 700	12 959 200	15 142 900	2 328 800
3. Gestión de las instalaciones, la seguridad, las conferencias y los eventos culturales	10 351 100	14 606 300	24 957 400	4 900 200	12 893 400	17 793 600	8 128 900
Total III.C	12 996 200	33 171 300	46 167 500	7 331 700	28 888 800	36 220 500	10 457 700
D. Gestión de los sistemas de información y la comunicación	2 304 800	9 282 500	11 587 300	1 158 800	8 510 100	9 668 900	819 000
TOTAL TÍTULO III	35 863 800	69 749 200	105 613 000	25 898 300	61 490 900	87 389 200	15 947 500
TOTAL TÍTULOS I-III	285 934 400	354 958 200	640 892 600	170 214 600	325 477 600	495 692 200	392 112 100
Reserva para ajustes en la plantilla	-	3 000 000	3 000 000	-	-	-	-
Reserva para obligaciones a largo plazo por concepto de seguro médico después del cese en el servicio	-	3 748 000	3 748 000	-	3 406 100	3 406 100	-
TÍTULO IV - REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS LOCALES DE LA SEDE Y EL	14 082 400	-	14 082 400	14 082 400	-	14 082 400	-
TÍTULO V - AUMENTOS PREVISTOS DE LOS COSTOS	-	5 277 000	5 277 000	-	4 819 300	4 819 300	-
TOTAL TÍTULOS I-V	300 016 800	366 983 200	667 000 000	184 297 000	333 703 000	518 000 000	392 112 100

(1) Proyectos que han de ejecutarse en 2016-2017 para los cuales ya se han recibido fondos o ya se han comprometido en firme, más los costos de los puestos financiados con cargo a la cuenta de gastos de apoyo a los programas y los fondos autofinanciados.

Anexo 2-Resumen de los puestos de plantilla financiados con cargo al programa ordinario para la hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y el plan de gastos de 518 millones de dólares por grado/categoría

Sector / unidades	Puestos en la Sede						Puestos fuera de la Sede						Total Sede y fuera de la Sede			
	DG/DDG ADG	D	P	GS	Total Sede		D	P	NPO	L	Total fuera de la Sede		Puestos	Costos \$		
					Puestos	Costos \$					Puestos	Costos \$				
TÍTULO I - POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN																
A. Órganos rectores																
	38 C/5 propuesto 667 M \$		1	2	6	9								9	2 100 500	
	Plan de gastos 518 M \$		1	2	6	9								9	2 100 500	
B. Dirección																
	38 C/5 propuesto 667 M \$	2	3	38	14	56,5								56,5	16 296 000	
	Plan de gastos 518 M \$	2	3	38	12,5	55,5								55,5	16 159 200	
TOTAL TÍTULO I	38 C/5 propuesto 667 M \$	2	4	40	19,5	65,5								65,5	18 396 500	
	Plan de gastos 518 M \$	2	4	40	18,5	64,5								64,5	18 259 700	
TÍTULO II - PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA																
A. Programas																
Sector de Educación (ED)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	4	49	31	85		1	68	31	11	111	29 621 100	196	51 386 000	
	Plan de gastos 518 M \$	1	4	49	31	85		1	68	31	11	111	29 621 100	196	51 386 000	
Sector de Ciencias Exactas y Naturales (SC)	38 C/5 propuesto 667 M \$	2	3	60	31	96			37	20	2	59	15 776 600	155	41 053 600	
	Plan de gastos 518 M \$	2	3	49,5	28	82,5			32	17	2	51	13 501 500	133,5	35 553 100	
(del cual la COI)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1		14	8	23			6	2,5		8,5	2 539 700	31,5	8 564 600	
	Plan de gastos 518 M \$	1		11,5	5	17,5			6	1,5		7,5	2 350 800	25	7 406 600	
Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	2	35	14	52			22	2,5		24,5	7 812 300	76,5	21 903 700	
	Plan de gastos 518 M \$	1	2	27	14	44			17	3,5		20,5	6 207 800	64,5	17 962 100	
Sector de Cultura (CLT)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	3	52	37	93			28	24	2	54	12 532 400	147	34 967 600	
	Plan de gastos 518 M \$	1	3	48	34	86			28	19	1	48	11 969 100	134	33 042 900	
Sector de Comunicación e Información (CI)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	2	24	17	44			15	16	1	32,0	7 377 700	76,0	18 666 600	
	Plan de gastos 518 M \$	1	2	23	16	42			11	19,5	1	31,5	6 446 200	73,5	17 193 400	
Gestión de las oficinas fuera de la Sede	38 C/5 propuesto 667 M \$			5	2	7			30	65	8	286	389	56 075 000	396	57 962 700
	Plan de gastos 518 M \$			3	2	5			30	61	8	282	381	54 518 900	386	55 635 200
Financiación suplementaria para la reforma del dispositivo fuera de la Sede	38 C/5 propuesto 667 M \$														4 000 000	
	Plan de gastos 518 M \$															
B. Servicios relacionados con el programa																
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África (AFR)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	1	6	5	13			1			1	305 000	14	3 898 800	
	Plan de gastos 518 M \$	1	1	5	5	12			1			1	305 000	13	3 574 900	
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad de género (GE)	38 C/5 propuesto 667 M \$		1	3	1	5								5	1 615 000	
	Plan de gastos 518 M \$		1	2	1	4								4	1 293 000	
Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a conflictos o desastres	38 C/5 propuesto 667 M \$			2		2								2	660 300	
	Plan de gastos 518 M \$			2		2								2	660 300	

Planificación estratégica, seguimiento del programa y preparación del presupuesto (BSP)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	1	9	7	18	5 175 600							18	5 175 600	
	Plan de gastos 518 M \$	1	1	9	7	18	5 175 600							18	5 175 600	
Gestión del conocimiento en toda la Organización (OKM)	38 C/5 propuesto 667 M \$		1	13	2	16	4 398 500							16	4 398 500	
	Plan de gastos 518 M \$		1	13	2	16	4 398 500							16	4 398 500	
Relaciones exteriores e información pública (ERI)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	2	42	30	75	18 046 200			4		4	1 445 900	79	19 492 100	
	Plan de gastos 518 M \$	1	2	37	30	70	16 774 100			4		4	1 445 900	74	18 220 000	
C. Programa de Participación y de Becas	38 C/5 propuesto 667 M \$			2	6	8	1 562 800							8	1 562 800	
	Plan de gastos 518 M \$			2	6	8	1 562 800							8	1 562 800	
TOTAL TÍTULO II	38 C/5 propuesto 667 M \$	9	20	302	183	514	131 797 300		31	240	101,5	302	675	130 946 000	1 189	266 743 300
	Plan de gastos 518 M \$	9	20	269,5	176	474,5	121 642 300		31	222	98	297	648	124 015 500	1 122,5	245 657 800
TÍTULO III - SERVICIOS INTERNOS																
A. Gestión de recursos humanos (HRM)	38 C/5 propuesto 667 M \$		1	28	33	62	13 860 500							62	13 860 500	
	Plan de gastos 518 M \$		1	25	31	57	12 697 700							57	12 697 700	
B. Gestión financiera (BFM)	38 C/5 propuesto 667 M \$		2	27	29	58	13 434 900							58	13 434 900	
	Plan de gastos 518 M \$		1	23	26	50	11 394 300							50	11 394 300	
C. Gestión de los servicios de apoyo (MSS)	38 C/5 propuesto 667 M \$		2	39	136	177	33 171 300							177	33 171 300	
	Plan de gastos 518 M \$		2	34	119	155	28 888 800							155	28 888 800	
D. Gestión de los sistemas de información y la comunicación (MIS)	38 C/5 propuesto 667 M \$			21	25	46	9 282 500							46	9 282 500	
	Plan de gastos 518 M \$			18	25	43	8 510 100							43	8 510 100	
TOTAL TÍTULO III	38 C/5 propuesto 667 M \$		5	115	223	343	69 749 200							343	69 749 200	
	Plan de gastos 518 M \$		4	100	201	305	61 490 900							305	61 490 900	
TOTAL GENERAL TÍTULOS I-III	38 C/5 propuesto 667 M \$	11	29	457	425,5	922,5	219 943 000		31	240	101,5	302,0	675	130 946 000	1 597	354 889 000
	Plan de gastos 518 M \$	11	28	409,5	395,5	844	201 392 900		31	222	98	297	648	124 015 500	1 492	325 408 400



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

197ª reunión

197 EX/17

Corr. 4

París, 30 de octubre de 2015
Original: inglés

Punto 17 del orden del día provisional

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2016-2017 (38 C/5)

CORRIGENDUM 4

El título de la Sección E debería decir: E. Gran Programa V-Comunicación e Información.

En el Gran programa II-Ciencias exactas y Naturales, Prioridad global “África”, Programa emblemático 3, “Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento para el desarrollo socioeconómico sostenible de África”:

- Añádanse al final de cada uno de los resultados esperados 7, 8 y 9 en las siguientes palabras“(en el marco del Gran Programa V)”;
- En el resultado esperado 7, las metas correspondientes al primer indicador de resultados deben invertirse para que digan lo siguiente:

Resultado esperado 7: Adquisición por los Estados Miembros de la capacidad para construir sociedades del conocimiento inclusivas y crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible y la paz mediante la promoción y el uso del plurilingüismo en el ciberespacio, el acceso universal a la información y su preservación, la mejora de las competencias en TIC y soluciones abiertas (en el marco del Gran Programa V).

<i>Indicadores de resultados</i>	Metas 2017	
	38 C/5 - Presupuesto CNC+ 667 millones de dólares	38 C/5 - Plan de gastos revisado 518 millones de dólares
1. Número de Estados Miembros que formulan marcos normativos y adoptan medidas concretas sobre el acceso universal a la información y el conocimiento mediante el uso de las TIC, dispositivos móviles y soluciones abiertas, centrándose particularmente en los	- <i>Por lo menos diez Estados Miembros adoptan políticas nacionales o regionales gracias, entre otras cosas, al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y foros mundiales en los ámbitos de los recursos educativos abiertos (REA), el libre acceso a la información científica, los</i>	- <i>Por lo menos siete Estados Miembros adoptan políticas nacionales o regionales gracias, entre otras cosas, al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y foros mundiales en los ámbitos de los recursos educativos abiertos (REA), el libre acceso a la información científica, los datos abiertos y la accesibilidad de la información.</i> - <i>Aplicación por un mínimo de diez</i>

<p>docentes, los educandos, los investigadores, los profesionales de la información y/o los científicos.</p>	<p><i>datos abiertos y la accesibilidad de la información.</i></p> <p><i>- Aplicación por un mínimo de 12 instituciones nacionales de iniciativas multilingües, accesibles y evolutivas en materia de REA, libre acceso y accesibilidad de la información, lo que comprende la ampliación de los recursos, las herramientas y las actividades de fortalecimiento de las capacidades para una masa crítica de docentes y científicos</i></p> <p><i>- Adopción por 15 instituciones de programas sobre aplicaciones de desarrollo sostenible para teléfonos inteligentes; estrategias participativas de reducción del riesgo de desastres basadas en la gestión del conocimiento científico de acceso libre, herramientas de FOSS y datos SIG de licencia abierta, y orientadas a la juventud, especialmente las mujeres jóvenes, y las comunidades locales.</i></p>	<p><i>instituciones nacionales de iniciativas multilingües, accesibles y evolutivas en materia de REA, libre acceso y accesibilidad de la información, lo que comprende la ampliación de los recursos, las herramientas y las actividades de fortalecimiento de las capacidades para una masa crítica de docentes y científicos.</i></p> <p><i>Adopción por 12 instituciones de programas sobre aplicaciones de desarrollo sostenible para teléfonos inteligentes; estrategias participativas de reducción del riesgo de desastres basadas en la gestión del conocimiento científico de acceso libre, herramientas de FOSS y datos SIG de licencia abierta, y orientadas a la juventud, especialmente las mujeres jóvenes, y las comunidades locales.</i></p>
--	--	---



Conferencia General

38ª reunión, París 2015

38 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

38 C/6 Add.2 Corr.2
4 de noviembre de 2015
Español solamente

Punto 3.2 del orden del día

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2016-2017 (38 C/5)

ADDENDUM 2

CORRIGENDUM 2

Correcciones al Anexo del documento 38 C/6 Add.2 (documento 197 EX/17)

Reemplazar el Anexo II del documento 197 EX/17 Corr.3 por el Anexo II adjunto.

Anexo 2-Resumen de los puestos de plantilla financiados con cargo al programa ordinario para la hipótesis presupuestaria de 667 millones de dólares y el plan de gastos de 518 millones de dólares por grado/categoría

Sector / unidades	Puestos en la Sede						Puestos fuera de la Sede						Total Sede y fuera de la Sede			
	DG/DDG ADG	D	P	GS	Total Sede		D	P	NPO	L	Total fuera de la Sede		Puestos	Costos \$		
					Puestos	Costos \$					Puestos	Costos \$				
TÍTULO I - POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN																
A. Órganos rectores																
	38 C/5 propuesto 667 M \$		1	2	6	9							9	2 100 500		
	Plan de gastos 518 M \$		1	2	6	9							9	2 100 500		
B. Dirección																
	38 C/5 propuesto 667 M \$	2	3	38	14	56,5							56,5	16 296 000		
	Plan de gastos 518 M \$	2	3	38	12,5	55,5							55,5	16 159 200		
TOTAL TÍTULO I	38 C/5 propuesto 667 M \$	2	4	40	19,5	65,5							65,5	18 396 500		
	Plan de gastos 518 M \$	2	4	40	18,5	64,5							64,5	18 259 700		
TÍTULO II - PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA																
A. Programas																
Sector de Educación (ED)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	4	49	31	85		1	68	31	11	111	29 621 100	196	51 386 000	
	Plan de gastos 518 M \$	1	4	49	31	85		1	68	31	11	111	29 621 100	196	51 386 000	
Sector de Ciencias Exactas y Naturales (SC)	38 C/5 propuesto 667 M \$	2	3	60	31	96			37	20	2	59	15 776 600	155	41 053 600	
	Plan de gastos 518 M \$	2	3	49,5	28	82,5			32	17	2	51	13 501 500	133,5	35 553 100	
(del cual la COI)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1		14	8	23			6	2,5		8,5	2 539 700	31,5	8 564 600	
	Plan de gastos 518 M \$	1		11,5	5	17,5			6	1,5		7,5	2 350 800	25	7 406 600	
Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	2	35	14	52			22	2,5		24,5	7 812 300	76,5	21 903 700	
	Plan de gastos 518 M \$	1	2	27	14	44			17	3,5		20,5	6 207 800	64,5	17 962 100	
Sector de Cultura (CLT)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	3	52	37	93			28	24	2	54	12 532 400	147	34 967 600	
	Plan de gastos 518 M \$	1	3	48	34	86			28	19	1	48	11 969 100	134	33 042 900	
Sector de Comunicación e Información (CI)	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	2	24	17	44			15	16	1	32,0	7 377 700	76,0	18 666 600	
	Plan de gastos 518 M \$	1	2	23	16	42			11	19,5	1	31,5	6 446 200	73,5	17 193 400	
Gestión de las oficinas fuera de la Sede	38 C/5 propuesto 667 M \$			5	2	7			31	64	8	286	389	56 166 000	396	58 053 700
	Plan de gastos 518 M \$			3	2	5			31	60	8	282	381	54 609 900	386	55 726 200
Financiación suplementaria para la reforma del dispositivo	38 C/5 propuesto 667 M \$														4 000 000	
	Plan de gastos 518 M \$															
B. Servicios relacionados con el programa																
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de	38 C/5 propuesto 667 M \$	1	1	6	5	13			1			1	305 000	14	3 898 800	
	Plan de gastos 518 M \$	1	1	5	5	12			1			1	305 000	13	3 574 900	

Sectores / unidades	Puestos en la Sede						Puestos fuera de la Sede						Total Sede y fuera de la Sede		
	DG/DDG ADG	D	P	GS	Total Sede		D	P	NPO	L	Total fuera de la Sede		Puestos	Costos \$	
					Puestos	Costos \$					Puestos	Costos \$			
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>		1	3	1	5	1 615 000						5	1 615 000	
	Plan de gastos 518 M \$		1	2	1	4	1 293 000						4	1 293 000	
Respuesta de la UNESCO a las situaciones posteriores a c	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>				2	2	660 300						2	660 300	
	Plan de gastos 518 M \$				2	2	660 300						2	660 300	
Planificación estratégica, seguimiento del programa y prej	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>		2	9	7	18	5 123 400						18	5 123 400	
	Plan de gastos 518 M \$		2	9	7	18	5 123 400						18	5 123 400	
Gestión del conocimiento en toda la Organización (OKM)	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>		1	13	2	16	4 398 500						16	4 398 500	
	Plan de gastos 518 M \$		1	13	2	16	4 398 500						16	4 398 500	
Relaciones exteriores e información pública (ERI)	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>	1	2	42	30	75	18 076 600		4			4	1 445 900	79	19 522 500
	Plan de gastos 518 M \$	1	2	37	30	70	16 804 500		4			4	1 445 900	74	18 250 400
C. Programa de Participación y de Becas	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>			2	6	8	1 562 800						8	1 562 800	
	Plan de gastos 518 M \$			2	6	8	1 562 800						8	1 562 800	
TOTAL TÍTULO II	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>	8	21	302	183	514	131 775 500	32	239	101,5	302	675	131 037 000	1 189	266 812 500
	Plan de gastos 518 M \$	8	21	269,5	176	474,5	121 620 500	32	221	98	297	648	124 106 500	1 122,5	245 727 000
TÍTULO III - SERVICIOS INTERNOS															
A. Gestión de recursos humanos (HRM)	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>		1	28	33	62	13 860 500						62	13 860 500	
	Plan de gastos 518 M \$		1	25	31	57	12 697 700						57	12 697 700	
B. Gestión financiera (BFM)	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>		2	27	29	58	13 434 900						58	13 434 900	
	Plan de gastos 518 M \$		1	23	26	50	11 394 300						50	11 394 300	
C. Gestión de los servicios de apoyo (MSS)	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>		2	39	136	177	33 171 300						177	33 171 300	
	Plan de gastos 518 M \$		2	34	119	155	28 888 800						155	28 888 800	
D. Gestión de los sistemas de información y la comunicac	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>			21	25	46	9 282 500						46	9 282 500	
	Plan de gastos 518 M \$			18	25	43	8 510 100						43	8 510 100	
TOTAL TÍTULO III	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>		5	115	223	343	69 749 200						343	69 749 200	
	Plan de gastos 518 M \$		4	100	201	305	61 490 900						305	61 490 900	
TOTAL GENERAL TÍTULOS I-III	38 C/5 <i>propuesto 667 M \$</i>	10	30	457	425,5	922,5	219 921 200	32	239	101,5	302,0	675	131 037 000	1 597	354 958 200
	Plan de gastos 518 M \$	10	29	409,5	395,5	844	201 371 100	32	221	98	297	648	124 106 500	1 492	325 477 600